



Alzada

**Almuñécar
revisa
su PGOU**

Alzada



Es significativo que nuestro Colegio haya sido [...] la primera institución de Andalucía en organizar un curso sobre la Ley de Ordenación Urbanística [...]. Esto no es improvisado, es fruto de la participación y el esfuerzo de muchos miembros del colectivo.

JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ DEL CASTILLO
PRESIDENTE DEL COAAT DE GRANADA



En tiempos bélicos y de crispación no podemos caer en la tentación del desánimo y mucho menos en la del fatalismo institucionalizado. Las cosas, no "son como son", sino como nos esforzamos para que sean.

Es significativo que nuestro Colegio haya sido, en palabras del Delegado de la Consejería de Obras Públicas, la primera institución de la Comunidad en organizar un curso sobre la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía y concretado en una publicación que veía la luz el mismo día de entrada en vigor de la Ley. Esto no es improvisado, es fruto de la participación y el esfuerzo de muchos miembros del colectivo.

El mismo esfuerzo que requiere la organización de un curso tan complejo como el de "Conservación, mantenimiento e inspección técnica de edificios", fruto del Convenio con la Universidad de Granada, y que, con una asistencia extraordinaria, fue inaugurado por José Antonio Otero Cerezo, Presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España.

Esfuerzos que se concretan, tras una larga negociación, en un nuevo Convenio con "La General" de Granada, con nuevas prestaciones tanto para los colegiados como para el Colegio como institución; en la colaboración para la magnífica exposición de cerámica contemporánea "Barro, un material para la escultura", en el Centro Cultural Gran Capitán; o en la participación en las Jornadas sobre "La Arquitectura popular y su recuperación", organizadas por el Forum UNESCO - Universidad y Patrimonio.

"La Integración del Sistema Universitario Español en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior", documento-marco publicado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, nos habla de un futuro en el horizonte del 2010. Futuro más inmediato de lo que parece, para el que la profesión, representada a su más alto nivel, está trabajando con el máximo esfuerzo por las pretensiones del colectivo.

Y nos sorprende la primavera con olor a azahar y, sobre todo, a elecciones. Más críticas –por otros motivos, graves, muy graves– e incidiendo de nuevo en todo lo que no han hecho los demás. Confiamos en que estas intenciones programático-electoralistas, sean realidades a partir de unos meses y que, en un ambiente menos crispado, sin excusas, los políticos elegidos se pongan a trabajar sin zancadillas, con consenso y aportando ideas y realidades tan necesarias para nuestro provincia.

Es loable que se haya culminado la rehabilitación de la casa de Mariana Pineda, no por la calidad del inmueble en sí, –de lo más normalito en el caserío que configura la ciudad–, sino por el significado que representa en cuanto homenaje a una mujer heroína ajusticiada en defensa de los ideales liberales. Cuando se inaugure, el edificio va a acoger el Centro Europeo de la Mujer.

Esfuerzos del día a día. Esfuerzos siempre personales, pero, a la vez, colectivos. Esfuerzos reconocidos, tanto dentro como fuera. Esfuerzos no exentos de críticas, eso sí, la mayoría de las veces constructivas. Esfuerzos de una profesión en una apuesta de futuro.



EN PORTADA

REVISIÓN DEL PGOU DE ALMUÑÉCAR

El Plan General de Ordenación Urbana de Almuñécar ha sido revisado con una amplia participación ciudadana y se constituye en un importante instrumento para garantizar el desarrollo urbanístico, turístico y económico de la ciudad costera. El documento continúa ahora su tramitación hacia su definitiva aprobación

Texto de MIGUEL SANGÜESA

48



ACTUALIDAD

IDEAS PARA MEJORAR LA CIUDAD

Los cuatro partidos que obtuvieron representación en el Ayuntamiento de la capital en los últimos comicios municipales –PSOE, PP, IU y PA– dan a conocer, ante la cercanía de las próximas elecciones, sus propuestas urbanísticas para hacer Granada más habitable.

5



ACTUALIDAD

PREVENIR TERREMOTOS EN GRANADA

Informe municipal de las zonas de la capital con mayor riesgo de siniestro ante un sismo, Estudio de Vulnerabilidad ante Riesgos Naturales, y entrevista con Antonio Rodríguez Franco, arquitecto técnico y jefe del Servicio de Bomberos de Granada.

26



REHABILITACIÓN

LA CASA DE MARIANA PINEDA

La última morada de la heroína de la libertad recupera su dignidad tras un año de obras. La casa del siglo XVII, situada en la calle Águilas, acogerá un museo dedicado a la figura de Mariana Pineda.

Texto de MIGUEL SANGÜESA

42

Otros contenidos

3 PAGINA TRES

36 COLEGIO

Nuevo convenio con La General

37 Forum Unesco-Universidad y Patrimonio

Curso sobre la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía

38 Visita a canteras de Murcia

Nuevas instalaciones del Club Ciclista

39 Exposición de cerámica contemporánea

La Cofradía de Paciencia y Penas visitó el Colegio

40 Curso de mantenimiento, conservación e inspección técnica de edificios

Jornadas sobre la LOE

Cursos en convenio con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía

41 Jornadas Técnicas de Premaat

54 HUMOR

55 CONSEJO ANDALUZ

Convenio de colaboración entre el Consejo Andaluz y la Universidad de Granada

56 ESCUELA

Restauración en La Habana

62 TEMAS LEGALES

Derechos de tanteo y retracto

66 COLABORACIÓN

Ritualización y espacio en la Semana Santa de Zamora

78 BIBLIOTECA



EDITA

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE GRANADA

C/ San Matías, 19. 18009 GRANADA
Teléfono: 958 22 99 88 y 958 22 67 41
Fax: 958 22 02 67

CONSEJO DE REDACCIÓN

José Alberto Sánchez del Castillo
Javier Pelayo Piqueras
Lourdes Gutiérrez Carrillo

DIRECCIÓN

Miguel Sangüesa Alba

SECRETARÍA DE DIRECCIÓN

Nani Pérez Vera

FOTOGRAFÍA

Juan Antonio Palma

DISEÑO

Francisco J. Titos

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

Sergio Iglesias Asenjo
Antonio Rodríguez Franco
José Antonio Aparicio Pérez
Juan Manuel Jiménez Rodrigo
Miguel Ángel Navas Ramírez
Juan Diego Guerrero Villalba
Manuel M. Gómez del Castillo
Pascual Úbeda de Mingo
Turismo de Castilla y León

PUBLICIDAD

PORTAIR. C/. Los Naranjos, 8 1ºB.
18010 Granada.
Tlf.: (958) 29 27 11 (3 líneas).
Fax: (958) 27 30 51.

FOTOMECAÁNICA E IMPRESIÓN

T. G. ARTE, Juberías & CIA, S.L.
Tlf.: (958) 42 00 40 / 42 14 40

DEPÓSITO LEGAL

GR- 128-1988. ISSN-1131-9844

Propuestas para una ciudad mejor

LA MAQUINARIA ELECTORAL DE LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS FUNCIONA A TODA VELOCIDAD DE CARA AL 25 DE MAYO, DÍA EN QUE SE CELEBRAN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES





Todas las formaciones políticas que concurrirán a los comicios municipales tienen su mirada puesta en una fecha: el 25-M. Y en una institución: el Ayuntamiento. Es la hora de abandonar los despachos, salir a la calle e intentar convencer a los ciudadanos de que las propuestas de cada partido son las mejores, las más convenientes para la ciudad. Los progra-

mas electorales de cada formación ocupan cada vez una mayor extensión en un intento de abarcar todos los ámbitos de la vida ciudadana. ALZADA ha recogido en estas páginas las propuestas que los cuatro partidos que obtuvieron en los últimos comicios municipales representación en el Ayuntamiento –PSOE, PP, IU y PA– presentan en sus respectivas campañas en materia, fundamentalmente, de urbanismo, con el objetivo último de que los lectores extraigan sus propias conclusiones sobre el modelo de ciudad que cada una de esas formaciones políticas plantea.

En los últimos cuatro años, los socialistas han gobernado en el Ayuntamiento de Granada, en coalición con IU y PA y consideran que con su labor han contribuido decididamente a mejorar la realidad presente y futura del municipio de Granada mediante la ordenación urbanística del municipio y del Área Metropolitana, definiendo el modelo de ciudad en el Plan General de Ordenación Urbana y en el Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana. Así, la ciudad que se está construyendo para el S. XXI, contempla una visión metropolitana, se basa en la protección del medio físico, en la protección del patrimonio y en el reequilibrio integral de nuestros barrios.

EL MARCO METROPOLITANO. ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD EN LA CIUDAD Y EN EL ÁREA METROPOLITANA:

La Aglomeración Urbana de Granada representa funcionalmente una ciudad de 500.000 habitantes de los que viven en el municipio de Granada 250.000. Nuestra ciudad constituye un referente de servicios al conjunto de la Aglomeración, lo que tiene consecuencias importantes tanto en la distribución de la

población como en sus desplazamientos. Actualmente se producen en el área metropolitana 75.000 desplazamientos en vehículo privado al día, y más del 80% de los viajes mecanizados al trabajo se efectúan en modos privados.

La necesidad de disponer de redes metropolitanas de transporte público y privado eficientes es pues evidente, y en este sentido los socialistas se proponen avanzar en la materialización a corto plazo del esquema propuesto por el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada y desarrollado para el municipio por el Plan General.

En este esquema se contienen importantes actuaciones en que se ven implicadas la Junta de Andalucía y el Gobierno Central, por ello, el Ayuntamiento de Granada, continuará reclamando de las distintas Administraciones las inversiones que faciliten la movilidad y la seguridad vial en el Área Metropolitana así como las infraestructuras que favorezcan el desarrollo económico de nuestra provincia. Por ello, los socialistas, desde el Ayuntamiento de Granada, pretenden seguir reivindicando al Gobierno Central que acometa de manera urgente las siguientes infraestructuras:



PSOE

José Moratalla Molina



Una vivienda digna y accesible para todos y todas

LOS Y LAS SOCIALISTAS

apuestan por la contención del crecimiento. De hecho, la producción de suelo en los nuevos desarrollos urbanos previstos en el Planeamiento General representa un importante incremento del Patrimonio Municipal de Suelo que piensan dedicar a una política de vivienda y suelo con

contenido social, complementaria a las actuaciones directas en materia de rehabilitación y de operaciones de transformación y mejora de barrios degradados. Por eso, el compromiso del PSOE es:

1.- La continuación y reforzamiento de la gestión urbanística de los sectores de suelo urbanizable en los plazos

previstos, evitando que la regulación de su salida al mercado quede en manos de la iniciativa privada con intenciones especulativas, e incluso, en su caso, con los mecanismos de expropiación previstos en el planeamiento.

2.- El destino de los aprovechamientos urbanísticos municipales (que representan casi un

25% del total en los sectores residenciales) a la promoción de viviendas de protección oficial, con especial atención a la promoción de vivienda protegida de alquiler.

3.- Potenciar la actuación pública y social de EMUVYSSA, dirigida fundamentalmente a facilitar el acceso a la vivienda de las capas de

1.- La construcción de un verdadero corredor AVE Bobadilla-Granada, esto es, de doble vía de ancho internacional. Los hombres y mujeres socialistas entendemos la alta velocidad no sólo como una solución de transporte, sino como todo un nuevo concepto de turismo y comunicación para nuestra ciudad.

2.- La construcción de la Segunda Circunvalación de Granada.

3.- La ampliación de horario y los servicios prestados en el Aeropuerto de Granada.

4.- La remodelación de los accesos de la circunvalación a la ciudad de Granada: el soterramiento de los cruces de la Carretera de Málaga y de Maracena y la regulación de los accesos por Méndez Núñez y Recogidas.

5.- El soterramiento de las vías de ferrocarril en su trayecto urbano.

6.- La construcción de una nueva Estación de viajeros acorde a las necesidades de la ciudad.

7.- La implantación de la nueva Estación de mercancías dentro del Centro de Transporte Metropolitano, ubicado junto a Mercagranada.

8.- La Conexión de las líneas ferroviarias fuera de Granada y la supresión de la entrada a la ciudad del corredor de Moreda y su sustitución por la conexión Pinos Puente-Albolote.

Del mismo modo el PSOE plantea reivindicar a la Junta de Andalucía el impulso definitivo a los proyectos de ordenación del transporte público metropolitano, como son:

1.- El Metro Ligero, infraestructura básica para la ordenación del transporte público metropolitano, cuyo estudio informativo ha sido ya sometido a información pública. Los socialistas consideran que el Metro Ligero será la solución

principal e integral del transporte público metropolitano y de la movilidad en el centro histórico.

2.- El Consorcio de Transportes, constituido recientemente entre los 32 municipios que conforman el Área Metropolitana de Granada, que nos permitirá disponer de un billete único y supondrá una mejor organización de las líneas de autobús interurbano, y por consiguiente, una mejor conexión mediante transporte público de los distintos municipios.

Pero el metro ligero o el billete único no son suficientes, aunque sí necesarios, para facilitar el uso del transporte público. Por eso, los socialistas, comprometidos con una mayor movilidad y calidad de vida en nuestra ciudad, desde el Ayuntamiento de Granada plantean:

1.- Continuar la política de construcción de aparcamientos estratégicos en la periferia del centro histórico y de ampliación de los existentes, y acometer un plan especial de señalización de Parkings. El objetivo es peatonalizar el centro histórico.

2.- Mantener nuestra apuesta por el transporte colectivo reforzando el carril bus mediante plataformas reservadas al transporte público en determinadas zonas, la puesta en funcionamiento de microbuses eléctricos en el centro histórico, la creación de nuevas líneas perimetrales de autobús urbano y metropolitano más adecuadas a la demanda, la mejora de la información en las paradas, la mejora de la frecuencia de paso del autobús, la ampliación de la cobertura del bono joven a más tramos de edad y la creación del bono bus voluntario.

3.- Mantener la apuesta por la implantación progresiva del carril bici a escala urbana y metropolitana, completando



Los socialistas mantienen la apuesta por la implantación progresiva del carril bici a escala urbana y metropolitana, completando sus recorridos y conexiones y fomentando el uso de la bicicleta como medio de transporte y no sólo recreativo.

sus recorridos y conexiones desde una concepción global, aprendiendo de lo ya construido para mejorar sus características y complementando su implantación con campañas de fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte y no sólo recreativo.

4.- Reservar en los nuevos aparcamientos públicos plazas para bicicletas, garantizando así un estacionamiento seguro.

5.- Remodelar las vías urbanas con un criterio de equilibrio entre los distintos barrios de Granada.

6.- Dar un nuevo impulso a la seguridad, la educación y la información vial mediante el respaldo a la edición de revistas, campañas en programas de radio y televisión, la realización de recorridos educativos en bicicleta y a pie, y actuaciones conducentes a una mayor formación y sensibilización, con la participación de la ciudadanía.

LA PROTECCIÓN Y MEJORA ACTIVA DEL MEDIO FÍSICO. PROTEGER LA VEGA:

Los socialistas afirman estar comprometidos con la protección del entorno físico de la ciudad: la Vega y los entornos de

la población que mas lo necesitan: jóvenes, mujeres, discapacitados.

4.- Crear una bolsa de viviendas en alquiler para jóvenes, con certificado de calidad. En definitiva, la apuesta socialista por una ciudad habitable supondrá que sus ciudadanos y ciudadanas no deban salir de ella para encontrar una vivienda asequible.



los ríos. Este compromiso se refleja en el Plan General, que efectúa una regulación de usos restrictiva en estos espacios y propone actuaciones de regeneración del paisaje y para el disfrute ciudadano, algunas de las cuales ya se han iniciado.

Para continuar con este impulso a la protección, el PSOE se compromete a realizar las siguientes actuaciones:

1.- Creación de un Parque Lineal a lo largo del cauce del Genil entre la ciudad y el puente de los Vados.

2.- Mejora paisajística en el Cerro de San Miguel y el cauce del Río Darro hasta Jesús del Valle.

3.- Tratamiento y regeneración del cauce del Río Beiro fuera de las áreas urbanas, incluyendo el antiguo vertedero de la Carretera de Víznar.

4.- Tratamiento como espacios libres de carácter rural de amplias áreas al interior de la Circunvalación.

5.- Creación de un centro de interpretación de la Vega de Granada.

UN CONJUNTO HISTÓRICO Y HABITABLE:

Los socialistas están decididos a compatibilizar ciudad histórica con ciudad habitable. Por ello, la rehabilitación del Conjunto Histórico forma parte fundamental de su modelo de ciudad. Durante los últimos cuatro años se ha avanzado mucho en este objetivo poniendo en marcha diferentes instrumentos, programas y medidas para mejorar la calidad de vida de las personas que viven en el casco histórico al mismo tiempo que lo conservamos.

Las acciones emprendidas deben impulsarse, pues, con especial interés:

1.- Concluyendo el proceso de redacción y revisión de los Planes Especiales

de Protección. Conseguida la aprobación del Plan Centro, el Ayuntamiento ha acometido la revisión del Plan Albayzín, la redacción del Plan Sacromonte y colaborará con el Patronato de la Alhambra para la revisión del Plan Alhambra.

2.- Interviniendo directa e indirectamente sobre el Patrimonio, a través de los mecanismos específicos puestos en marcha como el Instituto Municipal de Rehabilitación y la Fundación Albayzín. Culminar y completar los programas emprendidos directamente o en colaboración con otras Administraciones, a veces con fondos europeos, entre otros:

a) La restauración de la muralla Ziri y el proyecto de paseo lineal de la muralla.

b) Los proyectos de espacios libres en el Cerro de San Miguel, enmarcados en una estrategia global de regeneración paisajística del valle del Darro.

c) Las actuaciones sobre la Cuesta del Chapiz que supongan la recuperación de los jardines del Palacio de los Córdoba y la reutilización del Carmen del Negro.

d) El Área de Rehabilitación Concertada del Bajo Albayzín.

e) Las previsiones de equipamientos y regeneración del espacio urbano.

f) La mejora de las infraestructuras, de las pavimentaciones, de la señalización patrimonial y del medio ambiente.

3.- Reforzando el control sobre la conservación de los edificios, mediante el mecanismo de la Inspección Técnica de Edificios, creado en esta legislatura, gravando, en la medida en que la legislación lo haga posible, la posesión de viviendas vacías y continuando con la práctica de enajenación forzosa de solares vacantes (Registro de solares).

MEJORA Y REEQUILIBRIO DE LOS BARRIOS:

El modelo de ciudad de los socialistas atiende a las condiciones de calidad de vida dentro de todo el territorio municipal. Por ello, las prioridades de actuación se establecen con un criterio de reequilibrio, tratando de reforzar acciones donde se dan mayores carencias. Durante los últimos cuatro años, nuestros barrios se han dotado de nuevos servicios, equipamientos e inversiones, pero no es suficiente. Es preciso dar un nuevo impulso al reequilibrio de nuestros barrios mediante:

1.- La creación y reforzamiento de focos de actividad urbana a través de:

a) Operaciones de Reforma urbana, algunas de las cuales están muy avanzadas, que permitan aumentar significativamente los espacios libres y de equipamiento en zonas congestionadas de la ciudad, aprovechando las oportunidades de los suelos vacantes como las instalaciones militares, los terrenos de RENFE, el antiguo ferial, los terrenos de la Diputación, la Hípica, etc.

b) Operaciones de Transformación y Mejora, actuando en el corazón de barrios degradados para iniciar su rehabilitación urbana. Los trabajos emprendidos sobre el entorno de Sta. Adela en el Zaidín servirán de base para el inicio de nuevas experiencias en la ciudad, en particular en todo el conjunto del Distrito Norte.

2.- La creación de nuevos espacios libres y de equipamiento en toda la ciudad de acuerdo a las previsiones del Plan General, con especial atención a la Zona Norte.

3.- Mejora progresiva de las infraestructuras y pavimentaciones con criterios de reequilibrio entre los barrios de Granada.

El proyecto de ciudad del Partido Popular, busca una ciudad habitable, cómoda para sus vecinos y menos agresiva para la convivencia. Granada debe ser una Metrópoli Cultural, una ciudad de encuentros, una ciudad que mira al futuro con la perspectiva de su pasado. Granada debe ser la ciudad de la creatividad, la ciudad de los congresos y de los grandes eventos festivos. Pero al mismo tiempo, debe ser la ciudad de la vanguardia y de las innovaciones tecnológicas en el Campus de la Salud.

Granada debe ser una ciudad renovada urbanísticamente, atractiva para el visitante y para sus vecinos, que comparta belleza con la Alhambra, que alcance mayores cotas de seguridad, de habitabilidad, con menos ruidos, sin problemas de tráfico, en definitiva, una ciudad que genere mayor calidad de vida para sus habitantes.

Granada debe proyectarse a la Sierra. La Sierra de los parques y los bosques y la Sierra del deporte y del esquí. Sierra Nevada es una de las mayores fuentes de riqueza de la ciudad, la que enmarca su paisaje, de la que obtiene los recursos naturales y la promoción internacional.

Granada es la creación de puestos de trabajo involucrando a todas las administraciones y a todos los agentes sociales. Granada debe ser la ciudad del impulso empresarial y de las nuevas oportunidades.

LA MOVILIDAD URBANA: UN NUEVO CONCEPTO METROPOLITANO

El Partido Popular considera que poco se ha avanzado a lo largo de estos cuatro años en materia de tráfico y transportes. Las Políticas iniciadas por Corporaciones anteriores de favorecer el transporte público y preservar los cascos históricos para los residentes, ha quedado solo en palabras.

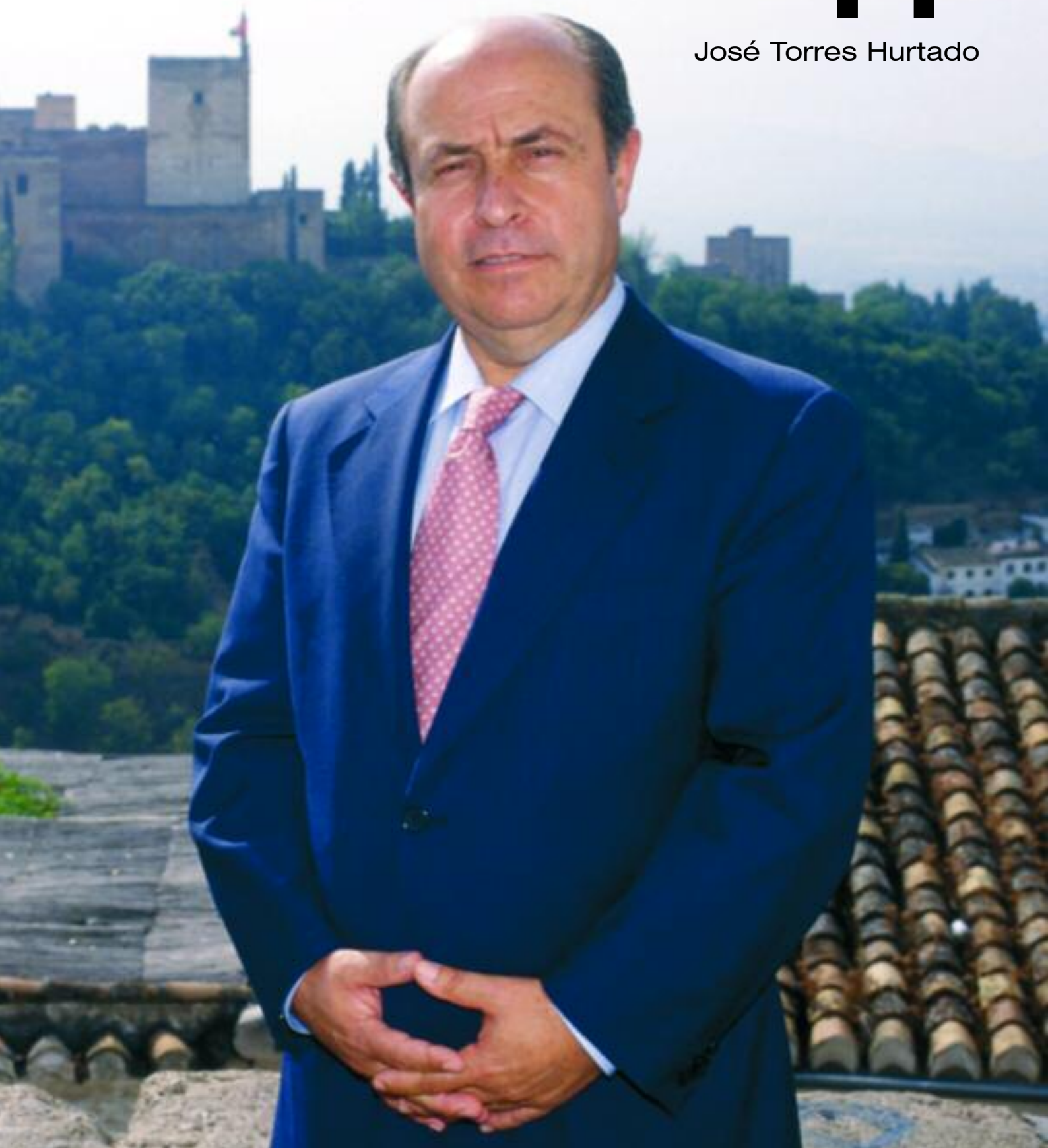
La consecuencia de esta inactividad es la pérdida de velocidad de circulación en nuestras calles, el tráfico está más colapsado que nunca, con aumentos en los tiempos empleados en los desplazamientos de entre un 35 % y un 40 %, y la consecuencia más inmediata, el transporte público no ofrece los horarios que los ciudadanos demandan, por lo que se produce una pérdida de confianza en el servicio público de transportes, que se mide ya en un estancamiento en el número de usuarios, que nos sitúa en una cifra similar a la de 1999.

La incorporación de autobuses a la flota resulta claramente insuficiente a la vista del grado de saturación que sufren



PP

José Torres Hurtado



en horas punta. Si bien el número está definido en el contrato programa que rige las relaciones entre el Ayuntamiento y la Empresa, resulta necesario claramente modificarlo, promoviendo una mayor incorporación de unidades.

La inactividad ha supuesto un claro retroceso en las políticas de movilidad impulsadas desde el Ayuntamiento por anteriores Corporaciones que se refleja en un aumento desmesurado del número de vehículos que circula por nuestras calles. Además la política de tarifas ha ayudado aún menos a ganar esa confianza en los servicios públicos. En solo dos años, el Gobierno tripartito ha subido el precio del autobús más, que en los cuatro años de la Corporación anterior. No se ha incorporado ni un solo metro de carril bus más a la ciudad y los que se disponen no se han hecho respetar.

El Área Metropolitana sigue siendo una entelequia. Después de cuatro años sigue sin articularse un transporte que resuelva las necesidades de comunicación en la corona metropolitana de Granada. La Línea 33, puesta en servicio ahora hace seis años, sigue siendo la única metropolitana. Esta línea, de probada eficacia, evita cerca de seiscientos desplazamientos cada día entre el municipio de Genes de la Vega y Granada.

El "tripartito" de Moratalla ha dejado abandonados distintos programas de concienciación ciudadana, como el "de tres en tres" que promovía un uso compartido del vehículo, en los desplazamientos habituales, el "parkibús", que se proponía relacionar el estacionamiento en los aparcamientos públicos con el uso del autobús, todo al precio de 350 Pts., el de "gestión de la demanda", que promovía el uso compartido del taxi en los desplazamientos. A excepción del "mejor sin coche", todos los programas se han dejado morir y solo con simples campañas propagandísticas se ha pretendido concienciar a los ciudadanos de un uso moderado del coche en los desplazamientos.

LA MOVILIDAD URBANA. OBJETIVOS DE UN GOBIERNO POPULAR:

- Incorporar criterios de calidad ambiental, recuperando la calle como espacio de convivencia y esparcimiento.
- Creación de una oferta de aparcamientos disuasorios "de borde", accesibles y asequibles.
- Rehabilitación integral del centro y barrios históricos, que permita la revitalización tanto residencial como comercial.
- Uso racional de los espacios públicos.



El PP quiere recuperar el centro para los residentes abordando un plan de rehabilitación integral del centro y barrios históricos. Se propone revitalizar el centro proporcionando viviendas, bien en régimen de alquiler, bien en propiedad a parejas jóvenes, a través de políticas de apoyo al residente en donde se facilite fundamentalmente el acceso a sus viviendas y aparcamiento.

- Ordenación justa y apropiada de la actividad de Carga y Descarga.
- Señalización viaria más completa y eficaz.
- Concienciación ciudadana hacia un uso más responsable del vehículo privado.
- Implantación de criterios de seguridad de uso en el transporte urbano.
- Establecimiento de un sistema de transportes que resuelva las necesidades de desplazamientos metropolitanos.
- Recuperaremos progresivamente el centro para los residentes abordando un plan de rehabilitación integral del centro y barrios históricos. Nos proponemos revitalizar el centro proporcionando viviendas, bien en régimen de alquiler, bien en propiedad a parejas jóvenes, a través de políticas de apoyo al residente en donde se facilite fundamentalmente el acceso a sus viviendas y aparcamiento.
- Incentivaremos fiscalmente la recuperación de viviendas y su puesta en uso como fórmula más idónea de recuperación de los barrios históricos.
- A través de la oficina de rehabilitación daremos un trato preferente a los proyectos de recuperación urbana, favoreciendo en lo posible la construcción de aparcamientos.
- En los barrios históricos propiciaremos la construcción de "contenedores" de vehículos para residentes que permita atender la demanda potencial, especialmente en las zonas críticas.

■ Potenciaremos la actividad comercial especializada y de calidad, a través de actuaciones específicas que eleven la calidad del medio urbano en que se implanta, en coordinación con la Federación Granadina de Comercio.

■ Estableceremos una línea de incentivos para el comercio tradicional que posibilite un desarrollo armónico y de excelencia de nuestro comercio.

■ Facilitaremos la puesta en marcha de un Centro Comercial Abierto, en coordinación con la Federación y Cámara de Comercio, que propicie una imagen uniforme de calidad y el esfuerzo coordinado de una economía de escala.

■ Dispondremos un espacio de venta, ordenado con puestos normalizados, previo acuerdo con los sectores y colectivos implicados que posibilite la eliminación de la venta callejera.

■ Dotaremos al municipio de normativa que permita la retirada cautelar de la mercancía procedente de la venta callejera ilegal, como garantía de la instrucción del correspondiente expediente sancionador.

■ Propiciaremos el abaratamiento del precio de estacionamiento en los aparcamientos públicos, mediante el abono por tiempo real.

■ El Ayuntamiento participará económicamente en las concesiones administrativas de nuevos aparcamientos públicos, especialmente "de borde" de forma tal que se posibiliten tarifas al usuario más asequibles.

■ Restableceremos y potenciaremos el programa "Parkybús" que permita la combinación del transporte y los aparcamientos públicos, en jornada de mañana o tarde y a precios interesantes.

■ Impulsaremos la construcción de un aparcamiento público con gran capacidad tanto de residentes como de rotación en la Gran Vía.

■ Impulsaremos la construcción de "bolsas de aparcamientos laborales", en los principales accesos de la ciudad, que permita el estacionamiento en jornada de mañana o tarde y a precios simbólicos.

■ Estos estacionamientos se enlazarán con el centro, mediante lanzaderas de autobús urbano.

■ Crearemos un eje de prioridad de paso, incluso en las intersecciones, desde la Avenida de la Constitución hasta la Acera del Darro, en favor del autobús y del taxi.

■ Aumentaremos la flota de transporte público con vehículos ecológicos y de plena accesibilidad.

■ Analizaremos las necesidades de los profesionales del reparto de mer-



cancias, que nos permita adecuar la Ordenanza de Carga y Descarga diversificando las zonas de modo que no coincidan con las horas de máxima actividad.

- Potenciaremos nuevas campañas de concienciación ciudadana hacia un uso más moderado y a la vez responsable del coche, como el "Mejor sin Coche", el "Programa de tres en tres" que favorece el uso compartido del coche, o de "Gestión de la Demanda" que busca armonizar los desplazamientos comunes...

- Mejoraremos la señalización tanto vertical como horizontal, procediendo al repintado periódico especialmente de las zonas de mayor tránsito. Cuidaremos en particular, la señalización de cruces e intersecciones, para evitar bloqueos innecesarios.

- Restableceremos la señalización variable que permite ofrecer información en tiempo real del estado del tráfico así como de itinerarios alternativos.

- Impulsaremos la construcción de la conexión noreste que complete el anillo de circunvalación que posibilite las comunicaciones entre el norte y el sur sin utilizar la circunvalación y con un absoluto respeto al Medio Ambiente.

- Crearemos la figura del Concejal de Mantenimiento, con rango de Teniente Alcalde. Será el responsable de la coordinación de las obras que se realicen en la vía pública, así como de la reposición y arreglo de cualquier deterioro que se produzca en la ciudad en jardines, iluminación, pavimentos, acerado...

- Se habilitará una línea de teléfono gratuita para que los ciudadanos puedan advertir al Ayuntamiento de cualquier deterioro que se produzca, al objeto de proporcionar una respuesta inmediata.

- Simplificaremos y agilizaremos los trámites administrativos evitando molestias al ciudadano.

- Elaboraremos un manual de procedimiento administrativo local en donde se determinen los trámites a seguir y en su caso, la documentación que se precisa para la obtención de una licencia municipal.

- Perseguiremos con contundencia las infracciones medioambientales en el tráfico, inmovilizando aquellos vehículos a motor y motocicletas que superen los niveles de ruido.

- Proporcionaremos a la Policía Local los instrumentos y la formación necesaria para combatir más eficazmente el problema del ruido en Granada.

- Respecto de la venta ambulante en mercados se ejercerá un mayor control respecto de las condiciones higiénico sanitarias y de legalidad de las mercancías.



- Ampliaremos el espacio reservado a carril bús taxi, a través del cual otorgar prioridad de paso.

- Promoveremos la creación de un área de prestación conjunta en zonas como el Aeropuerto o Sierra Nevada, en la que puedan prestar servicio nuestros profesionales del sector.

- Liberaremos el servicio de autotaxi en Granada, durante los fines de semana, de forma que pueda trabajar cualquier profesional y dispongamos de un mayor número de taxis para atender la demanda.

- Los profesionales del Taxi, como servicio público dispondrán de idénticas facilidades de movilidad en la ciudad, que tiene el transporte colectivo.

- Se promoverá el establecimiento de un sistema que bonifique al usuario habitual del taxi.

- Fomentaremos la puesta en marcha de campañas promocionales del servicio del taxi, así como un plan de choque que incida en la mejora de su calidad e imagen.

- Propiciaremos la realización de cursos de formación para los profesionales del transporte público, destinados a mejorar el trato y la atención al ciudadano.



El PP exigirá la puesta en marcha del Metro que permita conexionar los principales pueblos del cinturón de Granada con la Capital. Para ello, promoverá el establecimiento de lanzaderas de alta frecuencia que enlacen las terminales de Metro con los principales destinos de la Ciudad.

- Se perseguirá por la Policía Local los "servicios piratas" tanto de transporte público colectivo como de taxi, por su repercusión negativa en el sector y en la calidad del servicio.

- Propiciaremos la incorporación a la Comisión Informativa de Tráfico y Transportes, de un representante de los profesionales de Taxi de Granada.

- Estudiaremos la ampliación del número de paradas de Taxi atendiendo a la demanda del servicio.

- La Policía Local vigilará con especial celo que las paradas de Bús y Taxi estén libres de coches.

- Promoveremos una reordenación del esquema actual de la red de transporte urbano que posibilite que todos los barrios queden comunicados entre sí y la seguridad de ofrecer la regularidad y frecuencia que demandan los usuarios.

- Exigiremos la puesta en marcha del Metro que permita conexionar los principales pueblos del cinturón de Granada con la Capital. Para ello, promoveremos el establecimiento de lanzaderas de alta frecuencia que enlacen las terminales de Metro con los principales destinos de la Ciudad. Desde el Ayuntamiento de Granada, el Partido Popular, exigirá de forma clara e impulsará de forma decidida la conformación del Área Metropolitana a partir de las determinaciones del POTAU aprobado definitivamente por la Junta. Prestando una especial atención e impulso a la pronta instalación del Metro.

- Seremos exigentes y a la vez vigilantes en las condiciones de prestación del servicio de transporte escolar, así como de prohibir el tránsito de vehículos que transporten mercancías peligrosas. Para ello se impulsará la creación de la

segunda circunvalación que canalizará el tráfico pesado y de mercancías.

- Implantaremos un nuevo Bonobús estudiante, en el que solo será obligatorio residir en Granada y cursar estudios en nuestra ciudad.

- Se estudiará la implantación de rotondas o en su caso pasos a distinto nivel en los cruces de Severo Ochoa con Constitución; Camino de Ronda con Recogidas; Camino de Ronda con Méndez Nuñez y Camino de Ronda con Avda. de Andalucía.

- Potenciaremos y ampliaremos los destinatarios del Centro de Educación Vial con el objetivo de que conductores y peatones mejoren sus comportamientos.

- Seremos implacables en el control de los aparcamientos en doble fila, en C y D, en parada de Bús Taxi, en espacios peatonales. Seremos rigurosos con las infracciones en ciclomotores y motocicletas, especialmente la circulación por aceras, la falta de respeto en semáforos y la no utilización del casco reglamentario.

- Impulsaremos la creación de una comisión técnica permanente entre las áreas de tráfico y Obras Municipales que evalúe las medidas de tráfico que se precisen tomar, con participación activa de la Policía Local.

- Desarrollaremos progresivamente el Plan Director de la Bicicleta y en coordinación con la Diputación Provincial el proyecto Ciclopolis, con compromisos económicos anuales, procurando recorridos que teniendo una función práctica no lesionen las necesidades de aparcamiento ni interfiera el buen funcionamiento del servicio público de transportes. En concreto suprimiremos el carril bici en la Avda. de Dilar, Avda. de América y Poeta Manuel de Góngora, planteando trazados alternativos.

- Planificaremos actividades saludables y positivas de ocio y tiempo libre, modificando los contextos de alto riesgo existentes, haciendo éstas compatibles con las expectativas y modelos de diversión juvenil.

- Daremos respuesta a las demandas propuestas por ellos.

- Procuraremos que conozcan a donde dirigirse o que hacer (informarles de cómo, donde y cuando podrán realizar las distintas actividades de ocio y tiempo libre).

- Promoveremos la participación y el desarrollo comunitario.

- Optimizaremos las redes de apoyo social.

- Fomentaremos la compatibilidad entre diversión y bienestar, tanto de

ellos, como de su entorno socio-ambiental.

- Proporcionaremos a los jóvenes recursos y espacios alternativos al consumo, con el fin de ejercer un impacto positivo en su desarrollo, favoreciendo la toma de decisiones informada, responsable y saludable, promoviendo actitudes favorables al no consumo.

- Dotaremos al municipio de normativa que prohíba el consumo de alcohol en la vía pública, a excepción de terrazas, veladores y con ocasión de festividades locales, de manera tal que se garantice el derecho al descanso, sin interferir con el también legítimo derecho a la diversión.

- Crearemos y dotaremos convenientemente un servicio de inspección municipal que ordene y controle todo lo relativo a ocupación de vía pública.

HUMANIZAR LA CIUDAD DESDE EL URBANISMO

La reciente puesta en marcha del Plan General del 2000 y del Plan Especial Centro condiciona de forma clara la política urbanística a desarrollar en los próximos años, el Partido Popular –aún no compartiendo en su totalidad las determinaciones de dichos documentos– entiende que tanto el desarrollo urbanís-

tico como el económico y social de la ciudad de Granada, exige que se dé una continuidad en planeamiento urbanístico. Por este motivo el Partido Popular se limitará a modificar puntualmente aquellas determinaciones de ambos planes que en la practica se compruebe que son ineficaces o inadecuados en su aplicación.

El Partido Popular propone como objetivo global de su política municipal: la mejora sustancial de la ciudad construida, cualificando con sus actuaciones tanto el casco histórico, como los barrios consolidados y los de reciente creación. Dentro de este objetivo se propone la remodelación de la estación del ferrocarril, como una actuación de especial significado para el futuro de Granada.

La puesta en marcha real y efectiva del Area Metropolitana a partir del Plan de Ordenación del Territorio, será un objetivo primordial del equipo Popular en el Ayuntamiento de Granada que deberá liderar en fructífera colaboración con el resto de municipios incluidos en esta nueva dimensión urbana.

Reducir el excesivo costo de la vivienda supone un importante reto para la próxima Corporación que le corresponderá desarrollar en su termino municipal la nueva Ley del Suelo recientemente aprobada por el Parlamento de Andalucía y que será un objetivo prioritario para el Partido Popular, que desarrollará políticas de viviendas adecuadas y asequibles para parejas jóvenes.

HUMANIZAR LA CIUDAD DESDE EL URBANISMO. OBJETIVOS DE UN GOBIERNO POPULAR:

- Mejora sustancial de la ciudad construida, cualificando con sus actuaciones tanto el casco histórico, como los barrios consolidados y los de reciente creación.

- Garantizar la continuidad en el planeamiento urbanístico, modificando puntualmente aquellas determinaciones de ambos planes que en la practica se compruebe que son ineficaces o inadecuadas en su aplicación.

- Puesta en marcha real y efectiva del Area Metropolitana a partir del Plan de Ordenación del Territorio, liderándola en fructífera colaboración con el resto de municipios incluidos en esta nueva dimensión urbana.

- Reducir el excesivo costo de la vivienda, propiciando una importante oferta de viviendas a precios asequibles

- Mejorar la gestión municipal en relación con las tramitaciones de licencias, planeamiento, etc.

- Establecer una nueva penetración a la ciudad por el este, que conecte la carretera de Murcia con la Ronda Sur, haciendo

PROYECTO TRASCENDENTE

El Campus de la Salud

EL CAMPUS DE CIENCIAS DE LA SALUD, es para el Partido Popular el proyecto de más trascendencia y con mas proyección de futuro que tiene la ciudad de Granada. En el momento actual es necesario un nuevo impulso que se manifieste en detallada programación de sus objetivos y contenidos, junto con una coordinación y conjunción de las distintas instituciones que lo impulsan, que lleven a integrar las instalaciones docentes, investigadoras, asistenciales y las de desarrollo I+D. Desde el Ayuntamiento de Granada, es necesario impulsar la pronta instalación tanto del Hospital como de los

distintos centros docentes, que permitan la pronta ubicación de los departamentos y servicios, piezas indispensables en el desarrollo de la investigación.

El Partido Popular, asume como propias e impulsará por tanto las determinaciones y propuestas del documento aprobado por unanimidad del Claustro Universitario celebrado el 15 de febrero de 1995, que pretende que el Campus de Ciencias de la Salud conforme "... el desarrollo y coordinación de todas las enseñanzas, ser punto de referencia no solo regional , sino también nacional e incluso internacional".



do más accesibles los barrios del Albayzin, Sacromonte y parque periurbano.

- Crearemos una Gerencia para una mayor coordinación entre las distintas áreas que tramitan los expedientes urbanísticos.

- Crearemos una oficina de atención al ciudadano para estudiar y solucionar las peticiones de colectivos y vecinos con referencia a las demandas sobre espacios públicos y reparación y mejora de calles.

- Crearemos una Brigada de Intervención Rápida, con la que atender de manera inmediata las demandas ciudadanas.

- A ser posible para todo el Ayuntamiento, pero con especial importancia

en las áreas de Medio Ambiente y Urbanismo, pondremos en marcha un ventanilla única, con la que simplificar los trámites administrativos.

- Propiciaremos convenios con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para la recuperación de los cauces de los ríos Darro y Genil.

- Impulsaremos mediante convenios la depuración integral del Río Darro, así como la terminación del corredor verde del Río Genil.

- Posibilitaremos la puesta en el mercado de suelo a precio razonable para la promoción de viviendas en régimen de alquiler con opción de compra para mayores, jóvenes y sectores con rentas bajas.

■ Pondremos especial interés en controlar el fraude en la vivienda protegida.

■ Nos comprometemos a que EMUVYSSA, como empresa municipal lidere la política de suelo, desarrollando los planes y puesta en el mercado de suelo tanto para vivienda como para uso industrial.

■ Remodelaremos la Estación de Andaluces, para lo que constituiremos dentro del Area de Urbanismo una unidad de gestión específica que impulse y coordine con las demás administraciones esta compleja actuación.

■ Desde el Ayuntamiento de Granada, el Partido Popular, exigirá de forma clara e impulsará de forma decidida la conformación del Area Metropolitana a partir de las determinaciones del POTAU aprobado definitivamente por la Junta. Prestando una especial atención e impulso a la pronta instalación del Metro.

■ Rediseñaremos y cualificaremos las distintas "puertas de la ciudad", conformando los espacios públicos, infraestructuras y equipamientos adecuados para que sirvan de auténtico espacio de entrada y relación con el área metropolitana, permitiendo un adecuado intercambio de los distintos flujos de personas y mercancías que a diario llegan a nuestra ciudad.

■ Remodelaremos e incorporaremos a la trama urbana los distintos suelos propiedad de los Ministerios de Interior y Defensa, mediante la firma o desarrollo de los convenios correspondientes que permitan hacer realidad las previsiones del Plan General.

■ A partir del desarrollo de las distintas actuaciones previstas por el Planeamiento impulsaremos de forma prioritaria la creación de espacios públicos en los barrios mas poblados de la ciudad entre los que cabe destacar: Parque Lineal del Zaidín y la Plaza de la Hípica en Vergeles, el Parque de la Ermita en el Fargue, el Parque de la Azucarera y Plaza de Villa Pineda en el Distrito Chana, el Parque del Cuartel de la Palmas en el Distrito Genil, los Jardines Lopez Font en el Camino de Ronda, los Parques de los Mondragones y Automovilismo en el Distrito Beiro y el Parque del Ferial en el Distrito Norte.

■ En coordinación con las Juntas Municipales, se dará un especial impulso y un sustancial incremento de recursos al Plan General de Obras, encaminado a la remodelación y mejora de calles y espacios públicos de los distintos barrios de la ciudad.

■ Pondremos en uso el patrimonio de suelo municipal, retomando el Plan de cesión de uso a instituciones y asocia-

ciones que desarrollen actividades de tipo social, cultural, asistencial o deportivo.

■ Desde la Fundación Albayzín se llevará acabo –en colaboración con otras administraciones y UE–, distintos programas de Restauración y puesta en carga del importante Patrimonio arquitectónico de la ciudad especialmente de la recuperación e integración urbana de los distintos tramos de sus murallas: Entornos de Puerta Monaita, Puerta Elvira y Alberzana.

■ Impulsaremos desde el Ayuntamiento la consolidación del entorno catedralicio como conjunto cultural y turístico de gran calidad proponiendo a la Caja General y a las distintas administraciones la ubicación en su entorno del proyecto de Centro Cultural que tienen acordado.

»» **El PP impulsará la construcción de la conexión noreste que complete el anillo de circunvalación que posibilite el desarrollo del Sacromonte y el Albayzin, así como las comunicaciones entre el norte y el sur sin utilizar la circunvalación, con absoluto respeto al medio ambiente.**

■ El Partido Popular gestionará desde la Empresa Municipal de Suelo la realización de viviendas de Protección oficial mediante la puesta en carga de las bolsas de suelo disponibles en las Areas de Reserva que delimitó el Plan General. Simultáneamente se mejorará la ordenanza que regula las viviendas de protección local.

■ Un apartado especial merece el tratamiento de las políticas de revitalización del Centro Histórico, entendida como una conjunción entre la mejora de la calidad de vida que incentive la repoblación,

la protección del patrimonio artístico y la preservación de la memoria histórica de la ciudad, como conjunto integrado y equilibrado entre las necesidades habitacionales y comerciales actuales: accesibilidad, equipamientos y dotaciones en general. Para ello se hace imprescindible la mejora del planeamiento urbanístico mediante la modificación e integración en un documento único de los distintos planes vigentes : Centro, Albayzín, Alhambra y elaboración del Plan Sacromonte como pieza inseparable.

■ Estudiaremos la legislación vigente para que el Ayuntamiento pueda actuar en la rehabilitación en aquellos edificios en los que los propietarios no intervienen. Al mismo tiempo aceleraremos la tramitación de expedientes de obras dentro del Casco Histórico en este ámbito, incrementando de forma sustancial las ayudas a la rehabilitación desde distintos programas realizados por el Instituto.

■ En este sentido, dotaremos al Instituto Municipal de Rehabilitación de más medios materiales y humanos para la rehabilitación integral del centro, potenciando la Inspección Técnica de Edificios(ITE), como una de las competencias básicas del Instituto.

■ Desde los distintos organismos municipales se optará a los distintos programas europeos.

■ Impulsaremos la construcción de la conexión noreste que complete el anillo de circunvalación que posibilite el desarrollo del Sacromonte y el Albayzin, así como las comunicaciones entre el norte y el sur sin utilizar la circunvalación, con absoluto respeto al medio ambiente.

■ Facilitaremos la conexión entre las áreas de tráfico y obras municipales de forma que se mejore la coordinación técnica.

■ Simplificaremos y agilizaremos los trámites administrativos evitando molestias al ciudadano.

■ Elaboraremos un manual de procedimiento administrativo local en donde se determinen los trámites a seguir y en su caso, la documentación que se precisa para la obtención de una licencia municipal.

■ Impulsaremos la creación de una comisión técnica permanente entre las áreas de tráfico y Obras Municipales que evalúe las medidas de tráfico que se precisen tomar, con participación activa de la Policía Local.

■ Crearemos y dotaremos convenientemente un servicio de inspección municipal que ordene y controle todo lo relativo a ocupación de vía pública, Urbanismo, instalaciones y obras, limpieza...



izquierda unida

convocatoria p



IU

Lola Ruiz Doménech

la los verdes
por andalucía

UNA CIUDAD SIN DESIGUALDADES: LA GRANADA QUE QUEREMOS, CON DIFERENCIA

La Granada que propone Izquierda Unida tiene que ser una ciudad amable, agradable, habitable para todos y todas: niños y niñas, jóvenes, personas adultas, ancianos y ancianas, que disfruten, trabajen, vivan, crezcan, aprendan en ella. Un lugar de encuentro y de intercambio.

Una ciudad en la que compartir con las personas mayores sabiduría y experiencia, afectos y anhelos, esperanzas y deseos, compañía y cuidados. Que se sienta el latir de su corazón entre el dulce sonido de sus fuentes y el fresco aroma de sus jardines.

Un espacio para la infancia, donde jugar, vivir, crecer. Abierta a la vida y a las propuestas de la juventud, de modo que responda a sus inquietudes, necesidades y proyectos, para que sea la ciudadanía crítica, responsable y consciente del mañana. Y, junto con las personas adultas, desarrollen sus actividades sociales, laborales, de estudio, culturales y de ocio, en un espacio público que impulse todas y cada una de sus potencialidades con igualdad, tranquilidad y eficacia.

La ciudad entendida como un gran espacio público, abierto y de calidad. Un gran espacio concebido y pensado para las personas, en sus ritmos, en su naturaleza, en sus necesidades, en su tamaño.

La velocidad y el vértigo señorean en nuestras ciudades, impulsados por unos, cada vez más potentes y presentes automóviles. Por eso, es imprescindible frenar los ritmos y adecuarlos a las personas. Recuperar espacios peatonales o fomentar otras formas de movilidad, más cercanas al ser humano, a través de carriles para las bicicletas, de modo que estas sirvan como un medio de transporte limpio, tranquilo y seguro. Potenciar el transporte público frente al privado.

En Granada es imprescindible hacer realidad un tranvía ligero que se realice pensando globalmente en la movilidad, tanto del área metropolitana, como de la capital. Es decir, la propuesta acertada es aquella que garantiza una movilidad que permita satisfacer las necesidades de la ciudadanía, priorizar aquellos modos de transporte más beneficiosos para el interés colectivo, potenciando el transporte público y restringiendo el privado en la ciudad. La reducción del tráfico privado procedente del área metropolitana, permitirá asimismo, mejorar sustancialmente la calidad del transpor-

Alzada
19

te urbano y hacerlo mas atractivo para los desplazamientos interiores. Por ello, la prioridad de las inversiones públicas en infraestructuras de comunicación, ha de ser destinada a la articulación de un sistema de transportes metropolitano de altas prestaciones en rapidez y comodidad, como es el metro ligero. Junto con la mejora del transporte de carácter urbano, de modo que tiene que articularse indisolublemente junto con un anillo central en el centro histórico, conectado con las distintas líneas metropolitanas, que a su vez permitirán el enlace entre los principales barrios periféricos y el centro. Así, se posibilita la adecuación de los ritmos de la ciudad a los de las personas que en ella habitamos.

El asfalto y el cemento han ido adueñándose de las ciudades, por lo que poco a poco cada día son espacios más separados de la naturaleza. Por eso, es imprescindible que la naturaleza vuelva a retomar la vida de la ciudad, vuelva a ser protagonista activa, sobre todo en una ciudad como Granada, con señas de identidad como la vega o sus jardines nazaríes, donde el fresco aroma del azahar se pierde entre el dulce sonido del surtidor de agua. Es imprescindible diversificar y potenciar el espacio público verde, con una apuesta decidida por hacer más respirable el aire de la ciudad, para que la mirada repose entre las hojas del platanero o del jasmín en flor.

Una propuesta concreta, para hacer realidad este deseo, es la oportunidad que se nos presenta, si somos capaces de mirar al futuro con perspectiva, en el entorno del río Beiro. El proyecto parte de la idea de hacer que la Naturaleza penetre en la ciudad a lo largo del cauce del río. Para lo cual, en algunos sitios emblemáticos, el agua podría emerger de nuevo después de tanto tiempo oculta y constituirse en materia base del nuevo contexto social, proponiendo de este modo recuperar la memoria colectiva, a través de la cultura del agua, con el diseño de una red de canales y acequias, que abastecieran un sistema de fuentes, surtidores, láminas y juegos de agua; que alimentaran nuevos jardines urbanos, con el sonido de sus surtidores entre el espigado ciprés y el arrayán



callado. El eje del río Beiro, retomado desde este planteamiento, debería convertirse en uno de los más importantes dentro del Proyecto Estratégico de Ciudad. Este resurgir del agua y de la arquitectura del verde, como elementos vernáculos de nuestra cultura, serían la expresión simbólica de la Granada que queremos, con diferencia.

Dentro de esta perspectiva estratégica aparece nítida la ciudadanía como sujeto y objeto de la misma. Como sujeto que participa activamente en el diseño y desarrollo de su ciudad. Haciendo de este espacio público, un espacio de todas y cada una de las personas que en él conviven, que de él se preocupan y que por él trabajan.

Personas que día a día tienen que enfrentarse a la vida en unas ciudades que han de responder a sus necesidades. Necesidad básica la vivienda; concebido el acceso a la misma como un derecho, tal y como está recogido en la Constitución de 1.978 y no entendida como un medio especulativo que responde a intereses económicos del mer-

cado inmobiliario y/o de propietarios del suelo. Es imprescindible, en primer lugar, la ejecución de Programas Estratégicos de Viviendas Sociales en régimen de alquiler en los terrenos resultantes del 10% del Aprovechamiento Urbanístico, objeto de cesión al municipio, proveniente del desarrollo de los Planes Parciales y existente en toda la ciudad. En segundo lugar, la Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana a la Nueva Ley del Suelo Andaluza (L 7/2002), con especial mención a la delimitación y fijación de las reservas de terrenos, al menos el 30% del aprovechamiento objetivo, del suelo urbanizable residencial para Viviendas de Protección Oficial (Art. 10 B.a.).

En tercer lugar, el desarrollo del Plan General vigente mediante la puesta en práctica del artículo 9. 4.1. sobre adquisición y expropiación de los suelos destinados a Viviendas de Promoción Pública. En concreto, el desarrollo, mediante el concepto de proyecto urbano residencial, del área ART 4-Zaidín Sur. Asimismo la puesta en funcionamiento del Registro de Solares y Terrenos sin Urbanizar, tal y como recoge el Art. 9.4.2. Junto con la adquisición

y/o expropiación, en caso de incumplimiento de plazos, de los suelos pertenecientes a los Planes Parciales PP-N4 Extensión Norte, PP-03 Ferrocarril Chana, PP-04 Extensión Oeste, PP-S1 Carretera de Armilla, PP-T1 Cerrillo de Maracena y a los Planes Especiales: 3.01 Casa del Tabaco y 3.02 Azucarera.

Medidas que posibilitarán el acceso a la vivienda para aquellas personas que lo necesiten. Desde el Ayuntamiento habrá que realizar un esfuerzo importante en el caso de aquellos colectivos más desfavorecidos: la juventud, las personas que vienen a nuestra ciudad provenientes de otros lugares en busca de un presente y de un futuro mejores, y las mujeres solas con cargas familiares.

En Granada existen 1,8 viviendas por familias, lo que quiere decir que el problema no es sólo la falta de vivienda, sino la distribución, la propiedad y puesta en uso de todas las existentes. Es decir, de lo que también se trata es de poner en funcionamiento todas las viviendas que se encuentran cerradas, de modo que, a la vez que frenamos la



IU afirma que en Granada existen 1,8 viviendas por familia, lo que quiere decir que el problema no es sólo la falta de vivienda, sino la distribución, la propiedad y puesta en uso de todas las existentes. Por ello, IU se propone poner en funcionamiento todas las viviendas que se encuentran cerradas, de modo que, a la vez que se frena la especulación, se evita el despilfarro y falta de rentabilidad social que supone tener bienes sin que reviertan a la sociedad.

especulación, evitamos el despilfarro y falta de rentabilidad social que supone tener bienes sin que reviertan a la sociedad.

Viviendas cuya tipología tendrá que variar y adaptarse a los nuevos tiempos. El tipo de vivienda que se usa como modelo es el que va dirigido a una familia estándar, nuclear con uno o más hijos e hijas. Sin embargo, las realidades son diversas y cambiantes. Por eso en el diseño de las viviendas habrá que tener en cuenta la posibilidad de transformación según las necesidades de quienes en cada momento las habitan. Dotar a los espacios de la importancia que tienen en la vida, como la cocina o lugares para el lavado, tendido y planchado de ropa. Replantearse el diseño de muebles y enseres de la casa con medidas mor-

fológicas y adaptables a personas con problemas de comunicación o movilidad. Pensar la casa como un lugar en el que se puede colaborar con la sostenibilidad, a través del uso de energías alternativas, como la solar.

Viviendas respetuosas con el futuro y con el pasado. De ahí, la necesidad de promover la rehabilitación y revitalización de las existentes en la ciudad histórica. Acciones que cumplen, al menos, tres objetivos. En primer lugar, los centros históricos no se convierten al anochecer en grandes espacios vacíos fruto apetecible para la delincuencia. En segundo lugar, se frena la expansión y ocupación de más suelo, por lo que se pone coto a la especulación. Y, en tercer lugar, permite vivir la ciudad, conciliando pasado y presente, historia y futuro, sin desarraigar a la población, humanizando y preservando un patrimonio que nos legaron generaciones pasadas y que nosotros tenemos la obligación de dejar en buen estado y uso a las futuras. Así favoreceremos el equilibrio territorial, que habrá de venir también de la mano de políticas positivas sobre aquellos barrios con problemáticas específicas, a través de proyectos que promuevan la desaparición de la infravivienda, la dignificación de la vida para todas las personas que viven en la ciudad y que, por lo tanto, tienen que trabajar en ella.

Granada aparece en el horizonte como una ciudad sin desigualdades, donde su población disfrute de un empleo estable y de calidad, que se potencia con políticas como las desarrolladas por el IMFE y a través de la recuperación para los ayuntamientos de las políticas activas de empleo. Pensada y diseñada con respeto y cariño hacia lo que han sido y son sus señas de identidad: la vega, el agua, sus fuentes, sus ríos, sus barrios, su gente, su cultura y

su rico patrimonio. Y, la Sierra.

Una ciudad integradora y respetuosa con todas y cada una de las personas que en ella habitan. Sana y segura para todos sus habitantes. Entendiendo que la seguridad ciudadana no radica esencialmente en medidas policiales, sino en el desarrollo de políticas que garanticen la justicia social y el disfrute efectivo de los derechos sociales de la ciudadanía. Apoyando la creación de una policía de barrio, cercana, más preventiva que represiva y en contacto directo con la población y sus problemas diarios. Una ciudad en la que las mujeres puedan pasear sin ningún problema, para lo que habrá que adecuarla, con una buena iluminación, remodelando aquellos puntos más conflictivos, etc.

En definitiva, una Granada humana, habitable, diversa, solidaria con las generaciones venideras y con una mayor calidad de vida para todos sus habitantes. Donde se disfrute del juego y las voces infantiles en sus calles, del tranquilo paseo en sus plazas o simplemente sentir el latir de su corazón. Granada, en la que poder perderse entre los aromas de sus naranjos o el dulce tintineo de las hojas de sus tilos cuando las mece el viento. Un espacio público de calidad para todos y todas, que aprenda a mirar con otros ojos, ojos de mujeres, porque de ellas, a las que cultural e históricamente se les ha adjudicado la reproducción y el cuidado de la vida, hay mucho que aprender en el cuidado y atención de todas y cada una de las partes de la vida, y los municipios son una parte importante de la misma.

Como decía Ángel Ganivet, "mi Granada no es la de hoy: es la que pudiera y debiera ser, la que ignoro si algún día será" y, habrá de ser una ciudad sin desigualdades. Esta será la Granada que queremos, con diferencia.

Según los responsables del Partido Andalucista, es preciso tener en cuenta la habitabilidad de los espacios públicos, tanto exteriores como interiores, fomentando, nuestro bienestar, la salud y la integración social.

Granada necesita de una redistribución de los recursos y servicios que tenemos dentro de la ciudad, de manera que se genere una buena distribución del espacio, es de vital importancia que dentro de la aglomeración urbana, podamos acceder a todos los servicios y equipamientos, sin necesidad de grandes desplazamientos. Creando una buena red de servicios e información.

Los andalucistas entienden que es básica la cohesión social de los gobernantes con sus ciudadanos, son ellos los que deben de participar en el sostenimiento urbano de su ciudad. De manera que los habitantes la asuman como suya y estén dispuestos a intervenir de forma activa en su configuración y desarrollo. Para ello los andalucistas tienen intención de fomentar foros de debate entre todos los agentes implicados en los procesos urbanos. La planificación de un municipio es el elemento transformador realmente de la ciudad y el que ofrecerá en un futuro, calidad de vida a los residentes.

Granada necesita que se genere un equilibrio entre naturaleza y Municipio. Estableciendo límites a los procesos de extensión de tejido urbano incontrolado. Granada necesita preservar su vega como un pulmón verde, que permita que los granadinos, podamos disfrutar del atractivo que supone nuestra vega, convertida en un espacio verde de ocio y deportivo, donde quede preservada, la identidad, que Granada tiene con su vega. Así mismo los andalucistas se plantean incentivar la planificación de zonas verdes dentro de la aglomeración urbana de nuestra ciudad, recuperando la dimensión humana de nuestros barrios y el carácter confortable de Granada.

INFRAESTRUCTURAS

Cierre del anillo de la circunvalación: El Partido andalucista apuesta por el cierre del anillo de la circunvalación, idea ya contemplada en el acuerdo programático de actuación del Ayuntamiento, que hoy día aun no se ha iniciado. Este anillo, circundaría la totalidad de la ciudad y establecería la conexión e interrelación de Granada con los municipios de su entorno, facilitando así mismo los desplazamientos a los barrios del Fargue, Albayzín y Sacramonte. Dada la magnitud de esta obra y dado el carác-

PA

Enrique Gil



ter singular del Valle del Darro, se debe prestar atención a los aspectos medio-ambientales y estéticos en el paso del anillo por dicho valle, sin descartar la posibilidad de que este paso sea subterráneo.

Mejora y construcción de la red de aparcamientos subterráneos: El alto nivel de movimientos de vehículos que congestionan y dificultan el tráfico rodado de nuestra ciudad, hace necesaria la realización de un plan de Aparcamientos Subterráneos. De una manera racional y bajo un mismo programa de actuación. Proyectando tantos aparcamientos como sean necesarios para la ciudad. Fomentando su uso con precios mínimos y ajustados al tiempo real de estacionamiento.

Red de carril bici: El PA se propone realizar un estudio para crear carriles bici, en aquellas zonas que no supongan un obstáculo para el desarrollo normal de la vida de los habitantes. Fomentando a la vez su uso, ayudando a poner freno a los desplazamientos en automóvil.

Consejo municipal para la regeneración del casco histórico: Regeneración de una vez por todas del Casco Histórico. Es preciso que Granada se vuelque con su centro histórico, para ello no sólo captarían fondos que permitan que el centro de Granada recobre el esplendor que una vez tuvo. Sino que de una manera más directa incidiremos para que el centro cobre vida. Interviniendo y creando un plan especial de actuación, que incida en los planes de vivienda, (este esfuerzo va dirigido a la búsqueda de viviendas en el centro de la ciudad para rejuvenecer la población del casco histórico). Ofertando viviendas protegidas en régimen de propiedad y alquiler, evitando que estén desocupadas y abandonadas, (en Granada existen más de 13.000 viviendas desocupadas o pendientes de rehabilitación). Poniendo freno a la especulación. Realizando un registro de viviendas deshabitadas para rehabilitarlas y ponerlas en venta. Los andalucistas se plantean potenciar programas educativos y divulgativos, destinados a incentivar el respeto y cuidado del Patrimonio Histórico existente. Dirigidos a los niños y jóvenes como garantes de la preservación del mismo en el futuro. Por último apuestan por la creación de un Consejo Municipal para la regeneración de nuestro casco histórico. Donde estén representadas todas las fuerzas sociales de la ciudad, con especial importancia de los comerciantes, hosteleros y Colegios Oficiales de Arquitectos e Ingenieros, Asociaciones de Vecinos y Administración Pública.

MEDIDAS PREVISTAS

Vivienda

EL PARTIDO ANDALUCISTA

tiene como objetivos fundamentales en materia de vivienda los siguientes:

- 1- La rehabilitación del centro histórico, incidiendo sobre lo ya construido, antes de generar nuevo suelo.
- 2- Utilizando para ello criterios ecológicos, ocupación de viviendas vacías y espacios obsoletos, recalificación de espacios públicos e introducción de nuevas dotaciones y equipamientos.
- 3- Elaboración y ejecución de

planes de vivienda, generando suelo, a buen precio, urbanizado asequible que conlleve el abaratamiento de la vivienda. Proporcionando satisfacción a la demanda de vivienda protegida, en régimen de propiedad y alquiler. Los andalucistas nos comprometemos a crear 2000 viviendas sociales en Granada.

4- Potenciar que las viviendas protegidas, se entreguen en zonas ya consolidadas de la ciudad, evitando en lo posible el extrarradio.



PROYECTOS SINGULARES

Parque metropolitano de Granada:

Los andalucistas creen necesario realizar este proyecto, para configurar un espacio de ocio deportivo para el área

de Granada -su vega-. Siendo esta la forma más eficaz de evitar la especulación urbanística.

A tal efecto se acotará una zona de 1127 hectáreas, pertenecientes al muni-

cipio de Granada y se articulará la participación de la Administración Autonómica y estatal.

Ámbito de actuación: Reforestar con arboledas autóctonas, construir pistas polideportivas, crear áreas de recreo y descanso con parques infantiles, trazar pistas para bicicletas conectadas con la ciudad, desarrollar un conjunto de senderos ornamentados, rehabilitación de acequias y construcción de albercas ajardinadas, crear un Centro de Interpretación de la Vega y sus productos tradicionales, incentivar la reconversión de edificaciones ya existentes en establecimientos de hostelería rural.

La puerta del tiempo: La llegada del ferrocarril supone uno de los acontecimientos más relevantes de la historia económica de la segunda mitad del siglo XIX, en Andalucía.

El retardamiento en su construcción más de cuarenta años de diferencia respecto a otras zonas de la península contribuyó muy directamente en el retraso económico de Granada.

Para que esto no vuelva a ocurrir, los andalucistas proponen una transformación del espacio urbano de la Estación de Andaluces. Siendo esta una cuestión de justicia histórica para Granada.

El Ferrocarril fue la LA PUERTA DEL TIEMPO por la que han llegado viajeros, y modernidad, nuevas tendencias, avances científicos, etc. Es como si fuera la puerta de nuestra casa. Puerta que hasta el momento mantiene un aspecto decadente y vetusto. Un aspecto que no corresponde desde nuestro punto de vista, con la imagen de la ciudad que aspira a convertirse en referente cultural, siendo en este orden de cosas una ciudad eminentemente turística. Hoy día Granada dibuja su futuro sobre la base de la cultura, el turismo y la ciencia. Y estos tres pilares de nuestro potencial desarrollo nos obligan a pensar en un



El PA cree preciso que Granada se vuelque con su centro histórico. Prevé crear un plan especial de actuación, que incida en los planes de vivienda, ofertando viviendas protegidas en régimen de propiedad y alquiler, evitando que estén desocupadas y abandonadas, poniendo freno a la especulación. Realizando un registro de viviendas deshabitadas para rehabilitarlas y ponerlas en venta.

modelo de ciudad que se preocupe de sus espacios públicos, de sus estética, de su amplia oferta, de su imagen y de sus contenidos, y todo ello hay que integrarlo en un sistema armónico y eficaz que haga de la excelencia su razón de ser. Excelencia para vivir, excelencia para conocer, excelencia para visitar y excelencia para disfrutar.

El proyecto con el que se desea tras-

formar un área urbana concreta para convertirla en un espacio modernista que incluya dos grandes infraestructuras culturales como son el Museo Metropolitano y el espacio escénico-Opera-, en el marco de una transformación espectacular que, en si misma, se tornara recurso turístico de primera magnitud donde el agua y la singularidad arquitectónica son los elementos fundamentales y simbólicos de la actuación. El proyecto cubre además ciertos déficit de la zona, el aislamiento de los Pajaritos y su escasez de espacios verdes y aparcamientos; de otra el desplazamiento del apeadero de viajeros de la estación, hacia Severo Ochoa. Por último, la conexión intermodal de los sistemas de transporte.

El diseño del Espacio esta pensado para conservar el magnifico pasillo paisajístico que existe entre el Camino de Ronda a la altura del Estadio de la Juventud y la ciudad antigua, coronada por la Alhambra, la previsión es construir un mirador en el puente del Camino de Ronda, desde el cual podamos observar otro elemento singular, un monumento arquitectónico de grandes dimensiones, diseñado por un gran escultor de fama internacional. El proyecto contempla además el cierre racional de la antigua carretera N 323 con Gonzalo Gallas, con la construcción de un gran edificio de servicios. Proyectamos también la conexión del Campus de Fuente Nueva con el resto del área y la creación de nuevos accesos rodados y peatonales al barrio de los Pajaritos.

No creen los andalucistas estar planteando un proyecto faraónico e irrealizable puesto que nuestra aportación consiste, como se cita, en una nueva concepción a la hora de abordar su ejecución mediante la integración en un mismo espacio urbano de los elementos que aisladamente se estudia ubicar en otras zonas de Granada. 🏠

Más precaución frente al riesgo sísmico

El riesgo sísmico en Granada obliga a tomar mayores precauciones frente a terremotos. Deben tenerse en cuenta todas las normas vigentes a la hora de construir edificios y de llevar a cabo el desarrollo urbanístico de la ciudad

MIGUEL SANGÜESA

El Servicio contra incendios y de Protección Civil del Ayuntamiento de Granada hizo público recientemente un estudio de riesgos naturales del municipio granadino en el que, fundamentalmente, atiende a aquellos ries-

gos que tengan presencia y entidad en el seno del municipio, fundamentalmente el riesgo sísmico y el de inundaciones. El estudio pretende ser un documento de contenido básicamente técnico en el que se presta especial atención a los riesgos geológicos asociados a las catástrofes naturales con mayor capacidad para

producir daño, tanto a las personas como a bienes materiales.

El término municipal de Granada tiene una extensión superficial de 88 km² y una población de 244.787 habitantes (referida a 1/1/99), lo cual nos da una densidad de población de 2.781,67 hab/km². En el ámbito provincial la



población para el mismo año es de 813.061 personas para una extensión de 12.529 km², de modo que existe una significativa concentración de la población en torno a la capital puesto que el 30,11% de ésta se concentra en el municipio de Granada, si tenemos en cuenta el área metropolitana el porcentaje se

eleva a más del 60%, dicho de otro modo, en una superficie de aproximadamente el 2% del total de la provincia se concentra el 60% del total de la población de la provincia.

En el siglo XIX ocurrieron tres terremotos importantes (1804, 1806, y 1884), los dos últimos con epicentro en la

depresión de Granada. El de 1806 con epicentro entre Pinos Puente y Santa Fe, fue seguido por una larga serie de réplicas, más de 500 de ellas sentidas por la población. El terremoto de 1884 (llamado también terremoto de Andalucía) produjo la destrucción de numerosos pueblos de Granada y Málaga y fue conside-

rado como uno de los más importantes de la península ibérica.

El área de la depresión de Granada y sus bordes es la más activa sísmicamente dentro de las cordilleras Béticas y por ende de toda la península. En ella han ocurrido sismos destructores, siendo las áreas de Santa Fe, Granada, Pinos Puente y las de Arenas del Rey y Ventas de Zafarraya las más dañadas por la acción sísmica.

Esos antecedentes ponen de manifiesto una actividad sísmica superficial muy patente, que como nos demuestra el terremoto de 1884, puede alcanzar magnitudes superiores a 6, lo que se traduce en una peligrosidad sísmica lo bastante importante como para asumir una concienciación de riesgo, sobre todo en ciertos sectores donde los fenómenos de amplificación pueden agravar los efectos.

La zona de mayor riesgo desde el punto de vista de los fenómenos de amplificación local son el cuadrante suroeste de la ciudad (zona sur del Zaidín, circunvalación y en general cuanto más nos introducimos en la Vega), y las zonas sobre los lechos de los ríos con niveles piezométricos próximos a la superficie y cohesividades bajas. La zona de menor riesgo coincide prácticamente con las áreas de afloramiento de la formación de la Alhambra en la zona nororiental-oriental de la ciudad.

PELIGROSIDAD SÍSMICA

Pueden distinguirse varias zonas con distinto grado de peligrosidad en la ciudad de Granada: Los niveles más bajos de peligrosidad sísmica los encontramos en la parte alta de la ciudad; Albaicín, Realejo, Cartuja y, en general, en todos los barrios situados en las zonas de afloramiento de la formación Alhambra.

Las zonas con mayor peligrosidad se extienden por detrás del Camino de Ronda, ya en la Vega. Son zonas con depósitos aluviales poco cohesivos y niveles piezométricos relativamente superficiales (lo que acarrea cierto riesgo de licuefacción). También la parte del Zaidín cercana a la circunvalación y a lo largo de los principales ejes fluviales donde los depósitos aluviales son más recientes y los niveles freáticos más superficiales, son zonas de peligrosidad bastante alta.

El estudio añade que las catástrofes sísmicas son prácticamente impredecibles, sabiendo con certeza únicamente que los eventos sucedidos en el pasado se pueden reproducir en la actualidad, al menos, con la misma intensidad. A partir

Arenas del Rey tras el terremoto que la asoló en 1884.



de esta máxima concluye que en el municipio de Granada es esperable un terremoto de intensidad máxima. O, más rigurosamente, un terremoto de magnitud máxima y en general de foco superficial.

Una revisión de la sismicidad histórica apunta a que la cuenca de Granada y sus bordes es la más activa sísmicamente de España y que en ella se han producido terremotos históricos que han llegado a ser muy destructores, por lo que los estudios de microzonación son necesarios no sólo en la ciudad de Granada sino en el resto de las poblaciones de la depresión afectadas por terremotos similares.

RECOMENDACIONES

Sin entrar en consideraciones de naturaleza estructuralista ni en aspectos de detalle del diseño sismorresistente de las edificaciones, el estudio describe las medidas que deberían observarse con carácter general; en la configuración de la edificación, en aquellas zonas del casco urbano de vulnerabilidad media-alta o con posibilidad de génesis de fenómenos de resonancia y en aquellas otras que si bien actualmente no presentan vulnerabilidad debido a la inexistencia de elementos vulnerables en ellas (edificios, vías de comunicación, etc.) sí demuestran tener una peligrosidad sísmica alta y en el futuro (cuando se aborden nuevos planes de expansión de la ciudad) se podrían configurar como zonas altamente vulnerables.

Con especial énfasis en las zonas de vulnerabilidad media, alta y muy alta se recomienda que se observen las siguientes condiciones, teniendo siempre presente que no existe una forma estructural ideal concebida para resistir adecuadamente las solicitaciones sísmicas.

La experiencia ha demostrado que edificaciones de forma geométrica sim-

ple, regular y simétrica se comportan mejor durante sismos destructivos y tienen más posibilidad de sobrevivir con daños menores que aquellas con formas arquitectónicas caprichosas e irregulares.

La simetría en planta es deseable y debe existir en los dos ejes ortogonales. Pero es también importante, a efectos de comportamiento sísmico, que se mantenga una configuración regular del edificio en elevación. La condición ideal de configuración geométrica se da para planta simétrica y elevación regular.

De forma general se puede decir que a mayor irregularidad geométrica en la construcción, peor es su comportamiento frente a solicitaciones sísmicas. Es un hecho, sin embargo, que se producen habitualmente problemas en el diseño de la configuración geométrica de las edificaciones, generalmente debido a las formas no regulares, en planta, impuestas por los solares urbanos. En estos casos se recomienda transformar una planta irregular y asimétrica en dos o más formas regulares mediante juntas de separación.

Las juntas de separación deberán disponerse con la holgura suficiente como para permitir los desplazamientos relativos entre edificios adyacentes o entre cuerpos de un mismo edificio, evitando el choque o impacto entre secciones adyacentes.

Si un edificio simétrico geométricamente no lo es en cuanto a rigidez puede presentar problemas de torsión debido a la disposición irregular de los elementos resistentes.

Condiciones que afectan adversamente al comportamiento sísmico de los edificios debido a cambios bruscos en su rigidez estructural y que por tanto no deberán utilizarse.

Además de la distribución irregular, la concentración de masas en determina-

dos puntos de la estructura es igualmente pernicioso y deberá por tanto evitarse.

La razón de esbeltez tiene también influencia sobre el comportamiento de los edificios. Edificios cuya relación H/B (Altura/Anchura) excede de 3,0 pueden presentar problemas en cuanto a los momentos de vuelco inducidos por sismos.

Los edificios de longitud mayor de 60 metros pueden presentar problemas debido a efectos de torsión inducidos por un reparto no uniforme de la vibración del terreno en los extremos del mismo. Para obviar este problema se recomienda dividir el edificio en cuerpos de menor longitud mediante juntas de separación.

Resulta de gran importancia el conocimiento de las condiciones geológicas de los edificios de nueva construcción y de los ya construidos. Ello marca uno de los pilares fundamentales de la vulnerabilidad en edificación que es la interacción suelo-estructura. Para ello se debe elegir correctamente el tipo de cimentación en función del tipo de construcción, la sollicitación sísmica y las características geotécnicas del emplazamiento.

En las zonas en las que existe peligrosidad alta o en las que se prevea la construcción de una estructura de importancia singular se tendrán en cuenta además de las anteriores recomendaciones, otras que intervienen de forma importante en la estructuración antisísmica del sistema resistente como son:

- Hipersensibilidad y alto grado de redundancia de la estructura.
- Ductilidad y alta capacidad de disipación de energía.
- Rigidez y período natural de la estructura en relación con las propiedades del suelo.
- Procurar que las articulaciones plásticas y los mecanismos de colapso se formen antes en los elementos horizontales (vigas) que en las columnas.

- Atender a la seguridad de los elementos no estructurales y vigilar los daños secundarios aislando las conducciones y servicios de la estructura del edificio.

LEGISLACIÓN

El estudio se remite al Real Decreto 29-12-1994, núm. 2543/1994, Norma de Construcción Sismorresistente (NCSE-94) para más consideraciones y detalles acerca de la normativa vigente de obligado cumplimiento.

La Ley 38/1999, de 5 de Noviembre, de Ordenación de la Edificación tiene por objeto regular el proceso de la edificación, estableciendo las obligaciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en dicho proceso, así como las garantías necesarias para el adecuado desarrollo del mismo, con el fin de asegurar la calidad mediante el cumplimiento de los requisitos básicos de los edificios y la adecuada protección de los intereses de los usuarios. Esta Ley establece por tanto un marco legal que indirectamente implica el obligado cumplimiento de las consideraciones anteriormente referidas.

ORDENACIÓN DEL ÁMBITO URBANO

Existen zonas de construcción muy desaconsejable o restringida que se circunscriben a aquellas áreas próximas al borde de grandes cantiles y/o barrancos, o sobre materiales de relleno de baja compacidad susceptibles de colapsar, licuefactar o bien amplificar considerablemente los trenes de ondas sísmicas.

Estas zonas que registran una elevada peligrosidad se sitúan en muchos casos próximas a los cauces de los ríos Genil, Darro, Beiro y Monachil y algunos barracones laterales a éstos que determinan la presencia de grandes desniveles y altas pendientes. Estas mismas situaciones se ven, a menudo,

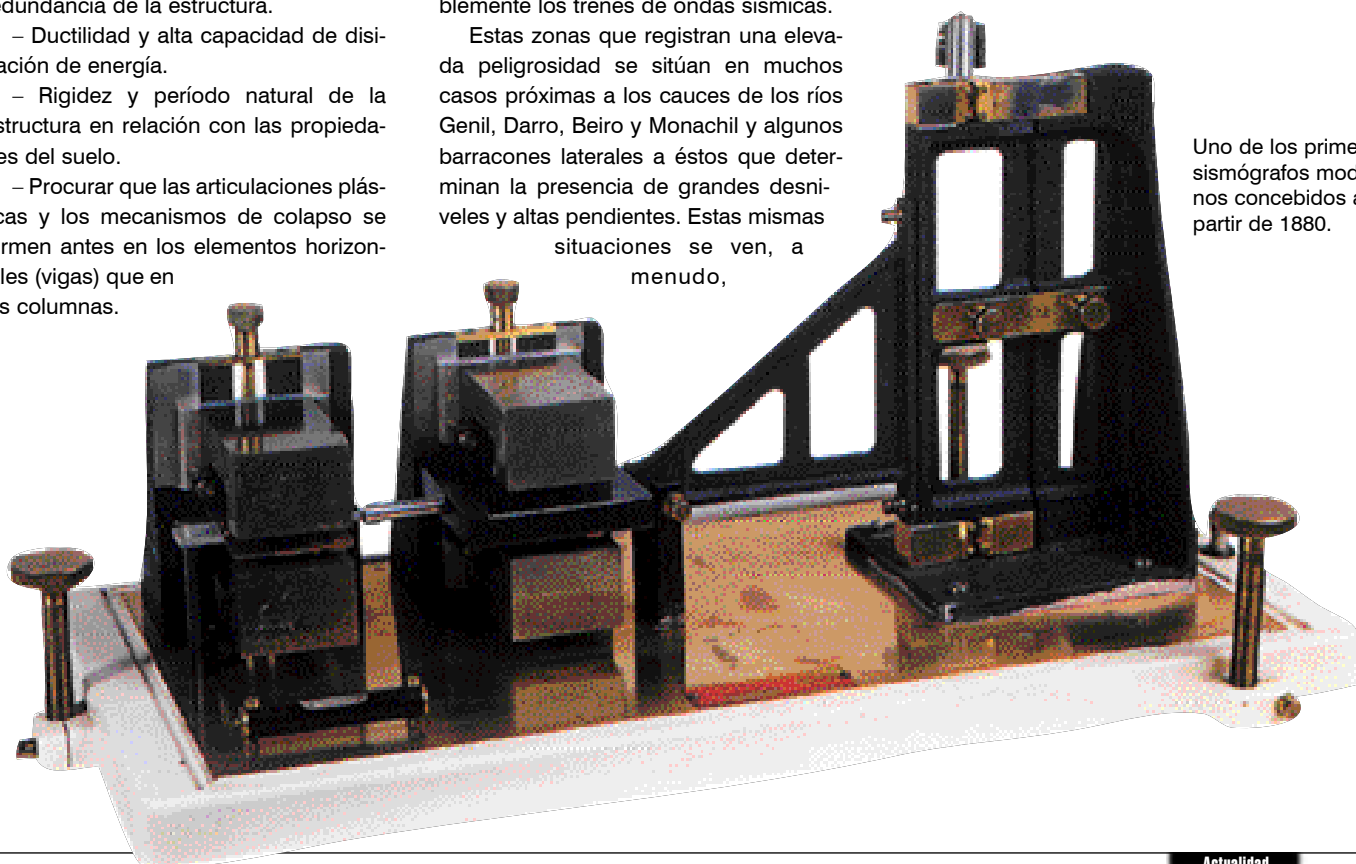
agravadas por la existencia de numerosos problemas de inestabilidad de laderas, antiguos procesos de deslizamiento, reptaciones y desprendimientos.

También existen zonas de construcción tomando especiales precauciones. Son aquellas que se clasifican como medianamente favorables y desfavorables. En ellas se deberán tomar precauciones especiales atendiendo de forma meticulosa a la configuración del diseño de los edificios y siguiendo rigurosamente las especificaciones que dicte la Norma de construcción sismorresistente y construcciones de nueva planta. En el caso de edificaciones ya existentes y, en particular, en aquellas que son objeto de rehabilitación en el casco antiguo de la ciudad, se procederá a un refuerzo antisísmico de las estructuras o bien, si es necesario, al reemplazamiento total de ésta. A este respecto son bastante prácticas las estructuras de acero laminado, fáciles de transportar y montar para zonas que, como es el caso del casco histórico, son de difícil acceso. También son recomendables los disipadores de energía en puntos clave de las estructuras. En cuanto a las cimentaciones se pondrá especial cuidado en su diseño según las características del suelo.

Por último, existen zonas aptas para el crecimiento urbano, si bien deberá tenerse en cuenta las recomendaciones de diseño amén de respetar escrupulosamente la legislación vigente. 🏠

Alzada
29

Uno de los primeros sismógrafos modernos concebidos a partir de 1880.



Terremotos



Prevención de riesgos naturales

El Ayuntamiento de Granada ha realizado una apuesta de futuro en materia de prevención de riesgos naturales mediante la incorporación de un geólogo en la Oficina Técnica de Protección Civil encuadrada en el Servicio contra Incendios y Protección Civil. Su misión es la elaboración del Estudio de Riesgos Naturales del Municipio de Granada.



La necesidad de la realización de este estudio surge como consecuencia de la implantación del Centro de Coordinación Operativa Local (CECOPAL), centro neurálgico de coordinación y gestión de las emergencias municipales, cuya sede se encontrará en el nuevo Parque de Bomberos. Para iniciar su estructuración se consideró necesario la realización de un Estudio que permitiera un conocimiento exhaustivo del medio.

OBJETIVOS

El Estudio de Vulnerabilidad ante Riesgos Naturales pretende ser un documento de contenido básicamente técnico en el que se prestará especial atención a los riesgos geológicos asociados a las catástrofes naturales con mayor capacidad para producir daño, tanto a las personas como a bienes materiales. Fundamentalmente Riesgos Sísmicos y de Inundaciones que son los que tienen mayor recurrencia en nuestra ciudad, atendiendo en cualquier caso a otros riesgos de menor importancia en nuestro ámbito.

Su desarrollo está permitiendo ver que en una ciudad como Granada era imprescindible un proyecto de estas características, principalmente como base para los Planes de Protección Civil de ámbito local, Provincial o Autonómico



Realización

Sergio Iglesias Asenjo

Geólogo

Oficina Técnica de
Protección Civil del
Servicio Contra Incendios
Ayuntamiento de Granada

Jefatura del servicio

Antonio Rodríguez Franco

pero también como documento de consulta para cualquier actividad relacionada con la ordenación del territorio.

El objetivo final consiste en la elaboración de un Mapa Local de Vulnerabilidad que permitirá conocer que zonas de la ciudad pueden resultar más perjudicadas ante los distintos riesgos. De este modo sabremos cuáles pueden ser las medidas correctoras, donde deben ejecutarse y, en caso de catástrofe, donde deben concentrarse los medios humanos y recursos materiales en materia de emergencias. A su vez y de cara a futuras construcciones, de este Estudio tendrá copia la Delegación de Planificación Urbanística y Obras Municipales con el objetivo de que los permisos de obras y los venideros Planes Generales de Ordenación Urbana (P.G.O.U.) tengan en cuenta las consideraciones derivadas de este informe.

De modo que el propósito de todo este esfuerzo es el de conseguir las máximas condiciones de seguridad posibles para la ciudadanía, por medio de un conocimiento exhaustivo del medio natural en el que se enclava la ciudad (peligrosidad) y de la respuesta de sus construcciones (vulnerabilidad). La integración de ambos conceptos nos permite tener una concepción del riesgo real de la ciudad ante estos fenómenos naturales.

PERÍODO DE CONSTRUCCIÓN	PERÍODO FUNDAMENTAL DE LOS EDIFICIOS EN FUNCIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS		PERÍODO NATURAL DE OSCILACIÓN DE LOS EDIFICIOS					
Anterior a 1960	$T_F = 0,06H \sqrt{\frac{(H \cdot K_1 \cdot L + E)}{J \cdot Z}}$		Dimensión en planta L (m)	10	10 - 10	16 - 22	24 - 28	30 - 36
			Altura del edificio H (m)	0 - 9	12 - 21	24 - 30	33 - 39	42 - 61
			Período de oscilación	0 - 0,1	0,14 - 0,2	0,21 - 0,24	0,26 - 0,28	0,3 - 0,33
Posterior a 1960	HORMIGÓN ARMADO	$T_F = 0,09n$	nº de plantas	0 - 3	4 - 7	8 - 10	11 - 13	14 - 17
			Período de oscilación	0 - 0,27	0,36 - 0,63	0,72 - 0,9	0,99 - 1,17	1,26 - 1,53
	ACERO LAMINADO	$T_F = 0,11n$	nº de plantas	0 - 3	4 - 7	8 - 10	11 - 13	14 - 17
			Período de oscilación	0 - 0,33	0,44 - 0,77	0,88 - 1,1	1,21 - 1,43	1,54 - 1,87

H = Altura de la edificación en metros
n = Número de plantas sobre rasante
L = Dimensión en planta de la edificación en el sentido de la orientación de la oscilación.

Según Método Simplificado de Cálculo de la "Norma de Construcción Sismorresistente: Parte General y Edificación" (NC SE-94).

Tabla donde se resumen por intervalos los periodos de oscilación de los edificios para su aplicación en el criterio cuantitativo (Iglesias Asenjo, S., 2002)

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS POR FECHA DE CONSTRUCCIÓN

AÑO CONSTRUCCIÓN	CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS	GRADO DE VULNERABILIDAD				
		M alta	Alta	Media	Baja	M baja
Anterior a 1950	Cimentación por cantos rodados o piedras sueltas y estructura de muros de carga en adobe, tapial, piedra simple o ladrillo					
	Cimentación por cantos rodados o piedras sueltas y estructura de sillería					
De 1950 a 1974	Cimentación por zapata aislada y estructura de hormigón armado sin diseño antisísmico					
De 1974 a 1995	Cimentación por zapata arriostrada y estructura de hormigón armado o metálica con diseño antisísmico mínimo					
Posterior a 1995	Cimentación por zapata arriostrada o losa y estructura de hormigón armado o metálica con diseño antisísmico alto					

En esta tabla se pueden apreciar los distintos grados de vulnerabilidad discriminados para la ciudad. Este método permite incluir en la determinación de la vulnerabilidad variables difícilmente introducibles de otro modo para nuestra escala de trabajo (Iglesias Asenjo. S., 2002).



METODOLOGÍA, CONCEPTO Y

LIMITACIONES EN LA

EVALUACIÓN DEL RIESGO SÍSMICO

Podemos definir la Vulnerabilidad sísmica como la respuesta, en términos de daño estructural, para cada nivel de peligrosidad sísmica en una región, ciudad, construcción o elemento constructivo.

El comportamiento dinámico de las construcciones, líneas de vida y edificaciones singulares de una ciudad durante un terremoto, es muy difícil de predecir debido al gran número de factores que los controlan. Estos factores se pueden agrupar en:

- Factores ajenos a los edificios (externos).
 - Peligrosidad sísmica (movimiento del suelo).
 - Influencia e impacto de los edificios próximos.
- Factores propios al edificio (internos).
 - Dimensiones.
 - Interacción suelo-estructura (cimentaciones).
 - Diseño de los elementos estructurales.
 - Disposición en planta y alzado.
 - Número de plantas.
 - Rigidez del conjunto.

De modo que han surgido varias líneas de investigación en la evaluación de la vulnerabilidad sísmica, en función de los datos disponibles, del método de cálculo y de los objetivos que se persigan (vulnerabilidad de un elemento estructural, de un edificio, ciudad, región, etc.).

En nuestro caso se debía de evaluar la vulnerabilidad de una ciudad de unos 250.000 habitantes, de modo que era necesario el diseño de un método de



El propósito es conseguir las máximas condiciones de seguridad posibles para la ciudadanía, conociendo del medio natural en el que se enclava la ciudad y la respuesta de sus construcciones.

evaluación de la vulnerabilidad para la ciudad de Granada que permitiera un acercamiento lo más próximo posible a la realidad.

Se decidió para ello elaborar el mapa de riesgo sobre la base de dos criterios fundamentalmente:

1. Cuantitativo→ Conocida la distribución de períodos predominantes y las amplificaciones correspondientes a cada rango de períodos, y previa evaluación de los períodos de oscilación de los edificios (en nuestro caso se optó por el Método simplificado de cálculo de la NCSE-94, asumidos los requisitos como en general válidos). Establecer una comparación entre ambos resultados que nos permita conocer en que zonas de la ciudad se pueden generar fenómenos de resonancia y si estos se van a producir precisamente donde más amplificación haya.

Este diseño concreto no es al azar, sino que responde a la necesidad de adaptarse a los datos disponibles, en este caso los facilitados por la Oficina del Catastro en Granada, y también al soporte informático utilizado para la plasma-

ción cartográfica de todos los datos (más de 90.000 registros con varios campos cada uno).

2. Cualitativo→ Se incluye por la necesidad de tener en cuenta otras variables difícilmente cuantificables a no ser con modelos o simuladores poco prácticos a escala de municipio. Se han tenido en cuenta:

- Edad de las edificaciones.
- Diseño de los elementos estructurales.
- Interacción suelo-estructura (cimentaciones).

Este método está adaptado para la ciudad de Granada a partir de la "Clasificación de las Estructuras en clase de Vulnerabilidad" de la Escala de Intensidad Macrosísmica Europea (1992).

A partir de estos dos modelos elaboramos, mediante software (ArcView 3.1), sendos mapas, uno para el método que hemos denominado cuantitativo (resonancia) y otro para el cualitativo (vulnerabilidad de la edificación) que junto con el mapa de peligrosidad constituirá el Mapa de Riesgo sísmico del Municipio.

El llamado mapa de resonancia, se incluye pues esperamos contribuya a un conocimiento más exhaustivo de la respuesta de los edificios ante los movimientos sísmicos aportando datos que permitan tomar decisiones en materia de ordenación del territorio. Respecto al de vulnerabilidad en la edificación, no sólo es parte fundamental en la elaboración del mapa final de riesgo, sino que por sí mismo permite una visión de las características, calidades y estilos constructivos de la ciudad. 📍

«El 48% de los edificios de Granada tienen una vulnerabilidad sísmica alta»

Antonio Rodríguez Franco, arquitecto técnico, es el jefe del servicio de bomberos de Granada y corresponsable del estudio sobre riesgos sísmicos en Granada recientemente publicado. Un estudio que revela datos ciertamente preocupantes en el caso de que en la ciudad se produzca un terremoto, si bien no pretende ser alarmista.

– **Pregunta:** Granada es una zona de alto riesgo sísmico ¿Hasta qué punto se ha tenido en cuenta esta circunstancia a la hora de edificar?

– **Respuesta:** "La Normativa vigente (NCSE-02) contempla una evaluación del riesgo sísmico por regiones. Concretamente la peligrosidad sísmica del territorio nacional se define por medio de la aceleración sísmica básica a_b , un valor característico de la aceleración horizontal de la superficie del terreno, correspondiente a un periodo de retorno de 500 años. Estos valores se presentan gráficamente en un mapa nacional, donde además de la aceleración sísmica, suministra los valores de un coeficiente de contribución (**K**).

La aplicación de la norma variará de unas regiones a otras dependiendo de estos parámetros".

– **P:** ¿De lo ya construido ¿qué porcentaje de edificios no podría soportar un terremoto grave? ¿Qué zonas serían las más afectadas?

– **R:** "Según las estimaciones resultantes del Estudio de Riesgos Naturales del Municipio de Granada, recientemente presentado por el Servicio Contra Incendios, aproximadamente el 46 % de los edificios de Granada tienen una vulnerabilidad sísmica alta o muy alta. Lo que se traduce en que para un terremoto de magnitud 6.5 (magnitud momento) equivalente a una intensidad MSK IX-X, estos edificios sufrirían daños muy graves o colapso.

Las zonas más peligrosas (no las más vulnerables) serían las asentadas sobre materiales aluviales recientes, con nive-

les piezométricos cercanos a la superficie. Esto es las zonas más próximas a la Vega y los cauces fluviales (Zaidín, Circunvalación, Campus de la Salud...). Las menos peligrosas corresponderían a los sectores de afloramiento de la formación Alhambra (Realejo, Albaicín y Cartuja). No hay que olvidar que el riesgo resulta de la suma de peligrosidad y vulnerabilidad, de modo que el riesgo sísmico en Granada queda un poco equilibrado por barrios, debido a que las zonas más peligrosas son las menos vulnerables (edificios más recientes) y viceversa".

– **P:** ¿Qué normas deben seguirse inexcusablemente a la hora de edificar?

– **R:** "Se debe de cumplir escrupulosamente la NCSE-02 así como las ordenanzas que al respecto cada gobierno municipal haya podido elaborar".

– **P:** ¿Se están siguiendo actualmente?

– **R:** "Esta es una pregunta compleja que no tiene una respuesta sencilla. Actualmente depende de la honradez del constructor, puesto que los mecanismos de inspección dejan bastante que desear. Si bien se ha mejorado bastante a partir de la ley de calidad en la edificación del 99, donde se hace responsable de las carencias técnicas al promotor".

– **P:** ¿Qué papel desempeñan los Colegios Oficiales de Arquitectos y Arquitectos Técnicos? ¿Y la Administración?

– **R:** "Los Colegios Oficiales, desde mi punto de vista, tienen una importante responsabilidad reivindicativa de cara a la administración, en el sentido del cumplimiento de la legislación así como en las recomendaciones técnicas y evaluación de la calidad y legalidad de los proyectos mediante los visados. Las administraciones deben velar por el mantenimiento de la legalidad vigente mediante inspecciones".

– **P:** La aplicación de esas normas ¿hasta qué punto encarece el proceso constructivo?

– **R:** "Es muy difícil estimar cuanto encarece el proceso constructivo la adopción de estas medidas, depende de cada caso. Un edificio que se construye nuevo siguiendo la Normativa sismorresistente no tiene porqué aumentar su valor, puesto que las prescripciones abogan en general por una sencillez en el diseño y no exige grandes complicaciones técnicas. Sin embargo instaurar mecanismos de 'defensa' ante los terremotos en edificios ya construidos, si implica una complejidad que puede resultar cara. En cualquier caso si las consideraciones técnicas estiman que es necesaria la modificación estructural o la inserción en las mismas de disipadores de energía, el tema económico no debe de ser un problema".

– **P:** ¿Qué recomendaciones haría a los responsables del proceso constructivo?

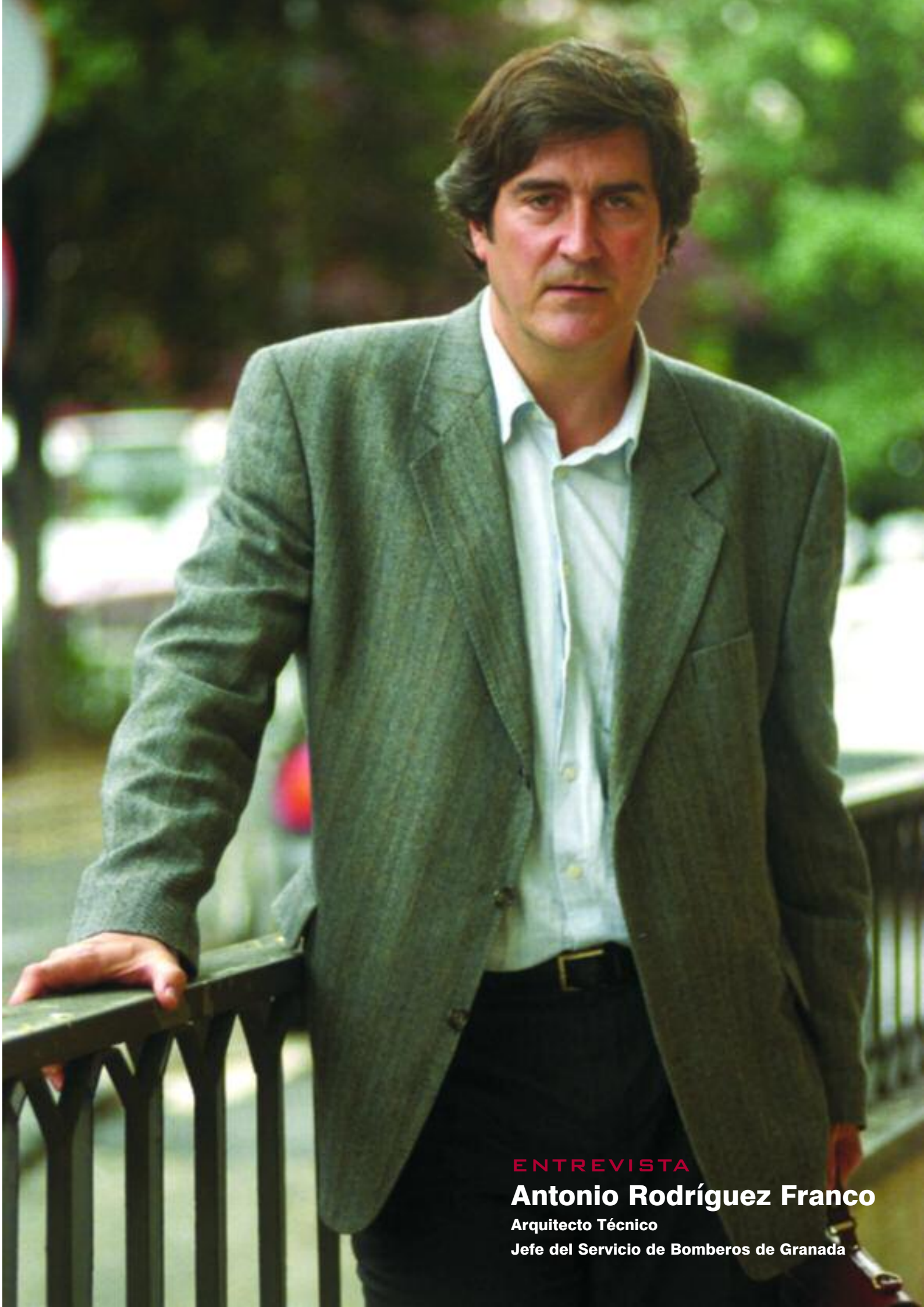
– **R:** "Que aplicaran la Normativa y ordenanzas municipales al respecto a rajatabla".

– **P:** ¿Hasta qué punto se vigila para que esas normas se cumplan?

– **R:** "Como ya he comentado anteriormente las inspecciones por parte de los organismos públicos deberían ser más estrictas".

– **P:** ¿Cómo puede el comprador de una vivienda asegurarse de que ésta ha sido construida de acuerdo a esas normas?

– **R:** "Es una cuestión de su exclusiva competencia, es responsabilidad del comprador preocuparse e informarse de la compra que va a hacer. Exactamente igual que cuando compramos un coche o una TV, debemos informarnos de que el producto que compramos cumple todas las garantías. En este sentido y en referencia a Granada todos los ciudadanos pueden informarse en la Oficina Técnica del Servicio Contra Incendios. A nivel nacional pueden informarse en el Instituto Geológico y Minero de España (IGME)".



ENTREVISTA

Antonio Rodríguez Franco

Arquitecto Técnico

Jefe del Servicio de Bomberos de Granada



Alzada
36

Nuevo convenio con La General

Tras largas negociaciones, días atrás se firmó un nuevo Convenio de Colaboración entre el Colegio y la Caja General de Ahorros de Granada. De forma genérica, se puede considerar un buen convenio desde dos perspectivas diferenciadas: La del Colegio como institución y la de los colegiados en particular, con condiciones ventajosas y rendimientos de distintas características.

Con la presencia de miembros de la Junta de Gobierno del Colegio y de la Entidad de ahorro, el Director General de la Caja General de Ahorros de Granada, Fernando Rodríguez Moreno, y el Presidente del COAAT de Granada, José Alberto Sánchez del Castillo, destacaron el compromiso importante de colaboración, que redundará en buenos resultados para nuestro Colegio.



Forum Unesco-Universidad y Patrimonio

A principios de abril se celebraron en la Corrala de Santiago las Primeras Jornadas de la 'Arquitectura Popular y su Recuperación', organizadas por el Forum UNESCO-Universidad y Patrimonio, con la colaboración del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada.

Las Jornadas, dirigidas a profesionales y estudiantes del sector de la edificación, contaron con una numerosa asistencia y en ellas intervinieron profesores y especialistas de reconocido prestigio, que abordaron temas de gran interés, tales como los fundamentos de la restauración arquitectónica, la gestión de la

restauración arquitectónica menor (iniciativas formativas) o la recuperación de la arquitectura doméstica. Como actividad paralela se llevó a cabo una exposición de trabajos docentes de alumnos de arquitectura técnica de la Universidad de Granada, relativos a la recuperación de la arquitectura popular.



CURSO SOBRE LA LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA

20 al 23 Enero 2003

Salón de Actos del COAAT

Coincidiendo con la entrada en vigor de la nueva Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, a la que el Colegio ya presentó alegaciones previas a su aprobación el pasado 11 de diciembre por el Parlamento Andalúz, en el salón de actos de nuestra sede se inauguraba un curso, que no por ser el pri-

mero organizado a nivel provincial o incluso andalúz, dejó de analizar exhaustivamente los distintos aspectos de esta nueva normativa, a lo largo de cuatro jornadas:

- Principios generales y régimen jurídico, a cargo de Rafael Pizarro Nevado, profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba.

- La Ordenación Urbanística, a cargo de Teresa Tavera, jefa de la Secretaría Técnica del área de Planificación

Urbanística del Ayuntamiento de Granada.

- Instrumentos de intervención en el mercado del suelo y la ejecución urbanística, a cargo de Emilio Martín Herrera, jefe del Servicio de Gestión y Patrimonio del área de Planificación Urbanística del Ayuntamiento de Granada.

- Disciplina urbanística, a cargo de Francisco Javier Jiménez Fernández, jefe de la Sección de Disciplina Urbanística del área de Pla-

nificación Urbanística del Ayuntamiento de Granada.

Asimismo y como acto de clausura del mismo tuvo lugar la presentación de la publicación editada por el Colegio, recogiendo las ponencias expuestas en el curso. El acto presentado por nuestro presidente, José Alberto Sánchez del Castillo, contó con la asistencia del delegado de Obras Públicas de la Junta y del concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Granada.

Visita a canteras de Murcia



Invitados por la Asociación de Empresarios del Mármol y la Piedra Natural de la región de Murcia y aprovechando el puente de Andalucía, 28-f, un grupo de compañeros visitó las instalaciones de esta asociación, una cantera y una fábrica de corte y preparación de mármol. Aunque el ofrecimiento se hizo para 35 colegiados, tan sólo se interesaron 16. ¡Esperamos que la próxima visita cuente con mayor participación!



NUEVAS INSTALACIONES DEL CLUB CICLISTA

El pasado 7 de marzo tuvo lugar la inauguración del nuevo Local Social del Club Ciclista del Colegio, a la que asistieron casi la totalidad de sus socios y una importante representación de la Junta de Gobierno.

La nueva sede está situada en los bajos del Edificio Centro II, en la calle Reñidero nº 6, y ha sido dotada con una instalación moderna y confortable que convierte el punto de encuentro y reunión de nuestros aficionados al ciclismo, en un lugar cálido y agradable, en el que quedan expuestos en sus vitrinas los múltiples trofeos y menciones obtenidas por nuestro el Club a lo largo de sus catorce años de existencia.





Exposición de cerámica contemporánea

En el Centro Cultural Gran Capitán se inauguró la exposición 'Barro, un material para la escultura', en la que se recoge la obra más reciente de diez artistas granadinos que utilizan la arcilla como soporte estético en la creación de las más variadas piezas, instalaciones o tapices contemporáneos.

El acto, que reunió a un nutrido elenco del mundo cultural de la ciudad, fue presidido por el teniente de alcalde de Cultura, Turismo y Deporte del Ayuntamiento de Granada, Jesús Valenzuela Ruiz, y por el presidente de nuestro Colegio, José Alberto Sánchez del Castillo.



La Cofradía de Paciencia y Penas visitó el Colegio

Con motivo de la celebración de la Semana Santa, la Junta Directiva de la Cofradía de Paciencia y Penas de Granada visitó en marzo el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Hermano Mayor Honorario de la misma, donde fue recibida por su Junta de Gobierno. En el transcurso de la visita tuvo lugar la entrega de un pergamino en el que se resaltan los vínculos de hermandad entre ambas corporaciones, así como en prueba de afecto, reconocimiento y gratitud.

JORNADA SOBRE LA LOE 16 Enero 2003

Salón de Actos del COAAT

Como primer acto formativo del año, tuvo lugar el pasado 16 de enero esta jornada a cargo de la revista 'Derecho Urbanístico', para el que contamos con la presencia del presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Carlos Jaén Toscano. En la misma se analizó el panorama actual de la LOE, a cargo de Jesús del Olmo Alonso, profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Alcalá de Henares, así como un enfoque jurídico a cargo de M^a Luisa Martín Morales, magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

CURSOS EN CONVENIO CON LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Dentro de este trimestre y en convenio con dicha Consejería, se han celebrado los siguientes cursos gratuitos para nuestros colegiados:

- Curso sobre mediciones y presupuestos por ordenador (Presto)
- Curso de ofimática (Windows 98, Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Acces)

JORNADA GRUPO FINANCIERA Y MINERA

30 Enero 2003

Salón de Actos del COAAT

A cargo de Enrique Martín Perales, responsable técnico de dicho grupo y de Juan Martínez Goytre, director comercial de cementos CAPA, tuvo lugar esta charla en la que se analizaron los siguientes puntos:

- Riesgos de construcciones en terrenos yesíferos.
- Presentación del CD "Guía para una utilización fácil de la EHE"
- Innovaciones y soluciones para revestimientos y albañilería en el campo de los morteros especiales.



Curso de mantenimiento, conservación e inspección técnica de edificios

Durante la segunda quincena de Febrero y la primera de Marzo se ha celebrado en la sede colegial el curso "Mantenimiento, Conservación e Inspección Técnica de Edificios" el cual se enmarca dentro del Proyecto Calidad en la Edificación suscrito al convenio firmado entre nuestra institución y la Universidad de Granada, siendo uno de los objetivos del mismo la formación postgrado de los profesionales. En esta ocasión se ha apostado por algo tan novedoso en Granada como es la ITE con motivo de la entrada en vigor de la Ordenanza Municipal en esta materia y que en pocos años afectará a todo el parque inmobiliario de nuestra ciudad. El curso ha sido bien recibido por el colectivo tal y como ha demostrado el número de inscripciones realizadas, lo que es significativo del interés que despierta el tema entre los colegiados.

En el desarrollo de las ponencias se ha contado con la participación de especialistas de reconocido prestigio en el sector, ya que se ha intentado desde la organización dar a nuestros profesiona-

les las herramientas necesarias para poder acometer tales inspecciones de forma eficaz.

Cabe destacar la sesión inaugural que corrió a cargo de José Antonio Otero Cerezo, presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España. En otra de las jornadas se contó con miembros del Instituto Municipal de Rehabilitación encabezados por su director, Federico Salmerón Escobar, los cuales nos acercaron al conocimiento de la Ordenanza.

También hemos tenido el placer de contar con especialistas de la talla de Enrique González Valle, que ostenta el cargo de director general de Intemac, o con compañeros como Antonio Rodríguez Franco, jefe del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Granada y Manuel Jiménez Domínguez, jefe de la Unidad Técnica de Construcción de Obras de la Universidad de Granada.

Lourdes Gutiérrez Carrillo
Vocal de la Junta de Gobierno
Del COAAT de Granada.

Jornadas Técnicas de PREMAAT

EL AVANCE DE LOS DATOS DEL ÚLTIMO EJERCICIO MUESTRA UN INCREMENTO DEL AHORRO Y DEL NÚMERO DE MUTUALISTAS

Cincuenta y tres Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos estuvieron representados en las Jornadas Técnicas que, con carácter anual, organiza PREMAAT para informar, tanto de la situación de la mutualidad como de la reciente reforma estatutaria y reglamentaria para el tránsito hacia la capitalización individual.

En esta ocasión, las Jornadas se celebraron en Madrid el pasado 14 de febrero, y en ellas se congregaron 85 representantes colegiales, la mitad de los cuales acudían por primera vez a la cita que cada año reúne a PREMAAT con sus colaboradores en los COAAT. Pero, además del número de asistentes, ha crecido también esta ocasión el de Colegios representados, que ha experimentado un aumento del 13% respecto al encuentro anterior.

Los contenidos de las Jornadas Técnicas se centraron este año en la puesta en marcha de la reforma estatutaria y reglamentaria aprobada, al objeto de adaptarse al régimen de capitalización dispuesto en el nuevo Reglamento. Al respecto, el gerente de PREMAAT, Julio Hernández, hizo un repaso a los contenidos de las cuatro asambleas celebradas en 2002 y que desembocaron en una quinta y última, celebrada en el mes de noviembre pasado, en la que los mutualistas respaldaron, por una amplísima mayoría, la reforma que ha permitido el tránsito a la capitalización individual de los grupos Básico y Complementario.

El gerente de la mutualidad recordó que las modificaciones, vigentes desde el 1 de enero, no han significado un cambio en el sistema de cuotas ni la pérdida de prestaciones o expectativas. Sin embargo, han abierto la posibilidad de participar en beneficios y conservar los derechos económicos en el momento de causar baja. Igualmente, el gerente de PREMAAT se refirió al Reglamento del Fondo de Prestaciones Sociales, en el que se incluyen las prestaciones de orfandad y ayuda por hijos minusválidos, por tratarse de coberturas conceptuadas como típicamente sociales y solidarias.



Entre otros temas generales, PREMAAT informó también de las novedades normativas que deparó 2002, entre ellas, la deducción en el IRPF por maternidad, a la que tienen derecho las mutualistas con hijos menores de tres años.

Centrándose en la comunicación entre la entidad y sus mutualistas, explicó a los representantes de los Colegios las iniciativas puestas en marcha, entre las cuales se encuentra la nueva Web de PREMAAT, con sus nuevos servicios, y la campaña telefónica realizada por Previsión Mutua para contactar con los profesionales que aún no son mutualistas.

FAVORABLES RESULTADOS

El gerente de la entidad avanzó también los resultados del último ejercicio que, según datos aún provisionales, muestran

un importante crecimiento del ahorro generado por la entidad para el pago de futuras prestaciones, así como un aumento del 3% en el número de mutualistas, que representa superar el nivel de 30.000 afiliados. Las provisiones técnicas crecieron en 2002 el 12,6%, lo que sitúa el ahorro en algo más de 300 millones de euros.

Según este avance, el ingreso por cuotas alcanza los 33,6 millones de euros, lo que representa un aumento del 6,8%. En igual porcentaje creció el pago de prestaciones, que ascendió a 12,5 millones de euros. El patrimonio de la entidad, incluyendo las provisiones matemáticas, supera ya los 306 millones de euros.

Los gastos de explotación, por el contrario, han descendido y representan hoy el 2,85% sobre la recaudación de cuotas obtenida y tan sólo el 0,3% sobre el patrimonio medio gestionado. El único dato que no ha experimentado una mejora respecto del pasado ejercicio ha sido el de la rentabilidad por inversiones, que se ha situado en un 4,9%, inferior al de otros años, pero que se considera favorable a la vista de la situación por la que atraviesan los mercados desde hace tres años. 



La casa de Mariana Pineda recupera su dignidad

EL INMUEBLE REHABILITADO SERÁ LA SEDE
DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER

Rehabilitación





MIGUEL SANGÜESA

Poco más de un año han durado las obras de rehabilitación de la casa de Mariana Pineda, la última morada de la heroína que murió ajusticiada a garrote vil en 1831.

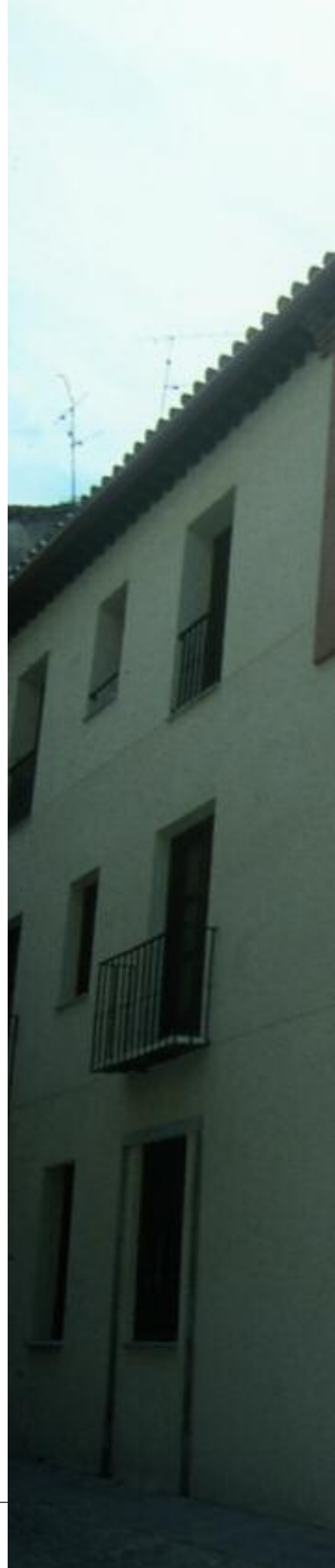
El inmueble, una casa patio del siglo XVII, situado en la céntrica calle Águilas de Granada, conserva la fachada y la estructura interior -por indicación de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico-, así como un arco en el que se cree que Mariana Pineda ocultó la bandera republicana cuyo posterior hallazgo le costó la vida.

En la planta baja de la vivienda, que se encontraba en estado ruinoso, se instalará un museo dedicado a la figura de la heroína granadina con una biblioteca y una sala de exposiciones temporales, mientras que la primera y segunda planta del inmueble acogerán la sede del Consejo Municipal de la Mujer, un salón

de actos y una sala de reuniones.

El edificio fue adquirido por el Ayuntamiento de la capital a través de una permuta urbanística que estableció la entrega al último propietario de la vivienda (JJ Consulting) de un solar municipal ubicado en la Barriada de la Juventud, una zona en plena expansión urbanística.

Los trabajos comenzaron con la consolidación de aquellos elementos que la Comisión Provincial de Urbanismo de la Junta de Andalucía indicó que tenían que perdurar en el tiempo. Se procedió al vaciado del edificio y a su recimentación. La empresa adjudicataria de las obras procedió a la demolición de casi la totalidad del edificio y se ha dejado en su estado original gran parte de las fachadas y una de las habitaciones interiores, el resto fue pasto de las excavadoras. Tras la recimentación se procedió a una reconstrucción que ha dejado la casa con la misma distribución que tenía en el momento en que la heroína la habitaba. 🏠







HEROÍNA DE LA LIBERTAD

En el Parlamento Europeo

La Mesa del Parlamento Europeo ha decidido denominar el espacio de protocolo de la entrada principal en Estrasburgo con el nombre de 'Mariana Pineda, heroína de la libertad'. María Izquierdo, eurodiputada socialista española por Granada, impulsó la iniciativa en 1999. De este modo, el espacio de banderas

junto al nuevo hemiciclo del Parlamento Europeo en Estrasburgo pasará en breve a denominarse 'Mariana Pineda, heroína de la libertad'. Para María Izquierdo, "el hecho de que este recinto contenga las banderas de todos los Estados miembros es un símbolo totalmente idóneo para recordar a una mujer que fue ajusticiada por

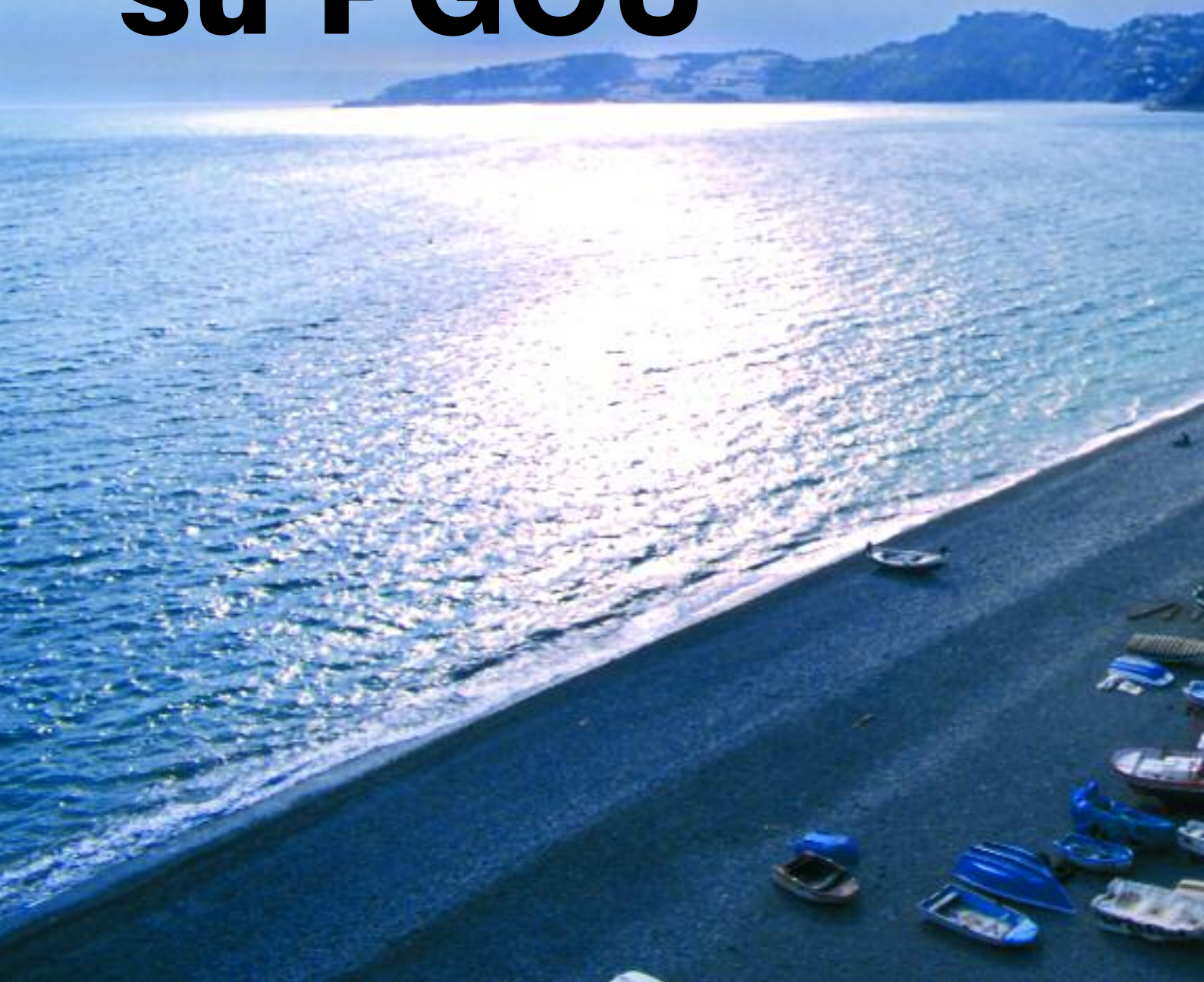
bordar la palabra 'libertad' en una bandera". La propuesta de María Izquierdo fue apoyada por la delegación socialista española, que la consideró muy adecuada y recabó el apoyo de toda la representación parlamentaria española. También manifestaron su apoyo la Junta y el

Parlamento de Andalucía, la ciudad de Granada y su Ayuntamiento, la Asociación Granada Histórica y Cultural, entidades culturales, asociaciones feministas, etc., que, para María Izquierdo "supone hacer realidad la proyección europea de una mujer insigne de la historia española".



El documento, revisado con una amplia participación ciudadana, constituye un importante instrumento para garantizar el desarrollo urbanístico, turístico y económico de la ciudad.

Almuñécar revisa su PGOU





«El nuevo Plan no va a ser el de los urbanizadores y constructores, sino el Plan de los ciudadanos, basado en la escala humana y en los intereses de los sexitanos que no tienen suelo». Así de rotundo se mostró el responsable técnico de la Oficina Municipal del Plan General de Ordenación Urbana de Almuñécar, Juan Carlos García de los Reyes, al presentar el último documento de diagnóstico previo al desarrollo del Plan. El técnico municipal también indicó que la ciudad se ha densificado con la construcción de numerosos edificios de elevadas alturas, al tiempo que se ha continuado edificando por calles estrechas, hasta el punto de que en los últimos quince años Almuñécar ha duplicado su número de viviendas y su extensión. El avance del nuevo PGOU de la ciudad costera ya ha sido sometido a información pública y continúa ahora su andadura hacia su aprobación definitiva, no sin sortear antes numerosas dificultades y las críticas por parte de la oposición municipal.

En el largo proceso que supone la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Almuñécar, el Ayuntamiento de esta localidad de la costa tropical granadina ha puesto especial empeño en que dicho documento cuente, antes de su aprobación definitiva, con la mayor participación posible. Para ello se han realizado exposiciones públicas, debates y encuestas que recogen la opinión general no sólo de técnicos sino de todos aquellos ciudadanos que han mostrado interés por el futuro desarrollo urbanístico de la ciudad.

La Casa de la Cultura de Almuñécar acogió desde el pasado mes de enero la exposición del documento de Actualización del Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, documento que había sido aprobado en diciembre pasado por el Pleno del Ayuntamiento y que ha supuesto, a juicio del alcalde, Juan Luis González, "uno de los pasos que desde el equipo de gobierno se marcaron para la aprobación definitiva de dicha revisión".

De la misma manera, y con el fin de que los vecinos pudieran participar y decidir el futuro de la ciudad, la exposición también fue abierta al público en el Centro Jate de La Herradura. Ambas exposiciones permanecieron abiertas hasta finales del pasado mes de febrero.

Según el alcalde de Almuñécar, Juan Luis González, el documento constituye el mejor instrumento para garantizar el desarrollo urbanístico, turístico y económico de la ciudad, así como una herramienta para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con la dotación de equipamientos, espacios públicos e infraestructuras. Por esta razón, señalaba el primer edil, se apostó desde un principio por hacer un trabajo participativo en el que los ciudadanos tuviesen especial protagonismo. De hecho, y como fruto de esa participación ciudadana, la Oficina Municipal de Revisión del Plan recibió para la elaboración del documento de Avance del Plan más de 1.000 encuestas con sugerencias de los vecinos de Almuñécar.





Antes de la fase de exposición pública, concluida en febrero, Almuñécar fue testigo de un intenso debate político entre fuerzas partidarias y detractoras de la revisión del PGOU.

Los trámites para la revisión del PGOU se remontan a 1996, año en que la corporación municipal vio la necesidad de sustituir el Plan de 1987 por otro nuevo, actuación que en su día fue entendida como "fundamental" por todos los grupos políticos al estimar que el grado de desarrollo y colmatación del suelo que se había proyectado era muy importante.

Siete años después, la realidad seguía siendo la misma, pero además había que añadirle una serie de elementos que venían a justificar la revisión inaplazable del Plan, que cuenta con quince años a sus espaldas y que, según el director de la Oficina municipal del PGOU, Juan Carlos García de los Reyes, había quedado desfasado, ya que el modelo de ciudad, que hace 15 años se pensaba para el desarrollo urbanístico, residencial y turístico de Almuñécar, ya está totalmente superado. De hecho, explicaba el arquitecto del Plan, se ha podido comprobar como las propuestas que nacieron del plan del 87, que se han ido ejecutando a lo largo de estos años y algunas que se llevan a cabo en la actualidad, han conducido a Almuñécar a ser una ciudad enormemente densificada en la que no es sostenible un crecimiento de futuro que optimice sus recursos.

Previamente a la fase de exposición pública, concluida a finales del pasado mes de febrero, la ciudad de Almuñécar fue testigo de un intenso debate político entre fuerzas partidarias y detractoras de la revisión del PGOU. Así, el alcalde, González Montoso, explicó que durante esta legislatura se ha conseguido poner en activo suelos que no disponían de la tramitación administrativa correspondiente, lo que ha generado también un considerable crecimiento de los niveles de actividad urbanística de la ciudad. En la actualidad son catorce los planes activados, lo que supone que para los próximos tres o cuatro años habrá suelo suficiente y capacidad de licitación para la construcción de 2.462 viviendas, que en su mayoría estarán destinadas a zona residencial.



Este alto índice de trabajo en el sector de la construcción no significaba, a juicio del primer edil, que hubiese que paralizar la revisión del PGOU, tal y como proponía el Partido Andalucista. En ese sentido, el alcalde hizo público su malestar por la actitud adoptada por el PA en este tema, al que acusó de estar retrasando la revisión del Plan con la presentación de recursos contra la contratación de tres arquitectos y la empresa especializada para efectuar el documento de avance.

PLANES PARCIALES ACTIVOS

- Plan Parcial P-2: Contempla la construcción de 709 viviendas unifamiliares y adosadas en la zona alta de Velilla, Taramay y la zona colindante con la carretera nacional.

- Plan Parcial P-6: Comprende toda la zona de la primera línea de playa de La Herradura y el suelo que se encuentra entre las dos ramblas del mencionado municipio. En este plan está prevista la construcción de 375 viviendas.

- Plan Parcial P-7: Contempla la construcción de 116 viviendas en la zona oriental de La Herradura.

- Plan Parcial P-9: Contempla la construcción de 98 viviendas residenciales unifamiliares.

- Plan Parcial P-10: Se está construyendo en la zona de Cerro Gordo, con 416 viviendas.

- Plan Parcial Citasol, sectores 12 y 13: Contempla la construcción de 242 viviendas y una parcela hotelera.

- Plan Parcial El Cercado: Está prevista la construcción de 307 viviendas y un hotel de cuatro estrellas superior.

- Plan Parcial Las Maravillas: Está prevista la construcción de 80 viviendas en parcelas unifamiliares.

- Plan Parcial del Sector 1 del Peñón del Lobo: Tiene prevista la construcción de 483 viviendas y un hotel de cuatro estrellas.

- Plan Parcial del sector P-16, Poqueirra del Mar: Contempla la construcción de 359 viviendas.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

El diagnóstico territorial ambiental del nuevo PGOU propone cinco grandes objetivos territoriales y ambientales, así como cincuenta estrategias para llevarlos a cabo. Los objetivos previstos en

líneas generales son: poner en valor los espacios de singularidad natural, ambiental, cultural y paisajística; garantizar el uso y ocupación del litoral; disminuir los riesgos ambientales existentes; mejorar las condiciones ambientales y restaurar los espacios dañados, así como potenciar y diversificar el desarrollo económico del municipio. Para llegar a estos objetivos el documento propone una serie de estrategias concretas que suman un total de 50.

DIAGNÓSTICO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

El documento correspondiente al diagnóstico del patrimonio histórico que regirá las líneas de actuación del PGOU se centra principalmente en los cascos históricos del municipio –barrio de San Sebastián y barrio de San Miguel–, en el casco antiguo de La Herradura, así como el patrimonio histórico y cultural que se encuentra disperso por toda la localidad.

Hasta el mes de noviembre del pasado año ya se habían preinventariado más de 800 inmuebles de 'indudable valor'. Este documento, además de señalar los aspectos positivos, recoge el

estado de conservación del patrimonio histórico, las transformaciones irreversibles que se han producido, las alteraciones que afectan a la fisonomía, así como los aspectos que aquejan a esa herencia histórico-cultural.

Según se desprende de este estudio, Almuñécar, siendo una de las ciudades de mayor antigüedad de la Península, ha sido en las últimas décadas poco atenta con su patrimonio. Aunque el estado de conservación de sus monumentos es bastante aceptable, en términos generales el casco histórico está bastante degradado por los procesos especulativos generados sobre la ciudad histórica en las últimas décadas.

Para poder realzar la herencia histórico-cultural del municipio, el documento recoge una serie de medidas destinadas a la conservación, preservación y a poner en valor los principales elementos del patrimonio histórico, que se han dividido en cinco grandes objetivos para los que se ha propuesto una serie de estrategias. Concretamente, los objetivos son que Almuñécar se dote de un planeamiento urbanístico que atienda la protección de los valores culturales de su núcleo histórico; mejorar las condiciones de habitabilidad, accesibilidad y de calidad ambiental del conjunto histórico; dictar medidas para la protección de los núcleos históricos de San Sebastián, en Almuñécar, y de La Herradura; establecer parámetros que garanticen la correcta tutela del patrimonio arqueológico y, por último, extender la protección del patrimonio cultural que está fuera de los núcleos históricos. Para llegar a conseguir estos objetivos, el documento aporta alrededor de 25 estrategias que serán la base a la hora de elaborar el futuro PGOU.

CRÍTICAS DE LOS ANDALUCISTAS

Juan Carlos Benavides, concejal andalucista, denunció supuestas irregularidades en la redacción de los avances del Plan, entre ellas que el Ayuntamiento encargase unos trabajos preparatorios que, según el PA, ya se aprobaron en 1997.

El edil andalucista señaló que en los últimos tres años de legislatura no se ha reunido ni una sola vez la comisión de seguimiento de la revisión del PGOU y recordó que es ahora "deprisa y corriendo, en la recta final del mandato, cuando el equipo de gobierno inicia un procedimiento cargado de irregularidades y que ha culminado con la aprobación de un nuevo avance de la revisión del PGOU, que básicamente es el de la confrontación frente al avance del consenso alcanzado en 1997". 🗳️



Humor

Alzada
54



JOSÉ ANTONIO APARICIO PÉREZ



Convenio de colaboración entre el Consejo de Andaluz y la Universidad de Granada

El pasado mes de enero fue firmado un convenio marco de colaboración entre el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos y la Universidad de Granada.

El convenio recoge el interés manifestado por el Consejo Andaluz en la formación postgrado de sus colegiados, como elemento básico para un mejor desarrollo de sus competencias profesionales en el sector de la edificación, siendo consciente de que su participación en proyectos de esta naturaleza propicia la calidad y la seguridad del proceso edificatorio, como base de una eficaz garantía para el usuario.

Por su parte, la Universidad de Granada manifestó la necesidad de fomentar tanto el desarrollo de sus centros e instalaciones, como el de su personal docente e investigador y sus alumnos en periodo de formación, auspiciando



cuantas acciones deriven en beneficios para la sociedad.

Ambas instituciones, de acuerdo con esas consideraciones, pretenden poner en marcha un proyecto común que posibilite desarrollar mejoras en sistemas de calidad para la edificación, como la vía más adecuada de consecución de los

finés propios y en aras a un mejor desempeño de su labor social.

El objeto del convenio es el de establecer las bases entre ambas instituciones para el desarrollo de las siguientes actividades: Desarrollo de proyectos I+D de interés común. Desarrollo de publicaciones conjuntas. Organización de cursos, conferencias, seminarios, jornadas y cuantas actividades formativas puedan contribuir a una mejor formación de alumnos y profesionales del sector. Prácticas de alumnos tuteladas por profesionales en activo y cuantas actividades se consideren de interés para

alcanzar los fines expuestos anteriormente.

Con el fin de implementar este acuerdo marco, actuarán como coordinadores el presidente del Consejo Andaluz, Carlos Jaén Toscano, y el director de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, Joaquín Passolas Colmenero. 

autores: JUAN MANUEL JIMÉNEZ RODRIGO

MIGUEL ÁNGEL NAVAS RAMÍREZ

profesor tutor: JUAN DIEGO GUERRERO VILLALBA

Trabajo realizado por alumnos becados por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos y la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Granada, para la realización del Proyecto Fin de Carrera.

La motivación de este artículo es nuestra visita a Cuba para colaborar en labores de restauración con la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH). En el mes de septiembre del año 2002 se publican, en la Escuela de Arquitectura Técnica de Granada, las bases para el concurso de la beca llamada "Proyecto Habana". Gracias a las buenas relaciones existentes entre la EUAT de Granada y la Escuela Politécnica de Alicante se ofertan dos plazas para viajar a La Habana en el

marco del Convenio suscrito entre la Universidad de Alicante y la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. La beca, de 59 días de duración sirvió para elaborar los cimientos de nuestro Trabajo Monográfico Final de Carrera. En la primera entrega de este artículo se va a tratar la importancia de la OHCH y el estado de deterioro que sufre la ciudad de la Habana.

La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH) es una institución investida por Decreto-Ley del

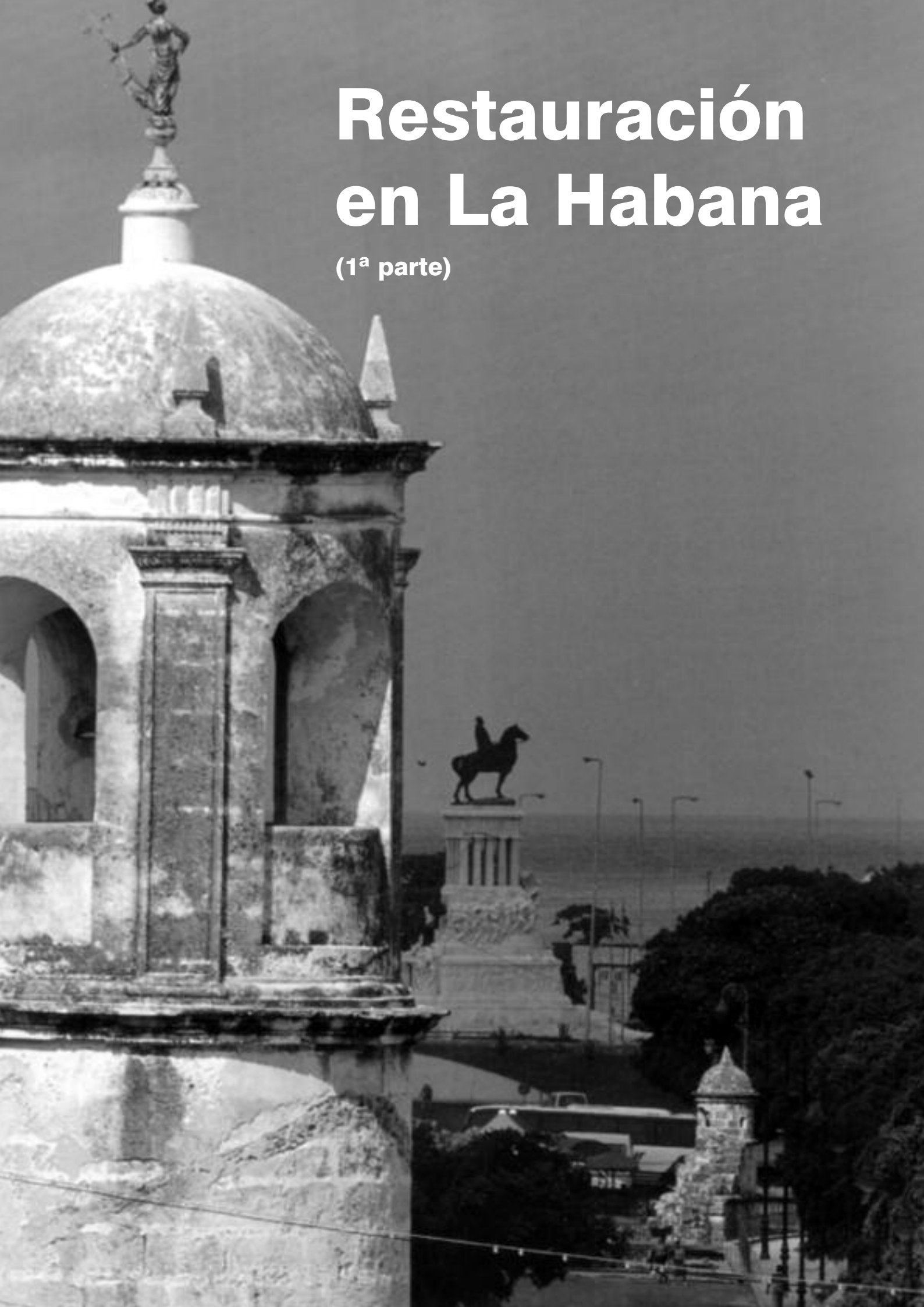
Estado de la República de Cuba, que le permite poseer patrimonio, explotar instalaciones hoteleras, o acciones inmobiliarias puntuales, todo dentro del Plan Maestro para la Revitalización Integral de La Habana Vieja. Estructurada dentro de la Dirección de Arquitectura Patrimonial, esta dependencia constituye un ente multidisciplinario donde arquitectos e ingenieros trabajan junto a juristas, sociólogos, psicólogos, economistas, ecologistas, demógrafos para la revitalización de la zona. El Centro Histórico de La Habana y su sistema de fortificaciones coloniales quedó inscrito en 1982 en la lista del Patrimonio Mundial por el Comité de la Conservación del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO.

Para definir y comprender el estado actual de la ciudad nos vamos a remontar hasta principios del siglo XIX, ya que esta situación viene dada por un largo proceso en el que intervienen tanto las personas dedicadas a ese trabajo (arquitectos) como toda la sociedad, llegando hasta la persona de a pie, que poco a poco toma conciencia del problema.



Restauración en La Habana

(1ª parte)





En las primeras décadas del s. XIX se utiliza, en gran medida, el estilo ecléctico en las nuevas construcciones. Este es fruto de la combinación de elementos de varios estilos uniéndolos armónicamente en un mismo edificio, pero que no responde a ningún estilo en particular, de ahí que se le llame el estilo sin estilo. Se utiliza hasta mediados de siglo que es cuando irrumpe el nuevo modernismo que, en cuestión de una década, desbancó al eclecticismo como estilo más usado. Además de no utilizarse, se crea un rechazo hacia este estilo provocando la crítica y adquiriendo, la palabra ecléctico, un sentido peyorativo, utilizándose para calificar todo aquello que fuera incoherente o no tuviera un diseño integral.



Restos de una demolición en las proximidades de la Plaza del Cristo.



Apuntalamiento en una edificación de la calle Teniente Rey.

En los años sesenta, tras el triunfo de la Revolución, se produjo un gran desarrollo de la arquitectura cubana promoviéndose la construcción dentro y, sobre todo, fuera de La Habana. El movimiento moderno se asociaba a lo limpio, lo ventilado, lo correcto, lo nuevo al contrario que todo lo anterior que era considerado como cosas que había que eliminar por no ligar con el nuevo pensamiento. De ahí que nadie hablara del tema de la restauración.

Los años setenta es un tiempo en el ya se empieza a hablar, aunque muy tímidamente, de la restauración. En algunas revistas se publican artículos relacionados con la restauración sobre la arquitectura colonial dejando de lado el eclecticismo. También se comenzó a estudiar

la actuación en el barrio de Cayo Hueso, dando un paso importante hacia las labores de conservación del patrimonio.

El verdadero cambio se produjo en la década de los ochenta cuando se toma una verdadera conciencia del valor urbanístico de la ciudad. Se produjeron varios eventos como "Arte y Arquitectura" y muchos otros en los que se habla de la gran importancia de la renovación de la ciudad tradicional. Ya en las revistas especializadas cobran protagonismo los temas de las actuaciones dentro de la ciudad colonial y lo que es más importante en la no colonial, saltando además la barrera histórica de las murallas del casco viejo. Otro motor que impulsó este desarrollo fue la influencia internacional que tuvo Cuba tras la visita de numero-

sos profesionales aportando ideas frescas de actuación en la Ciudad. Ya a partir de 1989, en la Facultad de Arquitectura se empiezan a impartir asignaturas como "mantenimiento y reparación de edificaciones" incluso los climatólogos estudiaban el comportamiento de la ciudad compacta.

Los temas relacionados con la Rehabilitación de Edificaciones, enfocados desde los distintos ángulos, propios de cada disciplina, aparecen en el Plan C, plan vigente en 1990, en los diferentes cursos de postgrado que brindan los profesores de la Facultad, y en la Maestría. A partir de 1992 se entablan relaciones de colaboración con el Grupo Sur (ONG) de España y con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y en



Edificio Asturiano después de su restauración.

1993 se hace lo mismo con ciudades como Río de Janeiro o Lima. En los últimos años también se tiene un convenio de colaboración con la Universidad de Alicante y Valencia , y a partir del pasado año también cuenta con la colaboración de la EUAT y el COAAT de Granada.

El factor económico ha sido determinante para comenzar este tipo de actuaciones. El turismo creciente es una de las principales fuentes de ingresos de Cuba y para que el turista se sienta cómodo se tiene que llevar a cabo un trabajo duro de rehabilitación en hoteles, mercados, restaurantes, etc. ya que se tiene que ofrecer un producto de calidad.

Con carácter privado un gran número de Organismos e Instituciones propietarias de grandes mansiones y edificios han asumido la labor de su conservación y mantenimiento.

Mirando a La Habana Vieja, sobre todo, vemos un alto grado de hacinamiento en las viviendas. Una gran parte de la población no paga alquileres, ya que las viviendas están cedidas por el gobierno, por ello los moradores consideran que el Estado es el que algún día debe proporcionarles los medios para la conservación y mantenimiento de esos inmuebles.

Esto y las ampliaciones que se llevan a cabo para ganar terreno para la vivienda provocan un deterioro paulatino derivado de las pésimas condiciones de mantenimiento y las sobrecargas que se producen al hacer las reformas sin apoyo técnico. Por estas razones nos encontramos edificios en los que deberían vivir unas 5 familias pero ahora



Arriba, antiguo estado de la Plaza Vieja. Abajo, el que presenta en la actualidad.

habitan casi 30, con lo que nos podemos hacer una idea de las condiciones de vida de estas personas.

Un reciente estudio sobre el estado de la vivienda nos arroja los siguientes datos alarmantes: Se producen al año en La Habana aproximadamente unos 600 derrumbes, 300 demoliciones y miles de apuntalamientos. Y actualmente, de las 556.000 viviendas que constituyen el fondo de La Habana, 272.340 se encuentran en un estado regular o malo, de las cuales 234.000 pueden ser reocupadas y 88.000 no tienen solución.

Algunas de estas viviendas son desocupadas por el peligro que entrañan, pero vuelven a ser reocupadas por ilegales poniendo su vida en peligro. Un estudio de áreas mínimas indica que, para una familia de cuatro miembros, se necesitan 60 o 70 metros cuadrados.

La estrategia de intervención que se está siguiendo, sobre todo en el centro histórico, es la de recuperar el máximo espacio posible habitable para que el número de personas que tengan que abandonar esta zona sea el menor posible. En algunos casos la planta baja se dedicará a albergar algún tipo de instalación dedicada al turismo como una nueva fuente de ingresos. Se procura que las intervenciones se realicen sin la necesidad de desocupar a sus habitantes pero, si esto fuese necesario, se crearán edificios pulmón que alberguen a estas personas durante la intervención. Aparte de estas actuaciones con carácter integral, se proponen otras encaminadas al mantenimiento de los edificios para lograr frenar el proceso de degradación.

Para concluir, diremos que en los últi-

mos 10 años se ha llevado a cabo una creciente labor de reconstrucción del patrimonio por parte de la Oficina del Historiador de La Habana y se han establecido convenios de colaboración con multitud de países, con la finalidad de elevar esta ciudad hasta el lugar que le pertenece por el valor de sus monumentos, de sus calles, del popular Malecón y de sus gentes; en definitiva, que le imprimen a la ciudad un carácter tan especial y peculiar.

Con todo esto esperamos dar una aproximación de la problemática existente en esta ciudad y los recursos que se están utilizando para resolverla. En el próximo número de esta revista, se contará con más detalle el trabajo que realizamos nosotros, integrados en el Grupo de Diagnóstico de La Ciudad de La Habana. 📷

Temas legales



MANUEL M. GÓMEZ DEL CASTILLO

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía presentó al Parlamento de Andalucía, el 15 de marzo de 2002, el Proyecto de Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, texto legislativo aprobado el 17 de diciembre, publicado el 31 del mismo mes (BOJA nº 154), cuyo interés e importancia no parece preciso resaltar, y cuyo análisis se aborda, de forma breve y concisa, seguidamente.

La Ley se abre, como no podía ser de otro modo, con la Exposición de Motivos correspondiente, se desarrolla a través de un extenso articulado debidamente estructurado, y se cierra, como tampoco podía ser de otra manera, con las usuales disposiciones de enlace.

La Exposición de Motivos se estructura en tres grandes apartados, dedicados, sucesivamente, a los "antecedentes" de la Ley (con especial referencia a



Derechos de tanteo y retracto

en la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía

cada uno de los títulos en que se estructura el articulado, con referencia final a las disposiciones adicionales y transitorias.

El texto articulado, comprensivo de 226 artículos, se disecciona en ocho títulos (uno preliminar y siete más), que acogen, también sucesivamente, la regulación de las materias siguientes: las disposiciones generales (Título Preliminar, arts. 1

a 6), la ordenación urbanística (Título I, arts. 7 a 43), el régimen urbanístico (Título II, arts. 44 a 68), los instrumentos de intervención del mercado de suelo (Título III, arts. 69 a 84), la ejecución de los instrumentos de planeamiento (Título IV, arts. 85 a 159), la expropiación forzosa por razón de urbanismo (Título V, arts. 160 a 167), la disciplina urbanística (Título VI, arts. 168 a 190) y las infracciones urbanísticas y sanciones (Título VII, arts. 191 a 226).

La Ley se cierra, tal como se decía al principio, con las disposiciones de enlace: las Disposiciones Adicionales (en número de 6), las Disposiciones Transitorias (en número de 9) (que declaran de aplicación supletoria los Reales Decretos 2159/1978, de 23.06, Reglamento de Planeamiento; 3288/1978, de 25.08, Reglamento de Gestión Urbanística; y 2187/1978, de 23.06, Reglamento de Disciplina Urbanística), la Disposición Derogatoria Única (que deja sin efecto la Ley 1/1997, de 18.06) y la Disposición Final Única.



■ A la vista del texto, y sin entrar en estos momentos en su análisis crítico, hay que afirmar, al menos, que su estructura sistemática es manifiestamente mejorable (tanto por los criterios de distribución de las materias, como por las rúbricas, confusas e inexpressivas, utilizadas), que se deslizan errores de forma en una redacción evidentemente farragosa,

que se abusa de la técnica de remisión al reglamento, y que, al margen de las cuestiones estrictamente urbanísticas, se restringe notablemente el derecho de propiedad del suelo y se establece un régimen de sanciones por infracciones urbanísticas que podría abonar, en ciertos supuestos, la doble imposición por un mismo hecho.

■ Con independencia de la visión facilitada en los apartados anteriores, hay que afirmar que la Ley contiene un buen número de preceptos de indiscutible interés desde un punto de vista jurídico. Así, y de forma puramente indicativa, el art. 6.1 (que otorga legitimación a los ciudadanos para exigir el cumplimiento de la legalidad urbanística, tanto en vía administrativa, como en vía jurisdiccional, mediante el ejercicio de las acciones que correspondan), el art. 141.2.c (que otorga legitimación al Ministerio Fiscal para comparecer y actuar, en nombre de los propietarios desconocidos, incompare-

las Leyes autonómicas 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 1/1997, de 18 de junio, por la que se aprueban, con carácter urgente y transitorio, disposiciones en materia de régimen de suelo y ordenación urbana), a los "objetivos" de la misma (que se fijan y se exponen en ocho subapartados), y a su "contenido", para cuya exposición se realiza un sucinto recorrido por todos y

cientes o incapacitados sin representación, en los procedimientos de ocupación directa de terrenos para dotaciones), el art. 180.2 (que establece la presunción de veracidad de las actas de inspección -con la fuerza probatoria, a nuestro entender, del art. 319.2 LEC-), el art. 153.5.c (que otorga a las Comunidades de Propietarios, en su caso, la determinación de la participación de los propietarios en los gastos de conservación de urbanizaciones), los arts. 52.3 y 53.1 (que establecen la situación de precario respecto a determinadas construcciones, obras e instalaciones), los arts. 157 y 159 (relativos a los supuestos de ruina urbanística y ruina física), el art. 101.1.c.2ª (respecto a la utilización del acta de notoriedad para acreditar la titularidad de fincas), el art. 181.4 (dación de conocimiento al Ministerio Fiscal, a los efectos correspondientes, de los incumplimientos de las órdenes de suspensión de obras, construcciones y edificaciones que contravengan la legalidad urbanística), el art. 195.4 (dación de conocimiento al Ministerio Fiscal en caso de indicios de falta o delito derivados de la instrucción de un procedimiento sancionador, con suspensión del mismo hasta el pronunciamiento judicial), o los arts. 64.2, 177.1.i, 189.2, etc..Y, junto a todos ellos, los preceptos que se ocupan del régimen jurídico de los derechos de tanteo y retracto, a los que seguidamente nos vamos a referir.

IV. A los derechos de tanteo y retracto se refieren algunos preceptos, diseminados, del texto legislativo que se comenta (así, los arts. 72.e, 114.4 y 145.d), pero sobre todo los arts. 78 a 84 del mismo, que conforman el Capítulo III ("Derechos de tanteo y retracto") del Título III ("Instrumentos de intervención del mercado de suelo").

A dos temas aluden los citados preceptos:

por un lado, a la delimitación de áreas donde las transmisiones onerosas quedan sujetas al ejercicio de los derechos de referencia (arts. 78 y 79); y, por otra parte, al 'modus procedendi' en caso de transmisión onerosa en dichas áreas (arts. 80 a 84). Pasemos a la exposición de uno y de otro.

V Respecto al primer tema, la Ley establece que las Administraciones, municipal y autonómica, podrán delimitar, en cualquier clase de suelo, unas áreas en las que las transmisiones onerosas de terrenos y edificaciones queden sometidas al ejercicio de los derechos de tanteo y retracto por parte de la Administración actuante (art. 78.1).

Al delimitarse estas áreas, adiciona la Ley, habrá de establecerse si las transmisiones sujetas son sólo las de los terrenos sin edificaciones o son también las de los terrenos con edificaciones en construcción, en ruina, o disconformes con la ordenación aplicable (art. 78.2), e, incluso, conformes con la ordenación aplicable, si el ámbito delimitado hubiese sido declarado o se declarase como área de rehabilitación o de gestión integrada (art. 78.3).

Los objetivos perseguidos por el legislador son los siguientes (art. 78.1, 4 y 5):

- 1) garantizar el cumplimiento de la programación del instrumento de planeamiento;
- 2) incrementar los patrimonios públicos de suelo;
- 3) intervenir en el mercado inmobiliario;
- 4) regular o controlar procesos de parcelación de suelo no urbanizable;
- 5) garantizar el cumplimiento efectivo de los límites sobre precios máximos de venta de las viviendas sujetas a protección pública o con un precio limitado en venta o alquiler (en cuyo caso se delimitarán áreas en que queden sometidas las transmisiones onerosas de las mismas); y
- 6) en general,



facilitar el cumplimiento de los objetivos de los instrumentos de planeamiento.

El plazo máximo de sujeción de las transmisiones al ejercicio de los derechos en cuestión será de diez años (art. 78.6), pudiendo establecerse plazos menores.

Y, en cuanto al procedimiento, la Ley establece que la delimitación de las áreas se efectuará por el planeamiento urbanístico, o mediante el procedimiento de delimitación de unidades de ejecución (art. 79.1), estableciéndose, con carácter general, dos exigencias (art. 79.2):

1) que, en la documentación específica relativa a la delimitación, habrá de figurar una memoria en la que conste:

- a) la justificación de la necesidad del sometimiento;
- b) los objetivos a conseguir;
- c) la justificación del ámbito delimitado; y
- d) una relación de los bienes y derechos afectados;

2) que será preceptiva la notificación a los propietarios con anterioridad al trámite de información pública.

VI. Respecto al segundo tema, es decir, al 'modus procedendi' en caso de transmisión onerosa en áreas delimitadas, la Ley lo define en la forma siguiente:





1) los propietarios de bienes incluidos en áreas delimitadas habrán de notificar a la Administración actuante su decisión de enajenarlos, con expresión del precio, forma de pago, y restantes condiciones esenciales de la transmisión (art. 80.1);

2) si se opera dicha notificación, la Administración podrá ejercitar su derecho de tanteo durante un plazo de sesenta días (hábiles) desde que se hubiese producido la notificación (art. 80.1);

3) si no se opera dicha notificación (o si se omite en ella cualquiera de los requisitos exigidos, o el precio resultara inferior, o las restantes condiciones fuesen menos onerosas), la Administración podrá ejercitar su derecho de retracto durante un plazo de sesenta días naturales desde que se hubiese producido la notificación de la transmisión ya efectuada (que el adquirente ha de realizar en todo caso mediante entrega de copia de la escritura o documento en que fuese formalizada) (art. 81.1 y 2);

4) a los efectos de evitar que se efectúen (o de garantizar que no se efectúen) transmisiones sin que aparezca acreditada la realización de las citadas notificaciones, los Ayuntamientos remitirán, a los Registros de Propiedad, una copia certificada de los planos que reflejen la delimitación, una relación

detallada de las calles o sectores comprendidos en las áreas delimitadas y de los propietarios y bienes concretos afectados, y, en su caso, una copia del acuerdo de delimitación, con indicación del alcance y la extensión del derecho de adquisición preferente (art. 84);

5) los efectos de la notificación de transmisión por los propietarios a la Administración, para el ejercicio del derecho de tanteo, caducarán a los cuatro meses (art. 82.1), por lo que la transmisión realizada, transcurrido este plazo, se entenderá efectuada sin dicha notificación, a efectos del ejercicio del derecho de retracto (art. 82.2); y

6) el precio se pagará, bien en metálico, bien con terrenos de valor equivalente, si las partes así lo convienen (art. 83.1) y bien al contado, bien a plazos; cuando se escoja esta segunda forma, el incumplimiento por la Administración de cualquiera de los plazos dará derecho al acreedor a instar la resolución de la transmisión realizada a favor de aquélla (art. 83.2).

VII. Entre los múltiples y variados problemas que suscita la regulación del régimen jurídico de los derechos de tanteo y retracto, anteriormente expuesto, hay que hacer referencia, al menos, y por un lado, al de la vía a seguir por la Adminis-

tración en caso (desde luego improbable) de que, no habiéndose producido notificación alguna de una transmisión, ni por parte del propietario, ni por parte del adquirente, la misma haya sido inscrita, por los motivos que fuesen, y a pesar de la advertencia del Ayuntamiento correspondiente, en el Registro de la Propiedad. Y, por otra parte, hay que aludir también a la vía a seguir por el acreedor, para lograr la resolución de la transmisión, cuando la Administración no cumple sus compromisos de pagos aplazados.

Respecto a la primera cuestión, entendemos que, al margen de otras posibilidades que puedan apuntarse, es posible, desde luego, la utilización de la vía civil, ejercitando la acción de retracto en el proceso ordinario al amparo del art. 249.1.7º LEC.

Respecto a la segunda cuestión, entendemos que, igualmente al margen de otras posibilidades que se apunten, el acreedor podrá instar la resolución de la transmisión mediante el ejercicio de la acción correspondiente a través del proceso ordinario o verbal (arts. 249 y 250 LEC), agotando antes la reclamación previa a la vía judicial civil, regulada en los arts. 120 a 124 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ritualización y espacio

Semana Santa



de Zamora

Alzada
66

Texto: PASCUAL ÚBEDA DE MINGO

Fotos: TURISMO DE CASTILLA Y LEÓN

INTRODUCCIÓN

Hay una serie de cuestiones de carácter sociocultural en las postrimerías de la Edad Media europea que van a resultar fundamentales a la hora de entender el fenómeno de las procesiones anuales de la Pasión. Hasta el siglo XIV la parroquia va a tener una importancia capital por ser

en ella donde se establece una relación socio-cultural fundamental: la relación Iglesia-fieles. Ésta se produce a través de un clérigo vinculado de por vida a la feligresía, con un servicio de iglesia que va más allá de lo exclusivamente religioso; el templo es un lugar de reunión y organización para cuestiones tanto religiosas como civiles.

El Concilio de Letrán restringe las órdenes religiosas y canaliza su presencia hacia lo mendicante y lo monacal, pero en esta organización el laico queda desprotegido respecto a la idea religiosa básica de la salvación del alma: todo hombre puede acercarse a la salvación por medio de la penitencia. En adelante va a ser la palabra el medio que la Igle-



Viernes de Dolores en Zamora.

sia va a utilizar para analizar esta preocupación, aunque con dos discursos diferenciados: en el norte y el centro de Europa se hará énfasis en la Resurrección y en las que podríamos llamar zonas latinas en la Muerte y en la Pasión. A este último van unidos la idea del dolor en estructura dual Divino/Humano, Padre/Hijo, Cristo/Virgen, esquema que

parece verse reforzado con la aparición de la peste negra en Europa a mediados del siglo XIV. Ahí parece estar para algunos el origen de una serie de organizaciones laicas de la hermandad a la cofradía, estructuradas mediante ciertos rituales compartidos en los que priman la oración y la penitencia y tras los cuales está siempre la idea de la muerte. Sus

miembros se hacen cargo de los enterramientos y funerales de los cofrades y sus familiares, en una especie de intento simbólico de que la transición de esta vida a la otra se realice con el respaldo de todo el grupo social al que uno pertenece, de ahí que muchas de estas organizaciones tuvieran en su momento carácter gremial.

Estas organizaciones de laicos necesitan manifestarse y expresar externamente sus valores, siendo éste el origen probable de las procesiones. En este proceso parecen influir de un modo muy importante dos órdenes religiosos, dominicos y franciscanos. Tanto en la una como en la otra, la palabra es un elemento fundamental, no tanto para convencer, sino para hacer proselitismo. Los primeros tienen un estilo en el que predomina lo apocalíptico: maldad del hombre, vicio, perversión, muerte, condena. Los franciscanos mantienen un planteamiento más naturalista y hablan del renacer, de la bondad, de la regeneración, del cielo y de la vida; además, han estado vinculados a los Santos Lugares por medio de las Cruzadas y van a trasladar a Europa la veneración del 'Lignum Crucis'. Las cofradías van a estar influidas por ambas órdenes y sus conventos, además de Descalzos y Benitos, se distribuyen de forma estratégica por las principales ciudades. Con el tiempo, tanto la Iglesia como el poder civil intentarán restringir los abusos de licencias y libertades por parte de algunas cofradías, así como su acumulación de poder dentro del contexto local. En este sentido, el ya citado Concilio de Trento fue decisivo en las conmemoraciones de la Pasión, ya que promulgó la invocación y veneración de los santos, de sus imágenes y reliquias, y sobre todo, abrió paso a la intervención de la Iglesia en las cuestiones de las congregaciones laicas.

CONTEXTO CULTURAL

Este preámbulo nos va a servir para estudiar aspectos de la Semana Santa de la ciudad de Zamora que están dentro de la breve referencia histórico-cultural que acabo de presentar. También en esta ciudad las cofradías tenían un cometido de solidaridad entre sus miembros en los momentos críticos de la muerte, haciéndose cargo de la sepultura, las misas y la atención a las familias. En este caso tales agrupaciones estaban relacionadas con los gremios, así como con la vecindad de ciertos barrios o calles concretos. En la Semana Santa zamorana se da la confluencia de lo que podríamos llamar una cultura urbana estrechamente relacionada con el ámbito rural, al tratarse de una ciudad de servicios, con escasa industria, cuya principal actividad es la de centro administrativo y comercial.

En la segunda mitad del siglo XIX es el momento en el que el esplendor de las procesiones zamoranas alcanza su cénit y como prueba de ello quedan algunos



Imagen de El Prendimiento.

magníficos 'pasos'. Las cofradías se habían convertido por entonces en a modo de mecenas de artistas, imagineiros y escultores. A principios del presente siglo las procesiones zamoranas parecen experimentar un retroceso en su grandiosidad, hecho que podría explicarse funcionalmente por la construcción del cementerio de San Atilano, emplazado a una distancia considerable de la ciudad para los tiempos que corren. La

incomodidad y las dificultades que suponen para los cofrades el cumplimiento de las obligaciones respecto a los muertos contribuye a que una de las principales funciones de las cofradías sufra un continuo deterioro. Años más tarde, en 1925, durante la dictadura de Primo de Rivera, se funda la Sociedad para el fomento de la Semana Santa Zamorana, inicialmente integrada por los principales comerciantes de la ciudad. A partir de ahí se apre-

cia una creciente potenciación de estas conmemoraciones que llega, con algún que otro bache, hasta el presente.

Sin duda, un momento importante del crecimiento de las cofradías parece ser la década de los sesenta, momento en el que en este país se produce un fuerte movimiento migratorio desde el campo hacia la ciudad. Algunos llaman a las puertas de estas asociaciones buscando un medio de integración en su nuevo contexto cultural que les ayude a reconstruir su red de relaciones sociales, al fin y al cabo, se trata de grupos solidarios con una gran relevancia simbólica y una no menor dosis de prestigio en la comunidad. Es difícil decir hasta qué punto unas cofradías estaban más abiertas que otras a cualquiera que deseara integrarse en ellas, ya que en la actualidad, según he podido comprobar, el status de los cofrades de cada una de ellas es bastante diverso. Sin embargo, para los intereses de este ensayo lo que sí es importante tener en cuenta son las siguientes premisas:

- Prácticamente todo zamorano pertenece a una o más cofradías.

- La Semana Santa se ha convertido actualmente en un momento de reencontro con aquellos zamoranos que viven fuera, a veces en lugares muy apartados.

- La Semana Santa zamorana es también un hito temporal, un referente a partir del cual se fijan acontecimientos sociales y familiares: se nace o muere antes o después de Semana Santa, o se bautiza o se contrae matrimonio.

- Puede decirse que directa o indirectamente todo zamorano interviene y participa en los actos de la Semana Santa, independientemente de que sea o no cofrade, de su edad, sexo, status o incluso creencias religiosas. Esta festividad trasciende su aspecto religioso para convertirse en un rito que enfatiza y real-

za la identidad comunitaria.

Finalmente, cabe añadir someramente que la organización de las cofradías suele ser en casi todos los casos la siguiente: a su cabeza se halla un presidente o 'Hermano Mayor'; le siguen en dignidad unos 'Hermanos Honoríficos' (participantes o no en las actividades); luego están los 'Mayordomos' y finalmente los 'Cofrades'. A esto hay que añadir la figura de un religioso que, si en algún momento tuvo una participación importante, en la actualidad parece ser más un cargo de carácter formal. Un dato relevante es la antigüedad como cofrade, que se mide en términos del número de inscripción de cada cual. Los más antiguos pueden tener en algunos casos ciertos privilegios como el de ser portadores de un estandarte, llevar una cruz penitencial, ser hermano 'de paso', acceder al cargo de mayordomo o, sencillamente, obtener una mejor posición de desfile.

Evidentemente, el entramado social de las cofradías es muchísimo más complejo de lo que aquí pudiera presentarse, pero como este ensayo se centra sobre el uso del espacio y los valores simbólicos con él asociados, evito deliberadamente entrar en aspectos que considero poco relevantes para el tema central de reflexión. Paso por tanto, a continuación, a tratar sobre los desfiles procesionales y su relación con el espacio urbano zamorano.

LOS DESFILES PROCESIONALES

Una cofradía de reciente creación, la Hermandad Penitencial de Nuestro Padre Jesús de Luz y Vida, adelanta en nueve días la tradicional Semana Santa con un desfile procesional único que desde la Catedral llega hasta el cementerio donde se celebra un acto en recuerdo de todos los que hicieron posible la celebración de estas procesiones en la



Un momento importante del crecimiento de las cofradías parece ser la década de los sesenta, momento en el que en este país se produce un fuerte movimiento migratorio desde el campo hacia la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

ACTAS. (1987) I Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa, Zamora.

ANGULO, J. L. y otros, (1987) Expresión Artística y Fe, Colección Puerta Abierta, núm. 153, Editorial Popular, Madrid.

BERGER, P. & LUCKMANN, T., (1984) La Construcción Social de la Realidad, Amorrortu, Buenos Aires.

CAPEL, Horacio, (1983) Capitalismo y Morfología Urbana en España, Ed. Realidad Geográfica, Madrid.

CÁTEDRA TOMÁS, María, (1988) La Muerte y Otros Mundos, Júcar Universidad, Madrid.

GAGO VAQUERO, J. L. (1988) La Arquitectura y los Arquitectos del Ensanche de Zamora, (tesis doctoral) Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo", Diputación de Zamora, Zamora.

GARCÍA, José Luis, (1976) Antropología del Territorio, Taller de Ediciones J B, Madrid.

HANNERZ, Ulf, (1986) Exploración de la Ciudad, F.C. E., México.

LISÓN TOLOSANA, C., (1983) Antropología Social y Hermenéutica, F. C. E., Madrid.

LYNCH, Kevin, (n.d.) La Imagen de la Ciudad, Colección Punto y Línea, Madrid.

FERNÁNDEZ MARTORELL, Mercedes, (1988) Leer la Ciudad, Icaria, Barcelona.

TURNER, Víctor, (1988) El Proceso Ritual, Taurus, Madrid.

VAN GENNEP, A. (1986) Los Ritos de Paso, Taurus, Madrid.

VELASCO, H. y otros, (1982) Tiempo de Fiesta, Asociación Madrileña de Antropología, Colección Alatar, Madrid.

El Lunes Santo desfila la cofradía de la Hermandad de Jesús en su Tercera Caída que se acompaña de tres pasos: uno con este mismo nombre y que se atribuye a Quintín de la Torre, otro denominado la Despedida, de Pérez Comendador, y un tercero denominado la Virgen de la Amargura del escultor local Abrantes. Los cofrades visten túnicas negras y capas blancas y el recorrido se hace a primera hora de noche con un itinerario casi siempre ceñido a la Plaza Mayor y calles (sendas principales) de Santa Clara y San Torcuato. El emblema de esta cofradía lo constituyen cuatro espadas colocadas en cruz y rodeadas por una corona de espinas; estos elementos parecen tener connotaciones bélicas, ya que la cofradía fue creada inmediatamente después de la guerra civil y esta procesión es popularmente conocida como la de los excombatientes. Este mismo día, pero ya al filo de la medianoche, desfila la Hermandad Penitencial del Santísimo Cristo de la Buena Muerte con un sólo paso de autor anónimo. Todos los cofrades visten de blanco y el recorrido se hace ciñéndose al casco antiguo, es decir, al espacio comprendido entre San Vicente, Plaza Mayor, Beltorraz, Santa Lucía, San Cipriano, Arco de Doña Urraca y vuelta a la iglesia de salida. El Martes Santo, a las nueve de la noche, desfila la Cofradía de Jesús del Vía Crucis. Lleva dos pasos: Jesús del Vía Crucis (anónimo) y la Virgen de la Esperanza de Víctor de los Ríos. El hábito es blanco con caperuza morada. Es importante señalar que esta cofradía es de fundación reciente, creada por gentes con ciertas inquietudes de cambio, a las que podríamos calificar de la generación del 68. Han tenido gran cuidado con todos los aspectos estéticos, desde el diseño del hábito hasta las andas para llevar el paso, la iluminación o la percusión. Su signo es un estandarte rectangular con una cenefa plana perimetral y un corte en ángulo en el extremo, ocupando el centro un círculo con la figura del Crucificado. El itinerario está a caballo entre la ciudad del XIX y la de principios del XX, pero con la salvedad de que al final sale al extramuro a través del simbólico puente de piedra sobre el Duero, a depositar la imagen de la Virgen en la iglesia de Cabañales y la de Jesús en la iglesia de San Frontis, para volver a sacar la imagen en la procesión del jueves por la mañana. El estandarte de la cofradía lleva una cruz de brazos iguales que acaban en un remate rectangular; en el centro hay una figura de Cristo caído con la cruz. Este mismo día, a las once de la noche, sale la Hermandad

ciudad. También hay otra procesión que corresponde al Santísimo Cristo del Espíritu Santo que se celebra el Viernes de Dolores, lo que parece poner de manifiesto la búsqueda de un tiempo propio de representación procesional en las fechas inmediatamente anteriores a la Semana Santa por parte de cofradías de nuevo cuño. No obstante, aquí me voy a referir únicamente a los días tradicionales, es decir a los comprendidos entre el Domingo de Ramos y el Domingo de Resurrección, centrando toda mi atención en los espacios recorridos y su significado simbólico, dejando de lado otros muchos aspectos importantes que merecerían un amplio y detallado análisis del que no son el objeto de estas líneas. Así, a continuación voy a describir someramente algunas de las señas de identidad de las principales cofradías y sus respectivas procesiones a fin de que sirvan de contexto referencial para el posterior análisis.

El Domingo de Ramos por la tarde desfila la Real Cofradía de Jesús que celebra la entrada triunfal en Jerusalén; solamente hay un paso que es denominado popularmente 'La borriquita'. Los protagonistas de esta procesión son los niños que con palmas y acompañados por las mujeres de la familia realizan el recorrido señalado. Popularmente es un



día de estreno de vestidos y prendas para la temporada y se trata sin duda de un rito de iniciación. El símbolo de esta cofradía es una cruz con una corona que remata la parte superior y dos palmas laterales.



En la página anterior y sobre estas líneas, procesión de la Penitencia (Capas Pardas).

Penitencial de las Siete Palabras, después de una misa oficiada por el obispo y con un recorrido ceñido exclusivamente al Casco Viejo. Los congregantes visten túnica blanca y caperuza verde.

El Miércoles Santo a las ocho de la tarde sale la Cofradía del Santísimo Cristo de las Injurias con un paso de Gaspar Becerra, partiendo del atrio de la catedral para realizar el recorrido clásico de las rúas, Plaza Mayor, Santa Clara, San Torcuato y vuelta a la Catedral. El hábito es blanco con caperuza roja. Esta procesión se denomina popularmente 'El silencio' por el impresionante ritual que se realiza antes de la partida que conlleva un juramento y que luego analizaré con más detalle. La bandera de la cofradía es un escudo con una cruz en el centro. A medianoche, en el tránsito del miércoles al jueves, sale la Hermandad

de la Penitencia, de creación relativamente reciente. Su hábito es la capa alisana de lana parda y amplia capucha y portan con ambas manos un farol de hierro y vidrio con una vela encendida en su interior. El recorrido se hace saliendo de la parroquia de San Claudio de Olivares a extramuros del casco antiguo y recorre los itinerarios más sugestivos de la parte vieja de la ciudad. Desde luego, es una procesión que podríamos calificar de alto contenido estético y distinta a las demás por lo cuidado del recorrido, del hábito, de los instrumentos (tambores antiguos, carracas, trombones) y en definitiva de la escenografía, que puede calificarse de muy lograda. Quizás lo que podría decirse es que se ha traído la tradición rural al entorno urbano, ya que las procesiones de la comarca de Aliste, y sin duda de otras partes de la provincia,

se hacen con estos elementos. Este desfile procesional es realmente un entierro y los cofrades visten las capas clásicas del citado lugar, o bien el hábito blanco con que van a ser amortajados, trasladándose a la ciudad algunos de los principales elementos estéticos, ya que el contenido simbólico cambia necesariamente. Esta procesión tiene como emblema una cruz de madera y una carroza en la parte superior; el paso se denomina el Cristo del Amparo y es de creación anónima del siglo XVI.

El Jueves Santo por la mañana sale la Cofradía de las Damas de la Virgen de la Esperanza, pero solamente con el paso de la Virgen. Parte la procesión de la Iglesia del barrio de Cabañales, situado en la margen izquierda del Duero, pues la imagen está allí depositada desde la noche del martes; suben hasta la Plaza

Mayor y hacen el recorrido clásico ya mencionado. Las Damas visten todas de negro y mantilla; hay algunos cofrades que portan túnica y caperuza blancas, así como una capa de color verde. El símbolo de la cofradía es una corona de espinas con el Nazareno con la cruz a cuestas. A las cinco de la tarde de ese mismo día desfila la Cofradía de la Santa Vera Cruz, con un itinerario entre el clásico ya mencionado y el casco antiguo, terminando en la catedral; es una de las procesiones más antiguas y los pasos son obra de imagineros muy populares: la Santa Vera Cruz y la Santa Cena, ambos de Ricardo Segundo; la Oración del Huerto, de Ramón Álvarez; el Prendimiento, de Miguel Torija; la Flagelación, también de Ramón Álvarez; la Sentencia, de Ramón Núñez; Ecce Homo anónimo del siglo XVI y La Dolorosa, de Ricardo Segundo. Esta cofradía tiene como emblema una cruz de madera con un sudario colgando. Poco después, a las once de la noche, sale la Cofradía Penitente de Jesús Yacente, con un único paso atribuido a Gregorio Fernández. El itinerario de esta procesión varía cada año, pero se ciñe siempre a un cuidadoso recorrido estético por el casco viejo, culminando indefectiblemente en la



La Cofradía Penitente de Jesús Yacente desfila con un único paso atribuido a Gregorio Fernández.

Su itinerario varía cada año, pero se ciñe siempre a un cuidadoso recorrido estético por el casco viejo, culminando indefectiblemente en la Plaza de Viriato con un impresionante canto del Miserere.

Plaza de Viriato con un impresionante canto del Miserere. Es una procesión muy cuidada en los aspectos estéticos, con una cierta oposición al desfile que le sigue. El hábito es blanco con faja morada y el emblema de la cofradía es una cruz de cuatro lados iguales y tres clavos en el centro, así como una corona de espinas concéntrica.

El Viernes Santo, a las cinco de la mañana, sale la Cofradía de Jesús Nazareno 'Vulgo Congregación', conocida popularmente como la del 'Cinco de Copas'. La fundación, perfectamente documentada, de esta cofradía es del

siglo XVII; el hábito es negro de tela de laval y la caperuza roma, parecido al hábito mortuario blanco propio de algunas zonas rurales de la provincia. Los cofrades portan también una pequeña cruz de madera pintada de negro. Se trata, sin duda, de la procesión más popular de Zamora por la carga simbólico-ritual que conlleva. Sale de la iglesia de San Juan, en la Plaza Mayor, y desfila hasta las Tres Cruces, antaño lugar en el campo junto a un convento, pero hoy ya en plena zona del nuevo ensanche urbano. Podría decirse que sigue el clásico recorrido por las calles de San Torcuato y Santa Clara. El signo de la cofradía es un pergamino con la cruz en el centro. Cuenta con unos 3.800 afiliados, aunque como en otras cofradías, en la actualidad se restringen las nuevas admisiones. Posteriormente, a las cuatro y media de la tarde, desfila la Real Cofradía del Santo Entierro, quizá una de las más antiguas y, en cierto modo, considerada la oficial. Esta procesión reunía, y aún la integran en buena parte estas personas, a los comerciantes textiles de la ciudad. Quizás por ello es la más rica en lo que a vestimenta se refiere, ya que el traje es completamente de terciopelo negro. Es la procesión en la que desfilan las jerar-



quías políticas, militares y religiosas, incluido el obispo. El itinerario es el que he llamado clásico, pero esta vez pasando por la catedral. Los pasos son: La Magdalena, de Ángel Mercé, La Lanzada (Longinos), de Ramón Álvarez, el Cristo de las Injurias, de Gaspar Becerro, el Descendimiento, también de Álvarez, el Descendido, de Mariano Benlliure, la Conducción al Sepulcro, de José María Garros, el Santo Entierro, de Aurelio de la Iglesia, el Retorno del Sepulcro, de Álvarez, y la Virgen de los Clavos, también del mismo artista. El emblema de la cofradía es una urna gótica con un cristo yacente en su interior. Más tarde, a las diez y media de la noche sale la Cofradía de Nuestra Madre de las Angustias, obra de Ramón Álvarez, que es una procesión de mujeres enlutadas, con algunos cofrades de blanco y con capuchón negro. Hacen el clásico recorrido por el centro de la ciudad. El signo de la cofradía es un corazón con siete puñales clavados.

El Sábado Santo, a las ocho treinta de la tarde, sale la Cofradía de las Damas de la Virgen de la Soledad, realizando ese itinerario clásico por las calles de San Torcuato y de Santa Clara. Se trata, al igual que la anterior, de una procesión de mujeres enlutadas que acompañan el paso de la Virgen de la Soledad, obra del imaginero Ramón Álvarez. Esta cofradía no parece contar con ningún emblema propio que la identifique. Finalmente, el Domingo de Resurrección, a partir de las nueve de la mañana, desfila la Cofradía de la Santísima Resurrección. Hay dos pasos: Jesús Resucitado y la Virgen de la Alegría. Ambos hacen el recorrido por la zona antigua aunque siguiendo rutas diferentes que se encuentran en la Plaza Mayor, donde culmina el ritual. Los cofrades, de todas las edades pero varones, van vestidos con sus mejores trajes de calle y portando una vara con un ramillete de flores frescas prendidas en la parte superior. El emblema de la cofradía es un cirio encendido.

ANÁLISIS ESPACIAL

Zamora es la 'Ocellodurum veccea' de los romanos, primero sólo un pequeño núcleo con un recinto amurallado en la zona más escarpada junto al Duero y con una única posibilidad de desarrollo a lo largo de la meseta que se extiende hacia el nordeste. Durante los oscuros siglos que siguen a la dominación romana la ciudad creció hasta la actual localización de la Plaza Mayor, con una comunicación longitudinal entre este punto y el núcleo primitivo que dio como resultado una trama vial conocida en la actualidad como las rúas. A este conjunto

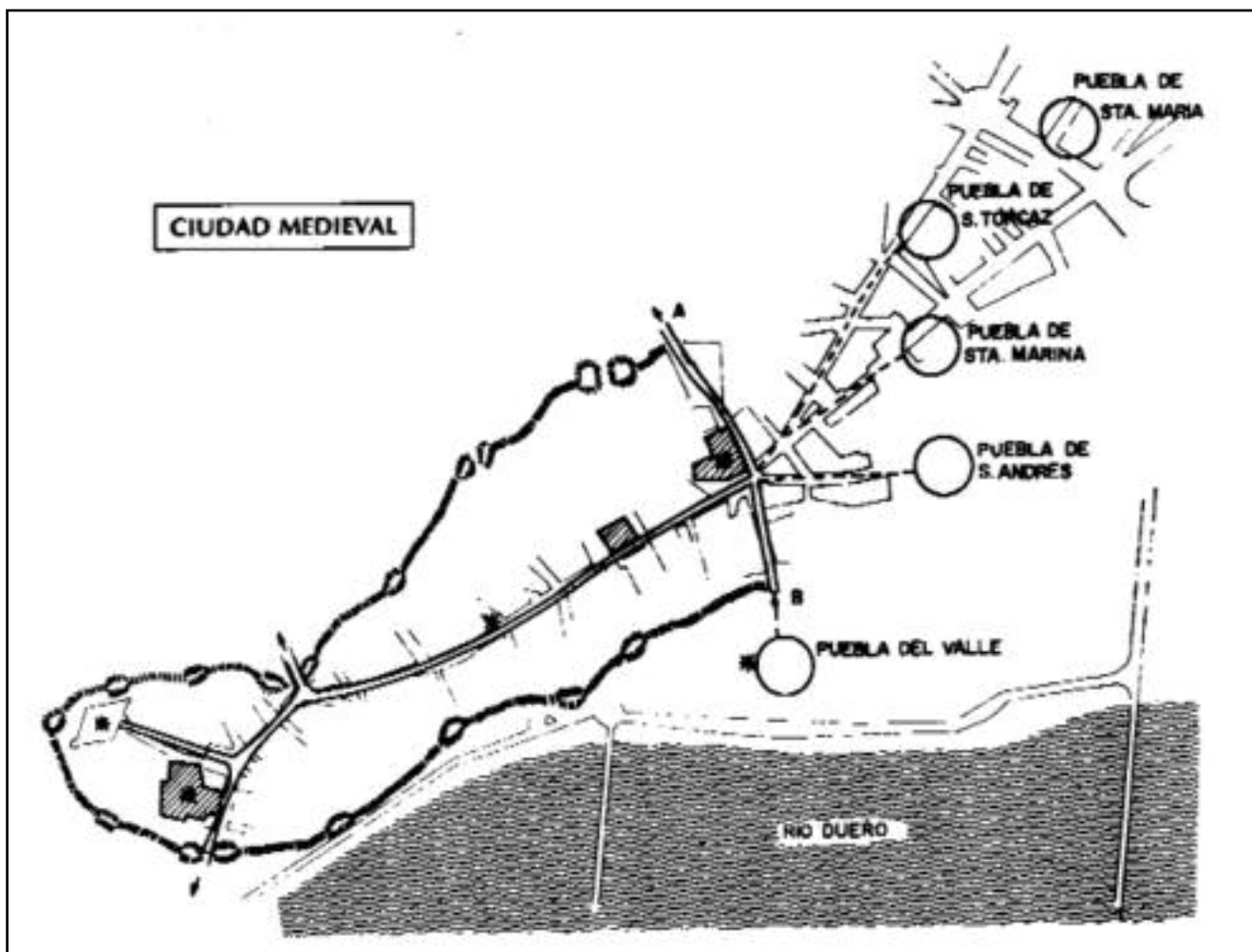


Talla de Jesús Nazareno.

espacial que acabo de describir lo voy a denominar espacio mítico, pues coincide con la época de los grandes hechos y personajes entre la historia y la leyenda que se corresponde con el Reino de Zamora. Se trata, sin duda, de un dato muy bien grabado por la tradición cultural en la memoria colectiva de los habitantes de la ciudad. Es la época de las luchas fraticidas por la Corona de Castilla entre Alfonso y Sancho y del sitio de Zamora en el que interviene otro héroe no menos mítico, el Cid. Tampoco hay que olvidar al singular personaje de Doña Urraca señora de la ciudad y her-

mana de ambos, quien según la tradición mantenía relaciones incestuosas con Alfonso y colaboró en el asesinato de Sancho. Por eso, insisto, en este espacio se encuentran los rincones míticos: el Arco de Doña Urraca, el Portillo de la Traición, la casa del Cid.

En el siglo XII, a extramuros y a lo largo de la meseta, justo en su zona más amplia, se van a crear cuatro Puebas, y otra más junto al río. La zona liminar en torno a la Plaza Mayor como especie de frontera se romperá con el tiempo, aunque no dejará del todo de tener ese carácter divisorio. Dentro de ese recinto



mítico se hallan toda una serie de elementos singulares de especial significación para los zamoranos y su identidad: el castillo, la catedral, la iglesia de la Magdalena, la Plaza Mayor y San Juan, las murallas -a modo de fronteras-, y una senda que coincide con el eje longitudinal de comunicación. Desde la Puerta Nueva se unirá a la ciudad y las Pueblas por caminos; posteriormente, estas nuevas áreas se circunvalarán prolongando las murallas, creciendo la ciudad en un recinto que se mantendrá intacto hasta 1905. Se crea entonces la Ronda y de nuevo emerge otra zona liminar importante.

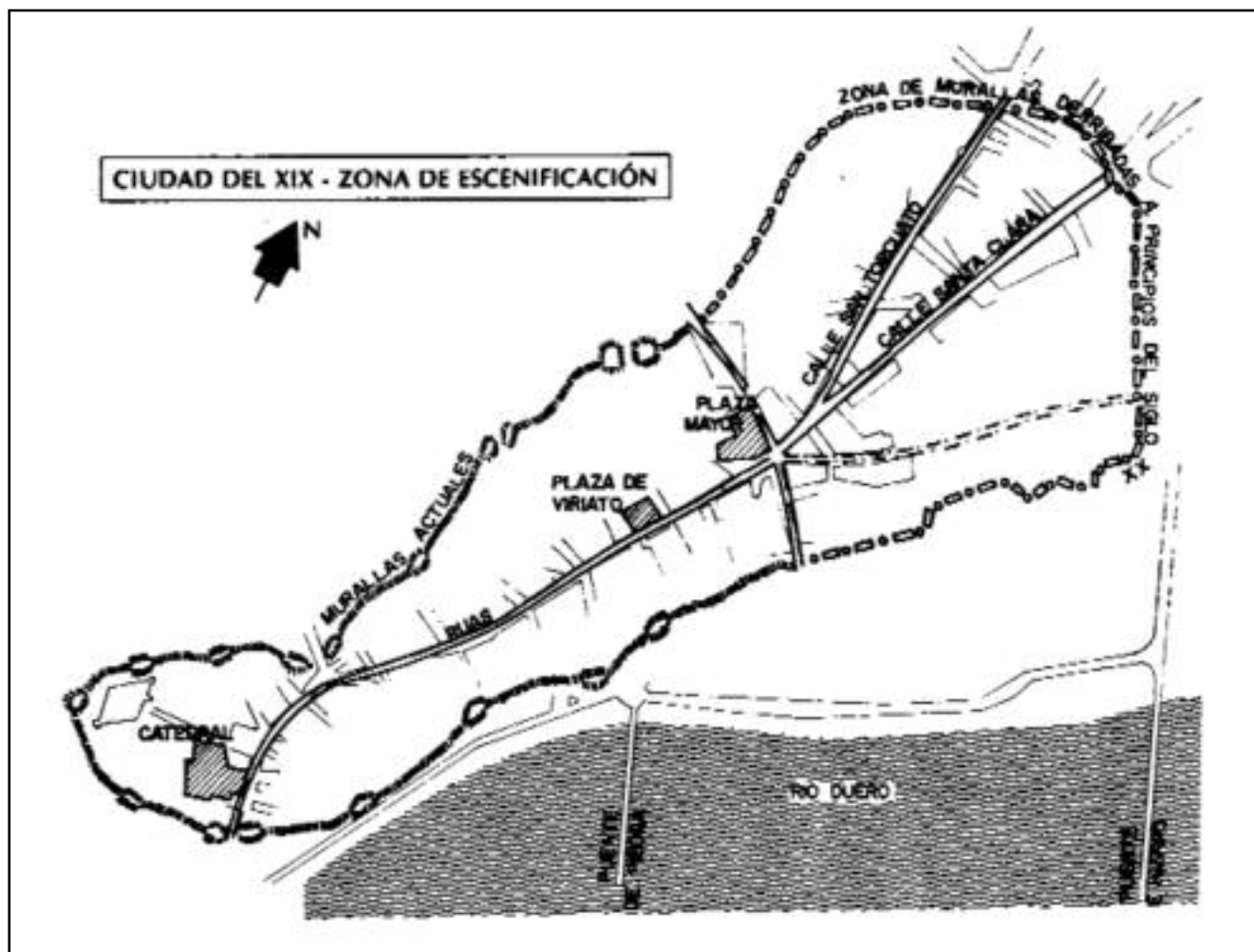
Tal y como he planteado el espacio desde una perspectiva histórica, puede apreciarse que Zamora es una ciudad con un crecimiento perfectamente pautado; es como una mancha que se extiende hacia el nordeste por etapas, siendo sus límites en cada momento, las zonas en las que se producen las escenificaciones de una buena parte de las conmemoraciones rituales de la ciudad. En el esquema del Plan de Ordenación de 1949 queda muy claro lo que acabo de exponer. Tenemos, por tanto, un espacio que corresponde al casco más antiguo

de la ciudad medieval; es un espacio de carácter sagrado y mítico en el sentido de que constituye uno de los principales referentes en la construcción de la identidad cultural local y que se halla bastante inaccesible y cerrado por la muralla. No sólo es el lugar de los hitos o puntos de referencia fundamentales sino que también es además la sede de las instituciones conectadas con el poder civil y religioso. Su límite y a la vez punto de unión con el resto de los espacios locales es la Plaza Mayor, sede del Ayuntamiento, que simbólicamente representa a todos los zamoranos. A partir de este punto se extiende la ciudad del siglo XIX, que se modificó y creó gracias a las Desamortizaciones, pero siempre dentro del recinto de las murallas que se mantuvieron en pie hasta principios de nuestro siglo.

Hay que tener en cuenta que la actual estructura vial de esta zona corresponde a los antiguos caminos que comunicaban la Puerta Nueva del antiguo casco con las Pueblas. Es ésta la zona del comercio clásico a la vez que de las instituciones de nuevo cuño como los bancos, las corporaciones y oficinas de todo tipo; es a su vez la zona de articulación

entre el casco antiguo y los barrios de nueva construcción. Esta parte, que corresponde a la última muralla, es la primera en ser derribada, y si entendemos por derribo el proceso opuesto a construcción, en esta ciudad se cumple con matemática precisión. Parecería un edificio del que se desmonta lo último que se ha construido cuando en un determinado momento se desea prescindir de esa parte.

El último espacio es la ciudad actual, la construida en las últimas décadas. Es la zona más amplia en la que parecen haberse perseguido el orden y la comodidad como fines principales. Sin embargo, para muchos, es el lugar sin alma, el espacio de consumo y a pesar de su orden queda como un modelo abstracto frente al casco antiguo como lugar desordenado pero lleno de contenido, de sentido y de sentimientos culturales que sería un modelo concreto. Por eso es allí donde en la Semana Santa se representan los rituales de identidad zamoranos y donde los diferentes grupos sociales locales reafirman su pertenencia a la comunidad e intentan realzar su brillo con el esplendor de sus desfiles y la emotividad de los momentos álgidos



Procesión del Santo Entierro.

de sus ritos. Cuando he insistido en el aspecto estético de algunas procesiones, no ha sido por azar; la estética es un recurso importante en la construcción de la identidad de esos grupos que intentan llamar la atención del resto con su suntuosidad y esmero. No sólo se hacen

diferentes o si se quiere más diferentes y más notorios, sino que además demuestran su esfuerzo por dar brillo a uno de los elementos principales de la identidad local: las procesiones. Esta actitud pone de manifiesto además un interés por su entidad local, por su Zamora, a la que

demuestran su pertenencia con excelencia, pues lo hacen dándole más belleza, haciendo a su vez más notable y más atractiva su ciudad. También es importante notar que dentro de ese casco antiguo y de ese territorio mítico, además de la valoración común como espacio sagrado, cada grupo valora luego cada rincón y cada calle en sus propios términos, dotándolos con su paso, con su elección de los mismos para el desfile, de un sentido particular y propio. Cada espacio es, en cada momento, algo diferente y común a la vez. La Ronda es el límite, el final de ese espacio sacro, un lugar liminar, no en vano es allí donde dan la vuelta la mayoría de las procesiones para regresar hacia el corazón de ese espacio que he definido como mítico.

Si se hace un esquema del casco antiguo de Zamora y en el mismo se representan con líneas continuas (desfiles clásicos) y discontinuas (desfiles modernos) los itinerarios aproximados del recorrido de las cofradías todos los años nos encontraremos con los patrones que describo a continuación. En primer lugar, todos los desfiles pasan por el casco antiguo, siendo éste el principal

escenario de tales rituales. La mayoría, y desde luego todas las cofradías clásicas, atraviesan la Plaza Mayor, lugar que ya he señalado como frontera de la zona que he denominado mítica, para seguir por las calles de San Torcuato y Santa Clara para la ida y regreso, en lo que he dado en llamar el recorrido clásico, y también por la calle del Valle, junto al río. Es curioso, además, que muchas de estas procesiones dan la vuelta en el lugar que correspondía al centro de las antiguas Pueblas. Es en la zona de la Ronda, donde se derribó la muralla, el lugar clásico a la hora de dar la vuelta los desfiles procesionales, siendo la catedral bien un punto de inicio, bien uno de paso, para varias de las procesiones más tradicionales. Además, la catedral es también lugar obligado de paso para esas otras procesiones que he descrito a veces como estéticas, o muy cuidadas en sus aspectos estéticos, que a su vez

sirven de nexo entre parroquias y lugares de extramuros, con los que están asociadas, con el casco mítico. Evidentemente este nexo se realiza mediante el recorrido de itinerarios elegidos por la belleza de su entorno, en una especie de intento simbólico de conectar lo exterior, lo más reciente y moderno, lo que antaño era rural y exterior, con lo interior, lo antiguo, lo mítico y además referente por excelencia de la identidad local. Es una forma simbólico-ritual de dejar constancia de que quienes habitan o forman parte de la nueva ciudad a extramuros, también tienen derecho a tomar como suyos esos referentes culturales que les identifican a todos como zamoranos en toda su plenitud de significados. En definitiva, puede decirse que las zonas de transición, los lugares frontera a los que hace referencia Arnold van Gennep al hablar de los ritos de paso -al igual que ese desnivel entre el presbiterio y la nave

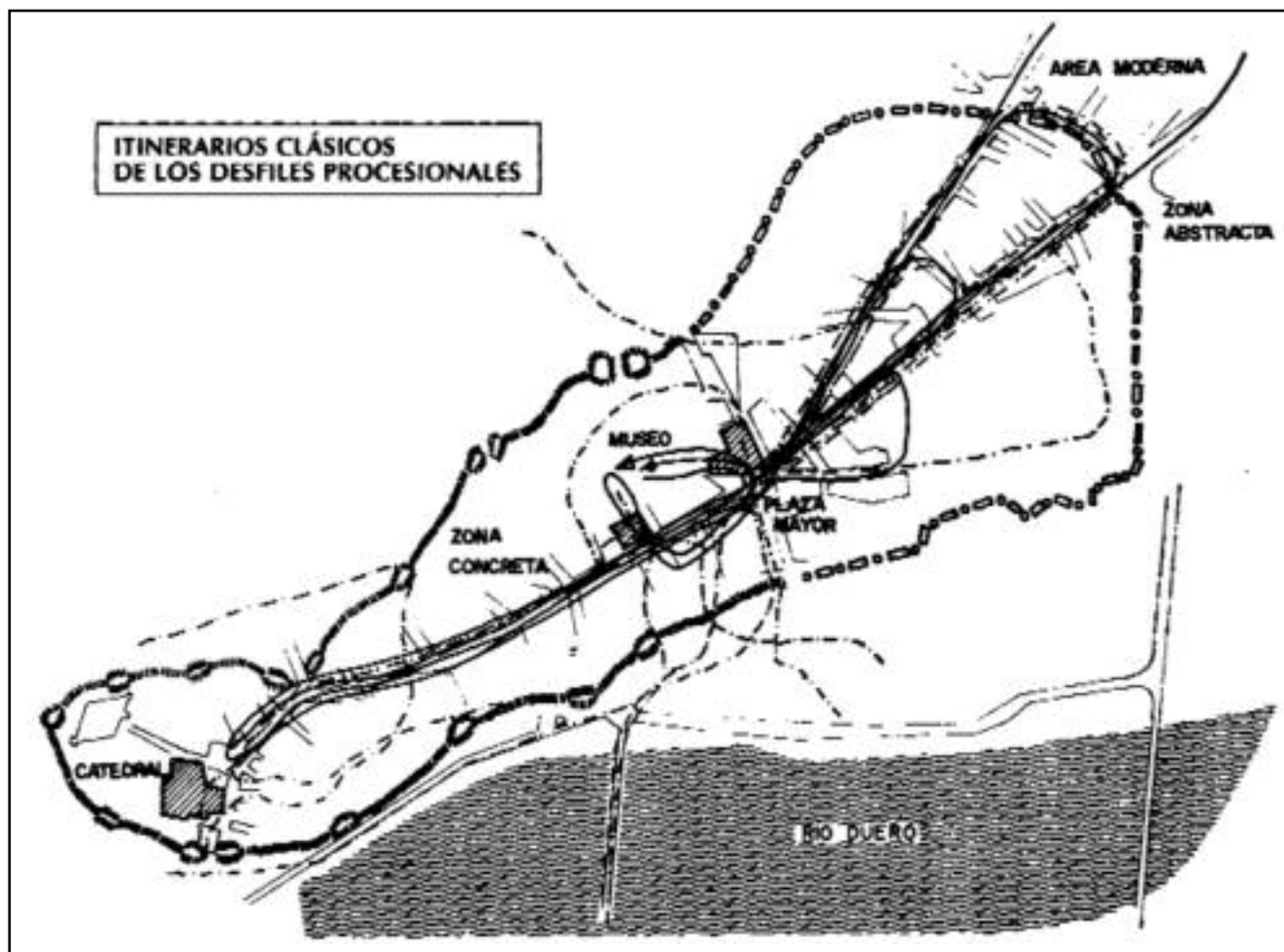
de una iglesia-, son los puntos más relevantes y plenos de significado y por tanto, objeto de ritualización, algo que las procesiones se encargan de poner claramente de manifiesto.

Edward T. Hall estima que el espacio es un producto especializado de la cultura. Aquí, dentro de las evidentes limitaciones de este estudio, intento poner de relieve los significados de unos espacios concretos en un momento determinado mediante una interpretación simbólica de los mismos. Mi actuación podría describirse como un análisis de la dialéctica que nos une al pasado, un pasado que inevitablemente sirve como referencia para todas las actuaciones del presente, y que se manifiesta en forma de conmemoración anual que reordena ese presente. Pero no acaba ahí su influencia, ya que sirve a su vez para que los miembros de los grupos que participan en estos actos conmemorativos rituales recuperen referentes necesarios para actuaciones futuras. En las procesiones se exteriorizan sentimientos y valores fundamentales para los zamoranos, pero también se objetivan sus actividades y se interioriza una realidad sociocultural concreta. Berger y Luckman afirman que dentro de toda sociedad hay un cierto orden y de este modo surgen las instituciones, pues dentro del grupo surge el 'habitus' o acto repetitivo capaz de generar pautas que se reproducen; esto tiene la ventaja de restringir opciones, reforzando la reciprocidad de las tipificaciones y la posibilidad de deliberación y de innovación, cristalizando en la institucionalización. Los 'habita', pues, constituyen el germen de las instituciones, se comparten siempre y son accesibles a todos los integrantes de un determinado grupo social. Ahora bien, es preciso tener en cuenta que toda institución tiene siempre tras de sí su propia historia y difícilmente puede entenderse si no se comprende ese proceso histórico en el que se generó. Creo que con lo anteriormente expuesto se abre una vía para la reflexión sobre uno de los sentidos de las cofradías semanasanteras zamoranas, y que la imagen de la ciudad, especialmente en ese momento de la Semana Santa cobra un complejo significado simbólico en el que tan sólo he comenzado a rascar su superficie.

LA ENCULTURACIÓN

Al zamorano, desde su niñez, se le prepara para ser semanasantero. En un principio, el niño participa de la mano de su madre, de su hermana, su abuela o su tía tan pronto como sabe andar en el desfile del Domingo de Ramos. Se trata





de la popular procesión de 'La borriquita' que le sirve para ir conectando con el ruido de tambores y barandales, con el bullicio festivo-religioso. No obstante, de forma más o menos directa, durante todo el año se le ha ido preparando en casa, ya que todas las referencias en el tiempo se construyen a partir de la Semana Santa y se suele tratar siempre de antes o después de tan señaladas fechas. Cuando un niño entra en la pubertad, pasa también a integrarse como miembro de la cofradía materna o paterna, al mismo tiempo que suele iniciarse el proceso social de la constitución de pandillas o grupos de pares que suelen perdurar, con un gran sentido de la cohesión y solidaridad, durante la primera juventud y hasta la realización del servicio militar. Tras el matrimonio suelen desaparecer la pandillas, pero quedan lazos de amistad que se renuevan periódicamente mediante rituales de comensalidad pautados en el tiempo y para los que la Semana Santa constituye un hito fundamental.

Dados los recorridos de la mayor parte de las procesiones, una de las diversiones tradicionales enraizadas culturalmente en los adolescentes zamoranos es verlas todas, aprovechando

además el tiempo que se tarda en realizar los itinerarios para contemplar la misma procesión varias veces. Es importante resaltar además la relativa permisibilidad que los padres dan a los hijos durante las noches de la Semana Santa para ver las procesiones o para participar en ellas. Entrar, salir, organizarse en sus pandillas, gastar los ahorros, es en la adolescencia y con motivo de la Semana Santa cuando a los jóvenes se les permite por primera vez llegar tarde o no dormir en casa, es tiempo de fiesta, pero es además toda una iniciación. A partir de este momento se considera normal que el joven, además de pertenecer a la cofradía a la que sus padres le apuntaron, y gracias al bajo coste de la cuota anual y al hecho de que en la mayoría de las cofradías el hábito es blanco y en cierto modo intercambiable -al menos en parte-, los muchachos suelen apuntarse también a la cofradía de sus amigos.

Además, los desfiles procesionales comprenden múltiples facetas no conocidas por el no iniciado. En la procesión, bajo un relativo anonimato, el joven conecta con sus pares del sexo opuesto, permitiéndose actuaciones que quizás la timidez le habrían impedido en otro contexto. La persona a la que va dirigido un

gesto, una frase o un puñadito de garrañadas, se preguntará, quizás, quién estaba detrás de aquel caperuz. Más adelante, los muchachos suelen apuntarse a la procesión que más les gusta o que consideran más acorde con su personalidad, de ahí que sea muy frecuente la pertenencia a dos y tres cofradías al mismo tiempo, situación que permite y fomenta la interacción social fuera del propio contexto de la cofradía -aunque sea a partir de o a través de ella.

Resulta evidente, por tanto, que la Semana Santa es un momento importante y un punto de referencia fundamental en la vida tanto familiar como en niveles sociales más amplios. Al zamorano se le prepara desde niño para ser semanasantero, que es lo mismo que decir para ser un auténtico zamorano. La Semana Santa va a influir decisivamente en los vínculos relacionales de cualquier individuo y le va a hacer ver e interpretar el mundo social que le rodea en unos términos culturales concretos. Así, no sólo estamos ante un fenómeno religioso, sino que además la Semana Santa zamorana tiene otras y no menos importantes facetas socioculturales y aquí he tratado de presentar unas pocas. 📖



OWEN JONES Y JULES GOURY



LA ALHAMBRA PALAIS. PLANOS, ALZADOS, SECCIONES Y DETALLES DE LA ALHAMBRA

Se trata de una obra cuidadosamente editada y magníficamente ilustrada con planos, alzados, secciones y detalles del principal monumento granadino.

edita: Ediciones Alcal. Edición de María Ángeles Campos Romero.

JESÚS DEL OLMO ALONSO



ASPECTOS JURÍDICOS DE LA EDIFICACIÓN

Este libro pretende dar una visión general de toda la normativa, así como de los distintos problemas jurídicos que surgen en el proceso edificatorio. Para ello, toma como referencia el contenido de la LOE, al que va añadiendo aquellas materias que aparecen reguladas en otras disposiciones.

edita: Editorial Montecorvo



TEJADOS (2003)

Se trata de un nuevo catálogo general de productos para el tejado, dirigido a todos aquellos profesionales de la construcción interesados en emplear los mejores materiales y conseguir un acabado cuidado hasta el mínimo detalle y una ejecución perfecta.

edita: Grupo Uralita



CORTIJOS, HACIENDAS Y LAGARES ARQUITECTURA DE GRANDES EXPLOTACIONES AGRARIAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA

Con esta publicación se pretende dedicar un amplio capítulo a la arquitectura dispersa por el medio rural, que atesora un valor incalculable tanto por el interés de su obra material y su proyección territorial como por ser un referente de primer orden de la cultura andaluza.

edita: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía